

2011

Estudio Diagnóstico de la Condición y Posición de Género de las Mujeres de Jonuta



Una de las manifestaciones que más ha llamado la atención de la sociedad en general en los últimos años es la violencia doméstica o intrafamiliar, la cual pasó de ser un tema de relaciones familiares a un tema que tiene repercusiones más allá de ese ámbito. No obstante, ese asunto no ha sido suficientemente cuantificado en nuestro país, en nuestros lugares solo muestran aproximaciones en relación al número de víctimas con modelos matemáticos basados en informe de maltratos a partir de registros de la policía, hospitales, instituciones de beneficencia, entre otros.



fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



H. Ayuntamiento de
JONUTA
2010•2012



Directorio

Ana María León Miravalles
Titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social

Médico Cirujano Dentista Armando Narciso Correa Peña
Presidente Municipal de Jonuta

Lic. Iracema Isabel Rodríguez y Pacheco
Directora de Atención a las Mujeres Jonuta

Contenido

Presentación.	4
I. La Perspectiva de Género. ¿Qué es y para qué sirve?	8
II. El Municipio: Jonuta en la Estadística.	20
III. La Encuesta: Diseño y Aplicación.	24
IV. Resultados de la Encuesta	41
V. Representación Social del Hombre sobre la Mujer en Jonuta.	60
VI. Los Escenarios de la Violencia	61
VII. Conclusiones	62
VIII. Recomendaciones	66
IX. Fuentes Consultadas.	69
X. Enlaces visitados	71
XI. Anexos	72
Encuesta	72
Tablas de resultados	73
Evidencias fotográficas	73



GOBIERNO
FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



H. Ayuntamiento de
JONUTA
2010•2012



Presentación.

Es importante reconocer que los hombres y mujeres han tenido desigual acceso a las diversas oportunidades. Los diagnósticos sobre la posición y situación de las mujeres en México, muestran claramente esta desigualdad y además el reconocimiento de que el acceso a ingresos monetarios, a mayores niveles de educación, sus derechos de propiedad de cosas, dictan mucho que decir todavía y que hay que hacer más.

Este estudio, bajo la perspectiva de género, permitirá reconocer, en un primer momento los problemas y la situación de las mujeres del municipio de Jonuta y puede ser el inicio de un proceso de solución de problemas históricamente determinado.

En Tabasco, como en el mundo, las mujeres son tratadas por el Estado y la sociedad en conjunto, de manera francamente desigual, sobre la base de una discriminación histórica. La violencia contra las mujeres en Tabasco es una problemática en la que día a día aumenta la saña y crueldad con la que se comenten estos actos y que se está reflejando en el asesinato de mujeres.

Ocuparse de esta problemática es darle la debida importancia a uno de los problemas sociales estructurales que más se ha mantenido oculto a lo largo de la historia. De aquí la importancia de romper con la idea de que es un problema “privado” y hacer públicas estas situaciones que dañan a la mujer, a muchas.

Obtener una estimación sobre la importancia de este problema social a partir del estudio sobre las condiciones y posiciones de género de las mujeres es vital. Por otra parte, no existen estudios que permitan estimar la prevalencia de este problema en el Municipio de Jonuta del Estado de Tabasco.

Una de las manifestaciones que más ha llamado la atención de la sociedad en general en los últimos años es la violencia doméstica o intrafamiliar, la cual pasó de ser un tema de relaciones familiares a un tema que tiene repercusiones más allá de ese ámbito. No obstante, ese asunto no ha sido suficientemente cuantificado en nuestro país, en nuestros lugares solo muestran aproximaciones en relación al número de víctimas con modelos matemáticos basados en informe de maltratos a partir de registros de la policía, hospitales, instituciones de beneficencia, entre otros. Además de ello, el problema de la violencia doméstica suele pasar desapercibido, e incluso suele ocultarse por cuestiones culturales, económicas y sociales.

Jorge Corsi (2003: 21-24), estudioso de este fenómeno, identifica que durante mucho tiempo sólo se consideraron los daños materiales producidos por la violencia, es decir, se consideró como daño solo aquel que dejara una huella corporal, y durante mucho tiempo permanecieron invisibles todas aquellas otras formas de daño que no fueran perceptibles a simple vista.

De hecho, las primeras referencias sistemáticas a este problema emplearon términos que se referían exclusivamente al maltrato físico: Henry Kempe con el *síndrome del niño apaleado* en la década de 1960 y Lenore Walker con el *síndrome de la mujer golpeada* en la década de 1970.

Si bien esta invisibilidad del problema se relaciona con una variada gama de dificultades cognoscitivas, el proceso complementario de *naturalización de la violencia* se apoya, según Corsi, en



GOBIERNO
FEDERAL

algunas construcciones culturales de significados que atraviesan y estructuran nuestra muy particular forma de percibir la realidad. Entre ellas, el psicólogo argentino señala como las más relevantes:

- Las concepciones acerca de la infancia y del poder adulto.
- Los estereotipos de género.
- La homofobia cultural, y
- La concepción maniquea acerca de lo bueno (nosotros) y lo malo (los otros)

Todas estas construcciones se apoyan en dos conceptos fundamentales: la estructuración de jerarquías de poder y la discriminación de lo *diferente*. Este proceso de la naturalización de la violencia suele evidenciarse en expresiones populares que recogen la pauta cultural legitimadora: *la letra con sangre entra, un golpe a tiempo vale más que mil palabras, a las mujeres hay que traerlas cortitas, e incluso si no me pega no me quiere*, etcétera. De este modo, las víctimas suelen quedar atrapadas en medio de un Consenso Social que les obstaculiza tomar conciencia de sus derechos y del modo cómo están siendo vulnerados.

De esta manera se afianza en la sociedad la percepción de que la violencia es simplemente un conjunto de acciones y omisiones que constituyen una manera *normal* de resolver conflictos interpersonales e imponer un *orden* en el seno de las familias.

Lo peor de todo es que las propias instituciones han compartido la construcción de estos significados al contribuir a naturalizar la violencia. Durante gran parte de la historia, las instituciones educativas utilizaron métodos disciplinarios que incluían (en algunos casos todavía es vigente) el castigo físico. Las instituciones del sector salud conservan reticencias para reconocer el efecto de la violencia sobre la salud física y psicológica de las personas. Los medios de comunicación venden violencia cotidiana. Si bien los gobiernos han incorporados el problema de la violencia familiar entre las cuestiones de Estado, éstas no han pasado del mero discurso. Por ello no es de extrañarse que pasaran siglos antes de que existieran leyes de protección para las víctimas de violencia doméstica.

Siendo conscientes de ello el Gobierno Federal a través del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y los Fondos para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres (Fodeimm), mediante la cual se otorga un fondo semilla para realizar actividades de capacitación, asesoría y gestión del proceso de institucionalización y transversalidad de la perspectiva de género en las políticas municipales, otorgaron por la Gestión del Presidente Municipal de Jonuta y la Dirección de Mujeres de dicho municipio recursos para la realización del **ESTUDIO DIAGNÓSTICO DE LA CONDICIÓN Y POSICIÓN DE GÉNERO DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO**, cuyo objetivo fue conocer las condiciones de vida de las mujeres en este municipio para visualizar cuál es su posición social desde una perspectiva de género, con la finalidad de contar con datos de corte cuantitativo y cualitativo que faciliten la construcción de políticas públicas fincadas en información confiable y oportuna que será la materia prima para la elaboración de políticas públicas y planes estratégicos de desarrollo que incorporen la transversalidad de género, todo ello para buscar la equidad de género en los indicadores municipales para empezar a dejar atrás los marcados desequilibrios que hoy se contemplan.

El diseño e instrumentación de dichas Políticas Públicas a favor de las mujeres, necesariamente requiere de la realización de estudios, que incorporen metodologías de investigación apropiadas para



GOBIERNO
FEDERAL

la identificación y medición de las variables de nuestro interés, todo ello con la mirada activa y penetrante de la perspectiva de género. El presente estudio cumple con estas características.

De acuerdo con los indicadores de Desarrollo Humano y Género elaborados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2011), en ninguna entidad federativa del país se observa igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres, por lo que Tabasco y sus municipios, no son la excepción. La sociedad y el Estado en su conjunto, tratan a mujeres y hombres de manera francamente desigual, sobre la base de una discriminación histórica que no ha sido superada, a pesar de que la legislación nacional, estatal y municipal promueve la equidad.

El desarrollo humano implica el despliegue de libertades de hombres y mujeres para elegir opciones y formas de vida dignas. Esa libertad para elegir significa la expansión de las capacidades cardinales en la vida de las personas: gozar de una vida saludable y longeva, contar con educación, conocimientos e información, y poder tener acceso a recursos materiales.

Nussbaum (1999) señala 10 capacidades básicas que hombres y mujeres deben contar para acceder a niveles de "dignidad humana", estas capacidades son: 1) vida; 2) salud corporal; 3) integridad corporal; 4) sentidos, imaginación y pensamiento; 5) emociones; 6) razón práctica; 7) afiliación; 8) otras especies; 9) juego; 10) control del propio entorno.

Es importante reconocer que los hombres y mujeres han tenido desigual acceso a las diversas oportunidades. Los diagnósticos sobre la posición y situación de las mujeres en México, muestran claramente esta desigualdad y además el reconocimiento de que el acceso a ingresos monetarios, a mayores niveles de educación, sus derechos de propiedad de cosas, dictan mucho que decir todavía y que hay que hacer más.

Este estudio, bajo la perspectiva de género, permitió reconocer, en un primer momento los problemas y la situación de las mujeres del municipio de Jonuta y puede ser el inicio de un proceso de solución de problemas históricamente determinado.

En Tabasco, como en el mundo, las mujeres son tratadas por el Estado y la sociedad en conjunto, de manera francamente desigual, sobre la base de una discriminación histórica. La violencia contra las mujeres en Tabasco es una problemática en la que día a día aumenta la saña y crueldad con la que se comenten estos actos y que se está reflejando en el asesinato de mujeres.

Ocuparse de esta problemática es darle la debida importancia a uno de los problemas sociales estructurales que más se ha mantenido oculto a lo largo de la historia. De aquí la importancia de romper con la idea de que es un problema "privado" y hacer públicas estas situaciones que dañan a la mujer, a muchas.

Obtener una estimación sobre la importancia de este problema social a partir del estudio sobre las condiciones y posiciones de género de las mujeres es vital. Por otra parte, no existen estudios que permitan estimar la prevalencia de este problema en el Municipio de Jonuta del Estado de Tabasco.

El diseño, instrumentación y sistematización de este diagnóstico determinarán las condiciones de vida en el hogar, su participación política, sus relaciones humanas, sus conocimientos, maternidad y salud



GOBIERNO
FEDERAL



fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



H. Ayuntamiento de
JONUTA
2010•2012



reproductiva, participación en la comunidad, la ciudadanía, el trabajo domestico remunerado y no remunerado, además de la violencia familiar y de género y participación social entre otros.

Todo ello bajo la perspectiva de género, es decir entendemos que las diferencias biológicas entre hombres y mujeres se traducen en desigualdades sociales. Estas desigualdades han colocado a las mujeres en posición de desventaja, además se reproducen en las distintas instituciones de las sociedades y cambian de acuerdo al tiempo y las culturas.

En el municipio de Jonuta, Tabasco, no existían hasta ahora, un estudio que permitiera estimar la prevalencia de este problema. La realización de este diagnóstico permitirá contar con los insumos estadísticos que permitan partir de la realidad del municipio para la formulación de políticas específicas para atender las problemáticas aquí detectadas.

El diseño, instrumentación y sistematización de este diagnóstico abarcó los siguientes rubros: condiciones de vida en el hogar, participación política, relaciones humanas, conocimientos, maternidad y salud reproductiva, participación en la comunidad, ciudadanía, trabajo domestico remunerado y no remunerado, además de la violencia familiar y de género y participación social entre otros.

Retomar y analizar la información arrojada por el diagnóstico a la luz de los acontecimientos y avances sin retroceso de las mujeres, obliga a las diferentes instituciones Estatales y Municipales a integrar, incorporar y articular la perspectiva de Género en las Políticas Públicas, en los programas estratégicos y en toda su agenda de gobierno.

El documento pues, es de utilidad para el Gobierno Municipal, para la Dirección Municipal de las Mujeres de Jonuta, y es una contribución para todas aquellas Instituciones y organizaciones que pretendan trabajar con mujeres y/o desde la perspectiva de género en el municipio.

I. La Perspectiva de Género. ¿Qué es y para qué sirve?

Desde hace varios años, términos como “género”, “perspectiva de género”, “teoría de género” o “análisis de género” han empezado a circular en diversos ámbitos, convirtiéndose en palabras de uso corriente entre quienes trabajan en organismos oficiales o no gubernamentales.

También desde la academia, desde las universidades, se han llevado a cabo numerosas investigaciones que integran en su marco teórico estos conceptos. Si bien no siempre el hecho de que aparezca la palabra “género” en el título de una tesis o de un estudio significa realmente que esta perspectiva atraviese de manera profunda y transversal la investigación, desde su conceptualización hasta la redacción de las conclusiones, pasando por el trabajo de campo. En el ámbito de las políticas públicas con frecuencia ocurre lo mismo. Como muy bien comenta Marcela Lagarde:

“... de tanto usar el término en la formación de políticas públicas y debido a las formas tecnocráticas y autoritarias de ponerlas en práctica a través de mandatos institucionales, la perspectiva de género ha sido víctima de la burocratización por parte de quienes impulsan acciones que inciden en la reorganización social, la reconversión económica y la aculturación de las mujeres...” (Lagarde, 1996:22)

Efectivamente, la incorporación de la perspectiva de género se ha convertido en un tema de actualidad, que impregna programas y proyectos y convierte a este modelo de interpretación de las relaciones entre mujeres y hombres –que surge de la política y del pensamiento feminista- en “el que ha vivido éxitos de aplicación más visibles en la década de los ochenta” (Rivera, 1998:151). Y en la década de 1990 también, añadiríamos, mientras todo apunta a que en este principio del tercer milenio las mujeres concienciadas- y algunos varones – seguirán pugnando por incorporar la perspectiva de género a la formulación, aplicación y evaluación de las políticas públicas, así como el saber y quehacer científicos, considerados estos en su sentido más amplio.

Sin embargo, hay que ser prudentes a la hora de colgarle a una política pública la etiqueta “realizada con perspectivas de género”, pues en ocasiones solo es el nombre lo que este enfoque tiene.

Así pues, para no despojar de su contenido a la perspectiva de género –que se basa en la más amplia teoría de género – tenemos que tener claro que esta se encuentra íntimamente relacionada con el feminismo, aunque muchas veces esta conexión parezca no existir, sobre todo en el lenguaje de lo “políticamente correcto” que todavía sigue considerando a esa corriente humanista como algo radical y “antimasculino”.

Sin embargo, es el paradigma filosófico del feminismo y en el contexto de este movimiento social y político que la perspectiva de género se inscribe, alcanzando así todo su valor y su potencial generador de cambios estructurales. Desechar el contenido feminista de la perspectiva de género hace que ésta pierda su razón de ser, como explica la profesora Lagarde:

“...si no se parte del contenido filosófico-analítico feminista y si por género se entiende mujer, se neutraliza el análisis y la comprensión de los procesos, así como a crítica, la denuncia y las propuestas feministas. Mediante estos mecanismos se adoptan

menguadas ciertas reivindicaciones de las mujeres. Con la aséptica perspectiva de género se elimina la manufactura feminista para evitar la contaminación..." (Lagarde, 1996:24)

La consecuencia de lo anterior es que, actualmente, buena parte de las personas que en teoría manejan la perspectiva de género en el interior de sus organismos no están realmente compenetrados con ella, no la incorporan de una manera crítica a partir de sus propias experiencias vitales y creencias, sino únicamente como una herramienta más tendiente a mejorar ciertas necesidades prácticas de la vida diaria de las mujeres. Mediante la "perspectiva aséptica de género", los cimientos de la concepción patriarcal del mundo no se remueven, y lo que debería ser un abordaje integral, permanente y a largo plazo de modificación de las estructuras inequitativas, injustas y discriminatorias de las diferentes sociedades se convierte en una sencilla y poco comprometida operación de maquillaje.

Por el contrario, ponerse los "lentes del género" significa empezar a observar el mundo desde otra perspectiva, desde un punto de vista que reconoce que lo que nos rodea no es algo neutro –como muchas veces se nos ha querido hacer creer - , sino que la diferencia originaria es aquella que existe entre los sexos y que nos acompaña, lo queramos o no, a lo largo de toda nuestra existencia, cruzada, por supuesto, con otras variables –que implican nuevas diferencias- como la clase social, la etnia o la edad. Seguir promoviendo esa supuesta neutralidad de las personas y de sus acciones no consigue más que perpetuar el modelo masculino que desde siglos atrás ha sido impuesto como el paradigma de lo humano, y aumentar las desigualdades entre varones y mujeres. La mirada a través de la perspectiva de género feminista, en cambio:

"...nombra de otra manera las cosas conocidas, hace evidentes hechos ocultos y les otorga otros significados. Incluye el propósito de revolucionar el orden de poderes entre los géneros y con ello la vida cotidiana, las relaciones, los roles y los estatutos de mujeres y hombres. Abarca, de manera concomitante, cambiar la sociedad, las normas, las creencias, el Estado, y por ello puede ocasionar malestar a las personas y a las instituciones más conservadoras y rígidas, más asimiladas y consensuadas por el orden patriarcal..." (Lagarde, 1996:20)

Además, otras razones influyen en que la incorporación de esta nueva perspectiva de análisis no sea todavía, ni mucho menos, un proceso que haya llegado a su fin. De esta manera comenta Garrido:

"...la categoría de género no ha sido incluida en los estudios históricos-sociales en su conjunto y el discurso académico no la ha legitimado; muchos/as investigadores/as continúan considerando a estos estudios como menores dentro de la investigación científica y de alguna manera los siguen conceptualizando en una posición académica secundaria..." (Garrido, 2007:7)

Martínez comenta que:

"...la crítica feminista constituye una estrategia valiosa para hacer visible estos sesgos tomando la perspectiva de género como categoría de análisis. Este planteamiento, sin embargo, no es sólo aplicable a las ciencias naturales y tampoco se refiere nada más a

analizar en los distintos datos estadísticos las diferencias entre mujeres y hombres, o a revisar la exclusión o ínfima representación femenina en muchos foros... (Martínez: 2002)

Así pues, una investigación seria y sistemática realizada desde un enfoque de género requiere que éste impregne todo el proceso, desde el principio hasta el fin.

Los denominados *estudios sobre las mujeres, feministas o de género*, y la rica variedad de enfoques y desarrollos teóricos que han surgido de ellos, tienen como trasfondo un largo y difícil camino que los ha llevado, en el momento actual, a tener una importante presencia en las Ciencias Sociales; esto puede apreciarse claramente porque se han constituido como una línea de investigación legitimada por universidades y centros de investigación en todo el mundo. En México y Tabasco no son la excepción.

¿Qué es el género?

El género, como categoría social, es una de las contribuciones teóricas más significativas del feminismo contemporáneo. Esta categoría analítica surgió para explicar las desigualdades entre hombres y mujeres, poniendo el énfasis en la noción de multiplicidad de identidades. Lo femenino y lo masculino se conforman a partir de una relación mutua, cultural e histórica. El género es una categoría transdisciplinaria, que desarrolla un enfoque globalizador y remite a los rasgos y funciones psicológicas y socioculturales que se le atribuye a cada uno de los sexos en cada momento histórico y en cada sociedad.

Las elaboraciones históricas de formas de organizar la sociedad y con ello los géneros, con un discurso hegemónico, dieron cuenta de la existencia de los conflictos sociales. Y la problematización de las relaciones de género logró romper con la idea del carácter natural de las mismas. Lo femenino o lo masculino no se refiere al sexo de los individuos, sino a las conductas consideradas femeninas o masculinas. En este contexto, la categoría de género puede entenderse como una explicación acerca de las formas que adquieren las relaciones entre los géneros, que algunos consideran como una alternativa superadora de otras matrices explicativas, como la teoría del patriarcado. Se sostiene que (aunque la incorporación del concepto de "patriarcado" constituyó un avance importante para explicar la situación de las mujeres) resultó insuficiente para comprender los procesos que operan dentro de la estructura social y cultural de las sociedades, condicionando la posición e inserción femenina en realidades históricas concretas.

Se ha definido el «género» como un constructo analítico que se fundamenta en la organización social de los sexos. Puede ser utilizado para analizar y entender mejor los determinantes y las condiciones de vida de mujeres y hombres a partir de las características que cada sociedad asigna a los individuos en función de su sexo.

Las antropólogas Ortner y Whitehead plantean que:

“...lo que es género, lo que son los hombres y las mujeres, los tipos de relaciones que se producen o deben producirse entre ellos, todas estas nociones no reflejan ni elaboran

simplemente “datos” biológicos, sino que son en buena parte producto de procesos sociales y culturales...” (Ortner y Whitehead, 1996:127)

A lo largo del tiempo se ha ampliado la definición de género poniendo de relieve su carácter de proceso histórico y social. Anteriormente los conceptos de masculinidad y feminidad se asumían como herencias naturales derivadas del sexo biológico de los seres humanos y se consideraba que se heredaban también instintos y formas de comportamiento. Sin embargo, las teorías de género afirman que las características morfológicas y anatómicas dimórficas (diferenciación sexual genética y morfológica en macho y hembra: los sexos), son esenciales para definir al individuo aunque insuficientes para la afirmación de su género; éste sólo se procesa a través de la identidad en la sociedad. Ésta enseña a mujeres y a hombres a comportarse de forma diferente a través de las diferencias en el proceso de socialización que experimentan desde el nacimiento.

La familia, la escuela, los medios de comunicación y la sociedad en general transmiten unos valores y normas a las personas que configuran las identidades masculina y femenina, de forma que lo que se considera correcto y bueno para un sexo puede no serlo para el otro. Este proceso de socialización es coherente con la división sexual del trabajo que caracteriza a casi todas las sociedades: la vida de los hombres se orienta hacia el trabajo productivo, mientras que las mujeres son las principales responsables del trabajo de mantenimiento del bienestar social, denominado trabajo reproductivo (trabajo de casa, cuidado de los miembros de la familia y otras tareas domésticas, cuidados informales en salud, mantenimiento de las redes sociales de apoyo). Este conjunto de tareas son menos valoradas socialmente que las realizadas por los hombres como lo prueba la invisibilidad del trabajo doméstico y su falta de protección social, así como el hecho de que en el mercado laboral en muchas ocasiones la mujer perciba menor retribución que el hombre por la realización de idéntica tarea.

Según Marta Lamas, aún cuando ya en 1949 aparece como explicación el Libro *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir, el término género sólo comienza a circular en las ciencias sociales y en el discurso feminista con un significado propio y como una acepción específica (distinta de la caracterización tradicional del vocablo que hacía referencia a tipo o especie) a partir de los años setenta. No obstante, sólo a fines de los ochenta y comienzos de los noventa el concepto adquiere consistencia y comienza a tener impacto en América Latina. Entonces las intelectuales feministas logran instalar en la academia y las políticas públicas la denominada “perspectiva de género”. En 1955 John Money propuso el término “papel de género” para describir el conjunto de conductas atribuidas a los varones y a las mujeres, pero ha sido Robert Stoller quien estableció más claramente la diferencia conceptual entre sexo y género.

La construcción del sistema de género se entiende como los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómico-fisiológica y que dan sentido a las relaciones entre personas sexuadas (De Barbieri, 1990). Según Gomariz, a partir de estas referencias conceptuales pueden examinarse distintos planos del conocimiento acumulado en la materia. De modo amplio podría aceptarse que constituyen reflexiones sobre género todas aquellas que se hicieron en la historia sobre las consecuencias y significados que tiene pertenecer a cada uno de los sexos. Para Gomariz puede denominarse como “estudios de género” el segmento de la producción de conocimientos que se ha ocupado de ese ámbito de la experiencia humana.



GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



H. Ayuntamiento de
JONUTA
2010•2012



La perspectiva de género, que se inscribe dentro de la más amplia teoría de género, es una herramienta de análisis, un marco explicativo que permite identificar las diferencias que existen entre mujeres y varones (convertidas muchas veces en desigualdades) con el propósito de establecer acciones tendientes a promover situaciones de equidad entre ambos.

“...la perspectiva de género permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias. Esta perspectiva de género analiza las posibilidades vitales de las mujeres y de los hombres: el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar y las maneras en que lo hacen (Lagarde, 1996:15)

Por ello la “perspectiva de género”, en referencia a los marcos teóricos adoptados para una investigación, capacitación o desarrollo de políticas o programas, implica:

- a. Reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorables a los varones como grupo social y discriminatorio para las mujeres;
- b. Que dichas relaciones han sido constituidas social e históricamente y son constitutivas de las personas;
- c. Que las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión.

Algunas categorías de explicación del género.

Los conceptos se basan sobre todo en los principios derivados de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia, la Convención de Belem Do Para, así como diversos glosarios provenientes de instancias gubernamentales y civiles que atienden los asuntos de la mujer y su situación en todo el mundo.

Abuso sexual: Denota otros actos sexuales sin consentimiento, no como la violación o intento de violación. El abuso sexual incluye actos que realicen en un menor de edad (Reproductive Health Response in Conflict Consortium, 2004).

Acoso sexual: Es una forma de violencia en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2009).

Agresor: La persona que inflige cualquier tipo de violencia contra las mujeres (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2009).

Alerta de violencia de género: Es el conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado, ya sea ejercida por



GOBIERNO
FEDERAL

individuos o por la propia comunidad (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2009).

Coerción sexual: Es el acto de forzar (o intentar forzar a) otra persona mediante violencia, amenazas, insistencia verbal, engaño, expectativas culturales o circunstancias económicas para participar en un acto sexual en contra de su / su voluntad. (Heise, Moore y Toubia 1995).

Condición/posición de las mujeres: Por condición se entiende a las circunstancias materiales en que viven y se desarrollan las personas. Éstas se expresan en el nivel de satisfacción de las necesidades prácticas e inmediatas y en los niveles de bienestar de los individuos y los hogares. Se utilizan como indicadores de las condiciones sociales y del acceso a la educación, a la salud, al agua potable, la vivienda, la higiene, entre otras variables que dan cuenta de la calidad material y ambiental de la vida.

Por posición se alude a la ubicación de las mujeres en la estructura de poder que prevalece en una sociedad. Su análisis comprende el reconocimiento social, el estatus, la disposición de las fuentes de poder que incluye el control de los activos productivos, la información, la participación en la toma de decisiones, entre otras dimensiones.

El uso del binomio condición/posición de la mujer como herramienta conceptual y operativa es utilizando con frecuencia en el análisis de género, debido a que su combinación dialéctica sirve para expresar cuáles son los factores y mecanismos sociales, económicos y culturales que mantienen a la mujer en una situación de poder desventajosa y subordinada en relación con el hombre. La forma en que se expresa esta subordinación varía según el contexto histórico y cultural. (SIGECH, 2010)

Construcción social del género: Refiere a la definición de las características y los atributos que son reconocidos socialmente como masculinos y femeninos, así como al valor que se les asigna en una determinada sociedad. Este proceso transcurre a nivel personal como social e institucional. Individualmente la construcción social del género se lleva a cabo a lo largo del curso de vida de los sujetos durante el cual los procesos de socialización en la familia y en las instituciones escolares tienen una peculiar relevancia.

A nivel social, la construcción del género es un proceso sociopolítico que articula las representaciones y significados sociales atribuidos a mujeres y hombres con la estructura material y con las normas y reglas que ordenan y regulan el acceso y control de los recursos.

Se trata de un postulado central de la perspectiva de género, porque permite articular la crítica a la asignación de roles y actividades sociales para mujeres y hombres. (SIGECH, 2010)

Cultura: Es el conjunto de formas de vida y expresiones sociales, económicas y políticas de una sociedad determinada que engloba todas las prácticas y representaciones, tales como creencias, ideas, símbolos, costumbre, conocimientos, normas, valores, actitudes y relaciones (entre personas y entre éstas con su ambiente), que dan forma al comportamiento humano y son transmitidas de generación en generación. (Cuche, 2002).

Proviene del latín *cultura* que significa cuidado del campo o del ganado. Hasta el siglo XIII, el término se empleaba para designar una parcela cultivada, sin embargo, a mediados del siglo XVI adquiere una



GOBIERNO FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



H. Ayuntamiento de
JONUTA
2010•2012



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
JONUTA

connotación metafórica para indicar “el cultivo de cualquier facultad humana”¹. A partir de esta nueva, acepción, la semiótica del concepto fue adquiriendo múltiples interpretaciones que han variado a la par de las diversas corrientes o explicaciones en las ciencias sociales y las humanidades: evolucionista, culturalista, funcionalista, estructuralistas, marxista, simbolista, etc.²

Derechos Humanos de las Mujeres: Refiere a los derechos que son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales contenidos en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención sobre los Derechos de la Niñez, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem Do Pará) y demás instrumentos internacionales en la materia ((Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2009).

Desigualdad de género: Distancia y/o asimetría social entre mujeres y hombres. Históricamente, las mujeres han estado relegadas a la esfera privada y los hombres, a la esfera pública. Esta situación ha derivado en que las mujeres tengan un limitado acceso a la riqueza, a los cargos de toma de decisión, a un empleo remunerado en igualdad a los hombres, y que sean tratadas de forma discriminatoria. La desigualdad de género se relaciona con factores económicos, sociales, políticos y culturales cuya evidencia y magnitud puede captarse a través de las brechas de género (Centro de Capacitación en Desarrollo Administrativo y Calidad, 2008).

Diagnóstico: Es una herramienta de sistematización y análisis de información utilizada para identificar y abordar problemas dentro de una institución o una situación social dada. No existe un procedimiento estándar o único para realizar un diagnóstico, pues las técnicas y herramientas para recolectar e interpretar la información pueden variar según la naturaleza del problema. Por ejemplo, se pueden realizar diagnósticos institucionales, sociales, ambientales, pedagógicos y organizacionales, entre otros, y cada uno tendrá una manera particular de abordar las dimensiones de estudio.

Los diagnósticos que se utilizan en la planeación con perspectiva de género tienen dos intenciones: una social y otra institucional. La primera, está encaminada a conocer la situación de las mujeres en campos como la salud, la educación, el trabajo, la vulnerabilidad frente a la violencia y otras dimensiones sociales de la desigualdad de género, que indican la distancia entre mujeres y hombres respecto a las oportunidades de acceso y control de los recursos socialmente disponibles. Un elemento conceptual que la teoría de género ha aportado a este uso de los diagnósticos es la distinción entre práctica y estrategia, mediante las cuales se puede determinar la condición y posición de las mujeres, así como el alcance de los objetivos de los proyectos, programas o acciones públicas adoptadas por los gobiernos.

La segunda intención refiere al diagnóstico institucional realizado como parte de la planeación de las estrategias de transversalidad. Este diagnóstico busca captar las oportunidades y fortalezas de los agentes interesados en anclar el género en las políticas, programas y acciones públicas. Una técnica utilizada con frecuencia para realizar diagnósticos institucionales es el procedimiento conocido como FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) cuya matriz relaciona la información del contexto con la información interna de las organizaciones y los agentes que impulsan una acción de

¹ Cuche, la noción de cultura en las ciencias sociales, 1999, p. 10.

² Para abundar en este tema véase Marvin Harris, El desarrollo de la teoría antropología. Una historia de las teorías de la cultura.

cambio. Producto de este ordenamiento es la obtención de elementos para priorizar planes de incidencia e impacto institucional. (Instituto Jalisciense de las Mujeres, 2008)

Discriminación: Es toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas (Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, 2007).

Empoderamiento: Proceso por medio del cual las mujeres transitan de cualquier situación de opresión, desigualdad, discriminación, explotación o exclusión a un estadio de conciencia, autodeterminación y autonomía, el cual se manifiesta en el ejercicio del poder democrático que emana del goce pleno de sus derechos y libertades (Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2008).

Equidad de género³: Equidad equivale a justicia. “Es dar a cada cual lo que le pertenece, reconociendo las condiciones o características específicas de cada persona o grupo humano (sexo, género, clase, religión, edad). Es el reconocimiento de la diversidad...” sin que esto implique razones para discriminar.

De esta forma la equidad de género, entendida como el conjunto de características o rasgos culturales que identifican el comportamiento social de mujeres y hombres, lo mismo que las relaciones que se producen entre ellos, deben basarse sobre relaciones de equidad; es decir, que cada cual (hombre y mujer en el plano individual o colectivo) reciban en su justa proporción lo que como seres humanos les corresponde de acuerdo con las necesidades y condiciones que les impone determinado contexto social y temporal.

La equidad entonces como principio, es condición indispensable y necesaria para lograr la igualdad de género, de ahí que se le considere como elemento complementario de esa igualdad. La equidad pone en perspectiva tanto la diversidad y la desigualdad ya sea en el plano social, económico, político y cultural. Por lo mismo, trabaja sobre la base de que tanto las mujeres y los hombres tienen derecho a “acceder a las oportunidades” que les permita en forma individual y colectiva alcanzar una mayor igualdad y mejorar su calidad de vida. De este modo, la equidad se traduce en eje transversal que trasciende la condición de género como tal, para proyectarse al desarrollo humano y social como máxima aspiración. (Tórres: 2001)

Evaluación con enfoque de género⁴: Es el control con criterios de género que se establece sobre cualquier propuesta de política para verificar que se hayan evitado posibles efectos discriminatorios y para promover la igualdad y la equidad Una evaluación con enfoque de género debe basarse en el criterio de promoción de la participación equitativa y la visualización de los obstáculos que las imposibilitan. (Comisión Europea, 1998)

³ Fuentes: Torres García, Isabel. La aplicación de la cuota mínima de participación de las mujeres: ¿ficción o realidad? Un diagnóstico para Costa Rica. Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, Centro para el Progreso Humano, 1ª edición, San José, C.R., febrero 2001 / Glosario de género y salud. USAID / Equidad, igualdad y género: glosario OPS

⁴ Fuente: Glosario de términos relativos a la igualdad entre mujeres y hombres: 100 palabras para la igualdad.

Identidad de género: “Alude al modo en que el ser hombre o mujer viene prescrito socialmente por la combinación de rol y estatus, atribuidos a una persona en función de su sexo y que es internalizado por cada persona. Las identidades y roles atribuidos a uno de los sexos son complementarios e interdependientes con los asignados al otro; así por ejemplo, dependencia en las mujeres e independencia en los hombres”⁵. (Glosario de términos sobre género. Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia / *Glosario de género y salud*. USAID / Glosario: *Generando en perspectiva*. IIDH).

Misoginia: Conductas de odio hacia la mujer (Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2008).

Modalidades de Violencia: Las formas, manifestaciones o los ámbitos de ocurrencia en que se presenta la violencia contra las mujeres (Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2008).

Perspectiva de Género: Visión científica, analítica y política sobre las mujeres que propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres en circunstancias similares que los hombres: contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones (Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2008).

Posición de la mujer: Es la “posición económica relativa de la mujer con respecto al hombre. Se mide por ejemplo, de acuerdo a la diferencia entre los salarios del hombre y de la mujer y de las oportunidades de empleo, participación en los cuerpos legislativos, vulnerabilidad ante la pobreza y la violencia...”⁶. Como herramienta conceptual, el término se refiere al cómo se encuentra ubicada la mujer en la estructura de poder que prevalece socialmente.

De forma más precisa, la posición de la mujer se refiere a la condición social y económica expresada en las diferencias de salarios entre hombres y mujeres, su participación en las instituciones donde usualmente ocupan puestos de decisión secundarios o subalternos con respecto a los ocupados por hombres; también por la vulnerabilidad que la mayoría de mujeres presentan en materia de pobreza y la violencia que puedan enfrentar muchas de ellas en el plano social y familiar. (Glosario de términos sobre género. Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia / *Glosario de género y salud*. USAID / Glosario: *Generando en perspectiva*. IIDH).

Sistemas de género: Se entiende como el “conjunto de estructuras socioeconómicas y políticas que mantiene y perpetúa los roles tradicionales de lo masculino y femenino, así como lo clásicamente atribuido a hombres y a mujeres”⁷.

⁵ Fuentes: Glosario de género y salud. USAID / Glosario de términos sobre género. Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia.

⁶ Fuentes: Glosario de términos sobre género. Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia / Glosario de género y salud. USAID / Glosario: *Generando en perspectiva*. IIDH

⁷ Fuente: Glosario de términos relativos a la igualdad entre hombres y mujeres: “100 palabras para la igualdad”



GOBIERNO FEDERAL

Este término también se puede homologar con el de “contrato social de género”, el cual alude a un conjunto de pautas implícitas y explícitas que rigen las relaciones entre hombres y mujeres, y se les atribuyen a unas y otras distintos trabajos y distinto valor, responsabilidades y obligaciones. Lo anterior se sustenta en tres niveles: a) la superestructura cultural (normas y valores de la sociedad), b) las instituciones (sistemas de protección de la familia, la educación y el empleo, etc.), y c) los procesos de socialización (aquí destaca la familia). (Comisión Europea: 1998).

Teoría de género: “Utiliza la diferencia entre sexo y género como herramienta heurística central. Busca recoger la diversidad en los modos en que se presentan las relaciones de género, al interior de las distintas sociedades y de la misma sociedad y, a la vez, dar cuenta de la identidad genérica tanto de hombres como mujeres”⁸.

Transversalidad de género: Alude a una “progresiva generización” de la protección internacional de los derechos humanos, “como el fenómeno de transversalidad o impregnación por el género, como concepto o perspectiva de análisis, de la tarea de reconocimiento, promoción y salvaguardia de los derechos humanos...”⁹.

La noción de género, al ser “extensa y comprensiva”, enriquece la forma de ver la realidad y actuar sobre ella, para ello diferenciando los tipos de violaciones, sus efectos y la forma de repararlos, ya se trate de mujeres u hombres.

La transversalidad de género implica pues, una visión integradora y muy operativa, que en el caso particular del IIDH, y como estrategia institucional toma como punto de partida la “equidad de género” como eje transversal, que incluye temas como acceso a la justicia, participación política y educación en derechos humanos; además de otros ejes como la “diversidad étnica” y la “interacción Sociedad Civil-Estado”. De igual modo, esa visión integradora del género se observa en algunas organizaciones internacionales que tienen como finalidad la protección de los derechos humanos de las personas, encaminada a consolidar la transversalidad institucional tanto en el plano interno como externo. (Unidad de género, 2011).

Víctima: Mujer de cualquier edad a quien se le inflige cualquier tipo de violencia (Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2008).

Víctima indirecta: Los hijos e hijas de la víctima (Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2008).

Violación: Es el acto de tener relaciones sexuales no consentidas. Esto puede incluir la invasión de cualquier parte del cuerpo con un órgano sexual y / o la invasión de la abertura genital o anal con cualquier objeto o parte del cuerpo. La violación y el intento de violación implican el uso de la fuerza, la amenaza de la fuerza, y / o la coacción. Cualquier penetración se considera violación.

Los esfuerzos por violar a alguien que no den lugar a la penetración se consideran intentos de violación (Inter-Agency Standing Committee, 2005).

⁸ Fuentes: Glosario de términos sobre género. Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia / Glosario de género y salud. USAID

⁹ Fuente: El marco teórico de los cursos taller sobre derechos humanos de las mujeres: la perspectiva de género y la protección internacional de los derechos humanos

Violencia: Es el uso intencional de la fuerza física o el poder contra uno mismo, hacia otra persona, grupos o comunidades y que tiene como consecuencias probables lesiones físicas, daños psicológicos, alteraciones del desarrollo, abandono e incluso la muerte.

Violencia contra las Mujeres: Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2009). En la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, conocida como Convención de Belém do Pará (1994) en su artículo primero, se menciona que debe entenderse por violencia contra la mujer, cualquier acción o conducta basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como privado.

Violencia de género: Cualquier acción u omisión basada en el género que les cause a la mujer de cualquier edad daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público y que se expresa en amenazas, agravios, maltrato, lesiones y daños asociados al a exclusión, la subordinación, la discriminación y la explotación y que es consubstancial a la opresión de género en todas sus modalidades afectando sus derechos humanos. La violencia de género involucra tanto a las personas como a la sociedad, comunidades, relaciones, prácticas e instituciones sociales, y al Estado que la reproduce al no garantizar la igualdad, al perpetuar formas legales, jurídicas, judiciales políticas androcéntricas y de jerarquía de género y al no dar garantías de seguridad a las mujeres durante todo ciclo de vida (Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2008).

Violencia escolar: Son aquellas conductas que dañen la autoestima de las alumnas y los alumnos con actos de discriminación por su sexo, edad, condición social, condición académica, limitaciones y/o características físicas, que les infligen maestras o maestros, personal directivo, administrativo, técnico, de intendencia o cualquier persona prestadora de servicios en las instituciones educativas (Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2008).

Violencia económica: Es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas (Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2008).

Violencia en la comunidad: Son los actos individuales o colectivos que transgreden los derechos humanos de las mujeres propiciando su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público (Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2008).

Violencia familiar: Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a la víctima y/o las niñas, niños o adolescentes, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido con ella relación de matrimonio, concubinato o de hecho; de parentesco por consanguinidad en línea recta ascendente o descendente sin limitación de grado; de parentesco colateral consanguíneo o afín hasta el cuarto grado, de adoptante o adoptado o de tutor. (Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2008).



fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



H. Ayuntamiento de
JONUTA
2010•2012



GOBIERNO
FEDERAL

Violencia feminicida: Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres (Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2008).

Violencia física: Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma, objeto o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a su integridad física, que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas (Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2008).

Violencia Institucional: Son los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2009).

Violencia laboral: Es la negativa sin fundamento legal o estatutario para contratar a la víctima para trabajar, así como las acciones de descalificación del trabajo realizado, amenazas, intimidación, humillaciones, explotación irracional de la jornada laboral y todo tipo de discriminación que se le hagan a las mujeres en los centros de trabajo por sus condiciones de género (Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2008).

Violencia patrimonial: Es el acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima (Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2008).

Violencia psicológica. Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, física, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2009).

Violencia sexual. Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o sexualidad de la Víctima y que por tanto atenta contra su libertad, seguridad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía de un sexo sobre otro al denigrarlo y concebirlo como objeto (Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2008). La violencia sexual es un término general que incluye, al menos, la violación, intento de violación, abuso sexual y la explotación sexual. Se trata de todo acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, comentarios sexuales no deseados o anticipos, o actos para traficar la sexualidad de una persona, utilizando la coacción, las amenazas de daño o fuerza física, por cualquier persona independientemente de su relación con el sobreviviente, en cualquier lugar, incluyendo pero no limitado al hogar y el trabajo (Inter-Agency Standing Committee, 2005).

II. El Municipio: Jonuta en la Estadística.

Tabasco es uno de los estados más ricos en el país, debido a la vasta diversidad en flora, fauna y por el enorme potencial cultural que se forja en la entidad a lo largo de su historia en el sureste mexicano. El gobierno Tabasqueño divide al estado en dos grandes regiones: la región Usumacinta y la región Grijalva (por el nombre de dos de los principales ríos de la entidad), los que a su vez se subdividen en 5 regiones dada sus características naturales y la ubicación de las mismas; región centro, región de los ríos, región de la Chontalpa, pantanos y el último la región de la sierra.

Jonuta es un municipio del estado mexicano de Tabasco, localizado en la región del río Usumacinta y en la subregión de los Ríos.

Su cabecera municipal es la ciudad de Jonuta y cuenta con una división constituida, además, por 38 ejidos, 54 rancherías, 4 poblados, 1 fraccionamiento, 4 colonias urbanas, 2 colonias rurales y un nuevo centro urbano.

Su extensión es de 1 575.64km², los cuales corresponden al 6.43% del total del estado; esto coloca al municipio en el décimocuarto lugar en extensión territorial. Colinda al Norte y al Este con el Municipio de Palizada en el estado de Campeche, al Sur con el municipio de Emiliano Zapata y el estado de Chiapas y al Oeste con los municipios de Centla y Macuspana.

La superficie de este municipio es regular plana, con algunos lomeríos que no sobrepasan los 30 metros.

En la ciudad de Jonuta se encuentra un “cuyo”, pero no se trata de una formación geológica sino de las ruinas de una antigua construcción piramidal maya.

El río Usumacinta atraviesa el municipio formando las islas Montserrat y el Chinal. En esta parte, se desprenden hacia la izquierda el río Chico y San Antonio. Más adelante se forma el río Palizada y el San Pedro y San Pablo, éste último es el límite natural entre los estados de Tabasco y Campeche. Las aguas de estos ríos desembocan en el Golfo de México.

Las lagunas más importantes son: El Pital, La Sombra, Atascadero, Agostadero, Playa Larga, El Corozo, Catorce Guanos, El Jobo, El Zapote, Laguna Alegre y otras de menor importancia.

Gran parte del territorio de Jonuta, está cubierto por pantanos en la reserva de la biosfera Pantanos de Centla que con sus 302 000 hectáreas repartidas entre los municipios de Centla, Macuspana, Centro y Jonuta, conformando la reserva de humedales más importante de la América setentrional.

El clima es cálido húmedo con abundantes lluvias. En verano tiene una temperatura media anual de 26.5° C, siendo la máxima media mensual en mayo con 30.8° y la mínima media en los meses de diciembre y enero con 22.9° C. La máxima y la mínima alcanzan los 45° C y 12° C, respectivamente.

El régimen de precipitaciones se caracteriza por un total de caída de agua de 2,019 mm³. Con un promedio máximo mensual de 481.0 mm³ en el mes de septiembre y una mínima mensual de 18 mm³ en el mes enero.

La humedad relativa promedio anual se estima en 83% con máxima de 88% en los meses de enero y febrero y la mínima de 76% en el mes de mayo y junio. Las mayores velocidades del viento se concentran en los meses de noviembre y diciembre con velocidades que alcanzan los 30 km/h, presentándose en junio las menores, con velocidad de 18 km/h.

La superficie total del municipio es de 738.52 km.2, los cuales corresponden al 3.01 por ciento, respecto del total del estado, y ocupa el 9º lugar en la escala de extensión territorial. Está compuesta por sierra en un 41.31 por ciento; lomerío con llanura en un 29.26 por ciento, llanura en un 23.24 por ciento y valle con lomerío en un 6.19 por ciento (plan municipal de desarrollo, 2010-2012)

Esta es una lista de los 17 municipios del estado mexicano de Tabasco ordenados por índice de desarrollo humano (IDH) según los *Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005* del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) publicado en 2005.¹ adicionalmente se puede observar su población según el censo de 2005 realizado por el INEGI.² Ningún municipio reportó un IDH bajo, es decir, menor a 0,5 y la media estatal fue de 0,7956.

Puesto	Municipio	IDH (2005)	Población (2005)	Puesto	Municipio	IDH (2005)	Población (2005)
Desarrollo Humano Alto							
1º	Centro	0,8576	558.524	3º	Paraíso	0,8061	78.519
2º	Emiliano Zapata	0,8101	26.576	—			
Desarrollo Humano Medio							
4º	Tenosique	0,7851	55.601	11º	Cunduacán	0,7683	112.036
5º	Jalpa de Méndez	0,7822	72.969	12º	Teapa	0,7646	49.262
6º	Nacajuca	0,7810	86.105	13º	Balancán	0,7632	53.038
7º	Jalapa	0,7784	33.596	14º	Tacotalpa	0,7555	42.833
8º	Macuspana	0,7780	142.954	15º	Huimanguillo	0,7509	163.462
9º	Comalcalco	0,7776	173.773	16º	Jonuta	0,7433	28.403
10º	Cárdenas	0,7722	219.563	17º	Centla	0,7432	92.755

Datos estadísticos

El desarrollo humano de un país no puede alcanzarse si no se tiene en cuenta a la mitad de la población, es decir, a las mujeres. La misma intención es para Estado como Tabasco y Municipio como el de Jonuta que cuenta con casi un 50% de mujeres.

Uno de los factores para avanzar en este proceso es lograr que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades de participación en los ámbitos público y privado, sin discriminación de género.

El desarrollo humano implica el despliegue de libertades de hombres y mujeres para elegir opciones y formas de vida dignas que unos y otras valoran. Esa libertad para elegir significa la expansión de las capacidades cardinales en la vida de las personas: gozar de una vida saludable y longeva, contar con educación, conocimientos e información, y poder tener acceso a recursos materiales que permitan, en conjunto, arribar al tipo de vida que se aspira como persona y como sociedad.

En México como en Tabasco (no está exento los municipios), como en todo el mundo, las mujeres son tratadas por el Estado y la sociedad en conjunto, de manera francamente desigual, sobre la base de una discriminación histórica. De acuerdo con el Informe de Desarrollo Humano, en ninguna entidad federativa del país se observa igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres.

En el año 2004, el estado de Tabasco alcanzó un valor de 0.7800 en el Índice de Desarrollo Humano; valor que sitúa a la entidad en el lugar número 21 en el conjunto de entidades del país. Cuando dicho índice se desagrega por sexo -en términos de sus componentes- hay una pérdida del valor del índice.

El Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG) en el estado de Tabasco implica una merma en desarrollo humano que ha sido calculada en alrededor de 1.77% debida a la desigualdad entre hombres y mujeres (Oficina del Informe Nacional sobre Desarrollo Humano, PNUD-México. Informe sobre Desarrollo Humano, México 2006-2007. Apéndice 2006, parte 1. PNUD (2006). Estas cifras destacan que las mujeres en Tabasco tienen un trato asimétrico que redundará en la restricción de sus libertades y en el ejercicio de sus derechos: así, por ejemplo, la tasa de alfabetización es de 89.41% para las mujeres y de 93.83% para los hombres; la tasa de matriculación (de primaria a licenciatura) es para las mujeres de 68.77% y para hombres es de 70.98%. Pero la brecha más importante en uno de los componentes del índice se aprecia en la brecha de ingresos provenientes del trabajo: las mujeres ganan, en promedio, 3 143 dólares PCC (Oficina del Informe Nacional sobre Desarrollo Humano, PNUD-México. Informe sobre Desarrollo Humano, México 2006-2007. Apéndice 2006, parte 2. PNUD (2006), mientras que los hombres 8 482 lo que significa que ellas ganan alrededor del 37% de lo que ganan los hombres (En dólares PPC, 2004.).

En el Municipio esta situación se refleje en lo siguiente:

En Jonuta el 49.06% de la población total son mujeres, según datos del INEGI del 2005¹⁰. Y del total de nacimientos de mujeres en el Estado el 1.18% es contribución del municipio de Jonuta¹¹, y aunque nacen más hombres que mujeres en este municipio la tasa de defunción es menor entre mujeres que entre hombres, representando el 40.94%.¹²

Así mismo, se estima que en el municipio hay 120 familias establecidas como familias conformadas por padre y madre e hijos, de las cuales el 75.9% manifiestan insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios. El 55.4% hace referencia a la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y

¹⁰ INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

¹¹ INEGI. Dirección General de Estadística; Dirección General Adjunta de Integración e Inventarios Estadísticos 2008.

¹² INEGI. Dirección General de Estadística; Dirección General Adjunta de Integración e Inventarios Estadísticos 2007.



GOBIERNO
FEDERAL



fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



H. Ayuntamiento de
JONUTA
2010•2012



educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más que para estos fines. Y el 46.2% manifiestan incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar en comprar sólo los bienes de dicha canasta.¹³

En Tabasco el porcentaje de mujeres adultas alfabetizadas es de 43.23% según datos del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco¹⁴ y de este porcentaje el 1.41% es correspondiente con Jonuta, lo que nos indica que de los adultos mayores totales del Estado la mujer hace mayoría.

Es necesario mencionar que de 409 mujeres adultas que asisten a solicitar educación básica o alfabetización para ellas, solo el 35.74% permanece y termina sus estudios.

¹³ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. www.coneval.gob.mx (18 de noviembre de 2008).

¹⁴ Datos actualizados al 2008.

III. La Encuesta: Diseño y Aplicación.

Se abordaron aspectos (sociales, económicos, culturales y de salud) sobre las condiciones y posiciones de género de las mujeres en el municipio. Para su estudio se diseñaron, utilizaron y conjugaron estrategias metodológicas de tipo cuantitativo y cualitativo.

En lo referente al ámbito cuantitativo, y con el propósito de recabar evidencia empírica confiable sobre el problema, se recurrió al diseño transversal, el cual ofrece la ventaja de permitir una rápida exploración de la población sobre los factores de interés. Este tipo de diseño ha sido utilizado para la evaluación de políticas públicas, y la planeación gubernamental y estudios de género; es decir, se desarrollará una Encuesta para conocer la magnitud de la condición y posición de género de las mujeres de Jonuta.

Con el estudio cualitativo se exploraron las perspectivas de las mujeres que se seleccionaron a través de una Estimación por intervalo de una proporción poblacional para la aplicación del instrumento de investigación.

Se utilizaron diversas técnicas cualitativas, como la entrevista en profundidad y Focus Group con la ayuda de guías temáticas. La combinación de información cuantitativa y cualitativa facilitó el análisis integral sobre la condición y posición de género de las mujeres de Jonuta porque permitió la complementariedad en su totalidad.

Métodos cuantitativos para el levantamiento de la información

El objetivo principal del diseño es realizar un estudio en el ámbito municipal sobre las condiciones y posiciones de género de las mujeres en el municipio de Jonuta en el Estado de Tabasco.

Unidad de observación. Las mujeres de 15 años o más residentes habituales en las viviendas seleccionadas en la muestra. Mujeres Indígenas, Mujeres Urbanas y Mujeres rurales.

Diseño operativo. La encuesta se realizó a los 30 días después de la firma del contrato. Para el levantamiento de la encuesta se desarrollaron las siguientes actividades:

- 1. Sensibilización de los involucrados.** Además de dar aviso a las autoridades correspondientes de la aplicación de la Encuesta sobre las condiciones y posiciones de género de las mujeres en el municipio de Jonuta en el Estado de Tabasco, se llevó a cabo una reunión en donde se presentarán los objetivos y el desarrollo del proyecto ante autoridades involucradas: Dirección de Atención de las Mujeres.
- 2. Reclutamiento del personal.** Serán mujeres las entrevistadoras que fueron reclutadas a través de convocatorias realizadas en facultades de escuelas de Sociología y de Psicología de las diferentes universidades e instituciones de nivel superior.
- 3. Selección del personal.** Es necesario garantizar la neutralidad durante la entrevista y que el personal seleccionado pueda manejar la problemática de una mujer, por lo que a todas las

aspirantes a entrevistadora y supervisora se les evaluó mediante una entrevista personal para identificar su sensibilidad ante el tema de género y la capacidad para manejarlo.

4. **Capacitación.** La capacitación tuvo una duración de 3 horas, durante las cuales se llevarán a cabo diversas pruebas de campo y ajustes a los instrumentos de recolección de datos, y estuvo compuesta por dos etapas. La primera consistió en el manejo del cuestionario y de las técnicas para aplicar la encuesta y la entrevista. En la segunda etapa se capacito al personal en técnicas para el manejo de mujeres en condición y posición de género.
5. **Estrategia de levantamiento.** Para el levantamiento de la encuesta se implemento un operativo con 10 encuestadoras, 1 coordinador, divididas en 2 equipos. El trabajo de campo se distribuyo en cuatro regiones, cada equipo se encargo de dos regiones. La programación del trabajo de campo permitió dejar para las últimas etapas del levantamiento a las colonias y/o rancherías más lejanas, con lo que se reducirán las dificultades operativas. Independientemente de las inundaciones que sufriría 5 días después el municipio.
6. **Selección operativa de la informante.** El municipio de Jonuta contiene 1 ciudad, 1 fraccionamiento, 4 pueblos, 54 rancherías, 2 colonias rurales, 4 colonias urbanas, 1 nuevo centro de población, y 38 ejidos, dentro de los cuales se encuentran 7 centros de desarrollo regional (CDR) en los que se desarrolla la mayoría de las actividades económicas y sociales, que son: Boca de San Antonio, Boca de San Jerónimo, Tornolargo Primera Sección, Monte Grande, Playa Larga, José María Pino Suárez (San Pedro) y Los Pájaros. La selección de las mujeres se realizo de la siguiente manera:

El 40% de las encuestas, se aplicaron en la ciudad, colonias y en el fraccionamiento; el 40% en los ejidos; el 20% restante en los 4 pueblos, las colonias rurales y urbanas y el nuevo centro de población. Se solicito a través de un llamado previo con ayuda de los delegados de toda la zona, mismos que conocimos en los seminarios/talleres de sensibilización de género.
7. **Privacidad.** Antes de iniciar la entrevista se entrego a cada entrevistada la carta de consentimiento informado, con la cual se garantizará la confidencialidad de la información. Con el fin de lograr un ambiente de confianza para las entrevistadas en cada unidad de análisis se solicitará un espacio cerrado para realizar las entrevistas. A pesar de todo eso, no estuvieron de acuerdo con la propuesta, sin embargo accedieron a participar en las actividades.
8. **Supervisión.** Para la supervisión directa fue necesario que tanto la entrevistadora como la supervisora se identificaran al iniciar la entrevista, a fin de que ésta pudiera desarrollarse en presencia de ambas. El total de las entrevistas fueron revisadas en campo por las supervisoras y el de estas, por parte de las coordinadoras. La selección aleatoria de las entrevistadas fue verificada mediante la observación directa del trabajo en campo.

Instrumento para recolectar información

En esta Encuesta Municipal sobre las condiciones y posiciones de género de las mujeres en el municipio de Jonuta en el Estado de Tabasco, se exploro la siguiente información: datos generales, nivel de instrucción, aspectos laborales, relación familia-trabajo, ambiente institucional, situación de violencia, condiciones de vida en el hogar, sus relaciones humanas, sus conocimientos, maternidad y

salud reproductiva, participación en la comunidad, la ciudadanía, el trabajo domestico remunerado y no remunerado, además de la violencia familiar y de género y participación social entre otros.

Diseño muestral.

La Encuesta Municipal sobre las condiciones y posiciones de género de las mujeres en el municipio de Jonuta en el Estado de Tabasco, se realizo con el fin de proporcionar estimaciones en el ámbito Municipal, sus rancherías y sus colonias.

Con base en la revisión de la literatura y la consulta a expertos, se concluye que se debe aplicar el estudio a una muestra representativa del total de las mujeres que habitan en el municipio de Jonuta de 15 a más años. Esta proporción se considero para el cálculo del tamaño de muestra.

La muestra fue asignada de manera proporcional a los hallazgos del Proyecto/encuestas en hogares; Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Consulta interactiva de datos, población ocupada. Primer trimestre de 2006.¹⁵

El criterio de organización de los datos, corresponde substancialmente a los universos que se manejan en la encuesta aplicada por el INEGI, universos para los cuales se tienen definidas sus correspondientes variables. Cada grupo de datos está comprendido por dos tipos de universos: Personas y Hogares. Esto quiere decir que el universo Personas contabiliza individuos y en este caso tiene dos vertientes, la primera se refiere a la situación Estatal de las personas y, la segunda, a la situación Municipal de las personas.

Para evitar dispersar esfuerzos, será preciso establecer un criterio de observación –qué observaremos de esa porción de la realidad– de acuerdo a la especificidad de la pregunta de investigación, es decir construir el objeto de estudio.

Como lo señalan desde la antropología Guber y Rosato¹⁶ –retomando a Pierre Bourdieu¹⁷– la construcción del objeto de estudio implica, en primer término, poner en relación al referente empírico con la práctica teórica. Si bien esta operación está presente, implícita o explícitamente en el campo científico en general, más aún en ciencias sociales ya que la realidad social es intrínsecamente móvil y variable, como puede verse en Pérez Mayo¹⁸ (2010).

La unidad de observación representa la materialidad a observar que se desprende de lo que existe en la realidad y precede al trabajo de investigación, así las estadísticas fueron escritas y publicadas y las prácticas de los sujetos existen porque existen los sujetos, independientemente de nuestra mirada sobre ellos.

¹⁵ Fuente: Biblioteca digital del INEGI (2005)

¹⁶ Guber, R. Y Rosato, A. (1986) "La construcción del objeto de investigación en Antropología Social: una aproximación": Congreso Argentino de Antropología Social. Buenos Aires.

¹⁷ Bourdieu, P. Francia. 1930 - 2002.

¹⁸ Pérez Mayo, Augusto Renato (2010). Propiedades Emergentes en el Objeto de Estudio en las Ciencias Sociales. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales. UJAT

La construcción del objeto es una operación de carácter epistemológico: “El objeto es un sistema de relaciones expresamente construido. Es construido a lo largo de un proceso de objetivación que se da a través de la elección, el recorte y estructuración de los hechos hasta los procedimientos de recolección de los datos”¹⁹.

Unidad de Observación

El conjunto de todas las unidades de observación consideradas en este proyecto constituyen el universo de estudio.

Para efectos de este estudio, la unidad de observación se considera como el lugar donde se captan los datos de las categorías o unidades de análisis, en este sentido:

Categoría o unidades de análisis	Unidad de observación
Población	▶ Mujeres de 15 años o más del municipio de Jonuta
Estado Civil de las Mujeres	▶ Mujeres casadas o unidas ▶ Mujeres divorciadas, separadas o viudas ▶ Mujeres solteras
Cobertura temática	▶ Educación y Mujer ▶ Salud y Mujer ▶ Pobreza y Mujer ▶ Trabajo y Mujer ▶ Empresa y Mujer ▶ Mujer y Familia ▶ Participación y Mujer ▶ Violencia y Mujer ▶ Representación Social y Mujer ▶ Espacio de la violencia

ESTIMACIÓN POR INTERVALO DE UNA PROPORCIÓN POBLACIONAL

$$\bar{p} \pm z_{\alpha/2} \sqrt{\frac{\bar{p}(1 - \bar{p})}{n}}$$

Donde $1-\alpha$ es el coeficiente de confianza y $z_{\alpha/2}$ es el valor de z que deja un área $\alpha/2$ en la cola superior de la distribución normal estándar.

$$\bar{p} = \frac{x}{n}$$

Donde x representa el número de mujeres que se encuestaron del municipio de Jonuta y n el total de mujeres de 15 años y más del mencionado municipio.

¹⁹ Vasallo de López, M.I. “La investigación de la comunicación: cuestiones epistemológicas, teóricas y metodológicas”: Revista Dia-logos de la comunicación N° 56. FELAFACS, Lima, octubre de 1999.

En el estudio que se realizó en el Municipio de Jonuta del Estado de Tabasco, se tiene como población 9109²⁰ mujeres de 15 años y más de las cuales, se requiere saber su condición de género en aspectos sociales, económicos, culturales y de salud. La estimación puntual de la proporción poblacional de mujeres de 15 años y más es:

$$\bar{p} = \frac{8,834}{9,109} = 0.969810078$$

Usando la fórmula de la estimación por intervalo de una proporción poblacional y utilizando el valor del nivel de confianza más usado de 95% de confianza que indica que $z_{0.025} = 1.96$, tenemos que:

$$0.969810078 \pm 1.96 \sqrt{\frac{0.969810078(1 - 0.969810078)}{9,109}}$$

$$0.969810078 \pm 1.96 \sqrt{\frac{0.969810078(0.030189922)}{9,1093}}$$

$$0.969810078 \pm 1.96 \sqrt{\frac{0.029278491}{9,109}}$$

$$0.969810078 \pm 1.96\sqrt{3.21424^{-6}}$$

$$0.969810078 \pm 1.96(0.00179283)$$

$$0.969810078 \pm 0.003513946$$

$$0.969810078 - 0.003513946 = 0.966296132$$

$$0.969810078 + 0.003513946 = 0.973324024$$

En consecuencia, el margen de error es 0.003513946 y la estimación por intervalo de confianza de 95% de la proporción poblacional es 0.966296132 a 0.973324024. Empleando porcentajes, los resultados de la investigación nos permitió decir con 96% de confianza sobre la condición en aspectos (sociales, económicos, culturales y de salud) como la prevalencia, frecuencia y magnitud de los diferentes tipos de condición y posición de género que sufren de entre el 96.63% y 97.33% de las mujeres de 15 años y más del municipio del Jonuta.

²⁰ Censo de Población y Vivienda 2005

DETERMINACIÓN DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA

Ahora se considero el tamaño de la muestra para obtener una estimación de la proporción poblacional con una precisión determinada. La función que tiene el tamaño de la muestra en la determinación de la estimación por intervalo de p es semejante a la que tiene en la estimación de la media poblacional.

TAMAÑO DE LA MUESTRA PARA UNA ESTIMACIÓN POBLACIONAL POR INTERVALO DE LA PROPORCIÓN POBLACIONAL

$$n = \frac{(z_{\alpha/2})^2 p^*(1 - p^*)}{E^2}$$

En la práctica, el valor planeado p^* se determina mediante alguno de los métodos siguientes:

1. Utilizar la proporción poblacional de una muestra previa de las mismas unidades o de unidades similares.
2. Utilizar un estudio piloto y elegir una muestra preliminar. La proporción muestral de esta muestra se uno como valor planeado, p^* .
3. Proponer una "mejor aproximación" para el valor de p^* .
4. Si no aplica ninguna de las alternativas anteriores, emplear como valor planeado $p^* = 0.50$.

Por lo tanto, utilizamos, la segunda alternativa, ya que se tienen datos de la muestra preliminar anterior.

$$E = 0.025$$

$$z_{\alpha/2} = 1.96$$

$$p^* = \bar{p} = 0.969810078$$

Con la ecuación para el tamaño de la muestra para una estimación por intervalo de la proporción poblacional se obtiene:

$$n = \frac{(z_{\alpha/2})^2 p^*(1 - p^*)}{E^2}$$

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.969810078)(1 - 0.969810078)}{(0.025)^2}$$

$$n = \frac{(3.8416)(0.969810078)(0.030189922)}{0.000625} = \frac{0.11247625}{0.000625}$$

$$n = 179.9619996$$



fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



H. Ayuntamiento de
JONUTA
2010•2012



GOBIERNO
FEDERAL

Así el tamaño de la muestra fue por lo menos de 179.9619996 mujeres de 15 años y más con condición en aspectos (sociales, económicos, culturales y de salud) como la prevalencia, frecuencia y magnitud de los diferentes tipos de violencia que sufren, para tener el margen de error requerido. Redondeando al valor entero inmediato superior, se tiene que se necesitan 180 mujeres para tener el margen de error deseado en la aplicación de la encuesta.

Datos estadísticos

El desarrollo humano de un país no puede alcanzarse si no se tiene en cuenta a la mitad de la población, es decir, a las mujeres. La misma intención es para Estado como Tabasco y Municipio como el de Jonuta que cuenta con casi un 50% de mujeres.

Uno de los factores para avanzar en este proceso es lograr que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades de participación en los ámbitos público y privado, sin discriminación de género.

El desarrollo humano implica el despliegue de libertades de hombres y mujeres para elegir opciones y formas de vida dignas que unos y otras valoran. Esa libertad para elegir significa la expansión de las capacidades cardinales en la vida de las personas: gozar de una vida saludable y longeva, contar con educación, conocimientos e información, y poder tener acceso a recursos materiales que permitan, en conjunto, arribar al tipo de vida que se aspira como persona y como sociedad.

En México como en Tabasco (no está exento los municipios), como en todo el mundo, las mujeres son tratadas por el Estado y la sociedad en conjunto, de manera francamente desigual, sobre la base de una discriminación histórica. De acuerdo con el Informe de Desarrollo Humano, en ninguna entidad federativa del país se observa igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres.

En el año 2004, el estado de Tabasco alcanzó un valor de 0.7800 en el Índice de Desarrollo Humano; valor que sitúa a la entidad en el lugar número 21 en el conjunto de entidades del país. Cuando dicho índice se desagrega por sexo -en términos de sus componentes- hay una pérdida del valor del índice.

El Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG) en el estado de Tabasco implica una merma en desarrollo humano que ha sido calculada en alrededor de 1.77% debida a la desigualdad entre hombres y mujeres (Oficina del Informe Nacional sobre Desarrollo Humano, PNUD-México. Informe sobre Desarrollo Humano, México 2006-2007. Apéndice 2006, parte 1. PNUD (2006). Estas cifras destacan que las mujeres en Tabasco tienen un trato asimétrico que redundo en la restricción de sus libertades y en el ejercicio de sus derechos: así, por ejemplo, la tasa de alfabetización es de 89.41% para las mujeres y de 93.83% para los hombres; la tasa de matriculación (de primaria a licenciatura) es para las mujeres de 68.77% y para hombres es de 70.98%. Pero la brecha más importante en uno de los componentes del índice se aprecia en la brecha de ingresos provenientes del trabajo: las mujeres ganan, en promedio, 3 143 dólares PCC (Oficina del Informe Nacional sobre Desarrollo Humano, PNUD-México. Informe sobre Desarrollo Humano, México 2006-2007. Apéndice 2006, parte 2. PNUD (2006), mientras que los hombres 8 482 lo que significa que ellas ganan alrededor del 37% de lo que ganan los hombres (En dólares PPC, 2004.).

En el Municipio esta situación se refleja en lo siguiente:



GOBIERNO
FEDERAL

En Jonuta el 49.06% de la población total son mujeres, según datos del INEGI del 2005²¹. Y del total de nacimientos de mujeres en el Estado el 1.18% es contribución del municipio de Jonuta²², y aunque nacen más hombres que mujeres en este municipio la tasa de defunción es menor entre mujeres que entre hombres, representando el 40.94%.²³

Así mismo, se estima que en el municipio hay 120 familias establecidas como familias conformadas por padre y madre e hijos, de las cuales el 75.9% manifiestan insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios. El 55.4% hace referencia a la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más que para estos fines. Y el 46.2% manifiestan incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar en comprar sólo los bienes de dicha canasta.²⁴

En Tabasco el porcentaje de mujeres adultas alfabetizadas es de 43.23% según datos del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco²⁵ y de este porcentaje el 1.41% es correspondiente con Jonuta, lo que nos indica que de los adultos mayores totales del Estado la mujer hace mayoría.

Es necesario mencionar que de 409 mujeres adultas que asisten a solicitar educación básica o alfabetización para ellas, solo el 35.74% permanece y termina sus estudios.

Medición de variables

Niveles de Medición

En el campo de las ciencias sociales medir es “el proceso de vincular conceptos abstractos con indicadores empíricos” (Carmines y Zeller, 1979, p. 10).

La medición de las variables puede realizarse por medio de cuatro escalas de medición. Dos de las escalas miden variables categóricas y las otras dos miden variables numéricas (Therese L. Baker, 1997). Los niveles de medición que se utilizaron son las escalas nominal, ordinal, de intervalo y de razón, para ayudar en la clasificación de las variables, el diseño de las preguntas para medir variables, y estas a su vez no indicaran el tipo de análisis estadístico apropiado para el tratamiento de los datos cualitativos y cuantitativos.

Una característica esencial de la medición es la dependencia que tiene de la posibilidad de variación. La validez y la confiabilidad de la medición de una variable dependen de las decisiones que se tomen para operacionalizarla y lograr una adecuada comprensión del concepto evitando imprecisiones y ambigüedades, aunque en caso contrario, la variable correría el riesgo inherente de ser invalidada debido a que no produce información confiable.

²¹ INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

²² INEGI. Dirección General de Estadística; Dirección General Adjunta de Integración e Inventarios Estadísticos 2008.

²³ INEGI. Dirección General de Estadística; Dirección General Adjunta de Integración e Inventarios Estadísticos 2007.

²⁴ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. www.coneval.gob.mx (18 de noviembre de 2008).

²⁵ Datos actualizados al 2008.

a) Medición Nominal.

En este nivel de medición se establecieron categorías distintivas que no implican un orden específico. En este caso, para clasificar la unidad de análisis (mujeres de 15 años y más), se establecerán categorías para el estado civil de las mujeres, Soltera, Casada, Viuda, Divorciada y Unión Libre, las respondientes solo tienen que señalar su estado civil, no se requiere de un orden real.

b) Medición Ordinal.

Se establecieron categorías con dos o más niveles que implican un orden inherente entre sí. Se clasificaron a las mujeres de acuerdo a su nivel de instrucción que va de lo más bajo a lo más alto. Estas escalas admiten la asignación de números en función de un orden prescrito. En donde se establecieron que el nivel de instrucción perteneciente a estudios de primaria fue de orden 1 por ser el nivel de instrucción más bajo y el perteneciente a estudios de nivel superior, fue de orden 8 por ser el nivel de instrucción más alto que se tomó para la medición.

Las formas más comunes de variables ordinales son ítems (reactivos) actitudinales estableciendo una serie de niveles que expresan una actitud buena o mala con respecto a algún referente. Que se tomaron en cuenta para las preguntas de las encuestas que pertenecen a este tipo de medición.

Las anteriores alternativas de respuesta pueden codificarse con números que van del uno al cinco (o más si se requiere), que sugieren un orden preestablecido pero no implican una distancia entre un número y otro. Las escalas de actitudes son ordinales pero son tratadas como variables continuas (Therese L. Baker, 1997).

c) Medición de Intervalo.

La medición de intervalo posee las características de la medición nominal y ordinal. Establece la distancia entre una medida y otra. La escala de intervalo se aplica a variables continuas pero carece de un punto cero absoluto.

d) Medición de Razón.

Una escala de medición de razón incluye las características de los tres anteriores niveles de medición anteriores (nominal, ordinal e intervalo). Determina la distancia exacta entre los intervalos de una categoría. Adicionalmente tiene un punto cero absoluto, es decir, en el punto cero no existe la característica o atributo que se mide. Las variables de ingreso, edad, número de hijos, etc. Fueron ítems de este tipo de escala. El nivel de medición de razón se aplicó tanto a variables continuas como discretas.

Métodos cualitativos para el levantamiento de la información

Objetivo

El objetivo general es analizar las condiciones y posiciones de género de las mujeres del municipio de Jonuta con base al marco explicativo de la transversalidad de género, específicamente en edad de 15 años en adelante.



fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



H. Ayuntamiento de
JONUTA
2010•2012



GOBIERNO
FEDERAL

Aspectos teórico-metodológicos

Para lograr el objetivo planteado se busco construir un estudio situacional con respecto a las mujeres en el Municipio de Jonuta en el Estado de Tabasco. Se recabo información sobre el conocimiento del problema, así como sobre la denominada experiencia ateórica, de carácter prereflexivo, constituida por conocimientos que orientan la acción pero no han sido objeto de una reflexión consciente por parte de los agentes sociales. El marco conceptual que sustenta esta estrategia metodológica cualitativa enfoca la equidad de género desde una perspectiva social.

Técnicas de recolección de datos

Para recabar información sobre esta problemática se utilizo en la primera etapa del estudio como herramienta cuantitativa una encuesta expofeso que nos permita la de recolección de datos.

Y como segunda etapa, el llamado muestreo teórico responde a los requerimientos de este tipo de análisis cualitativo. Los casos fueron seleccionados durante el mismo proceso en virtud de su valor informativo para la comprensión del fenómeno de manera general, y no por sus particularidades.

Se realizo en total 10 entrevistas profundas a mujeres en el Municipio de Jonuta.

Se utilizarán diversas técnicas cualitativas: La entrevista en profundidad y la observación participante en unidades domésticas, con la ayuda de guías temáticas.

La complementariedad de información cuantitativa y cualitativa facilito el análisis integral sobre la condición y posición de género de las mujeres de Jonuta.

PARTICIPACIÓN ACTIVA:

- Focus Group.

Para la aplicación del grupo focal se tomaron en cuenta los aspectos referidos a condiciones del local, consentimiento informado de los participantes para la filmación de las sesiones y la elaboración de una guía temática. Las sesiones tendrán una duración de tiempo de una hora y media. Quedo conformado un grupo: de 7 integrantes del Municipio.

Para su selección se tomo en cuenta además de la edad, el consentimiento informado para participar en la investigación. Se excluyeron todas aquellas personas que presentaran trastornos mentales o limitaciones físicas que le permitieran colaborar voluntariamente con la investigación.

Reclutamiento de los informantes y aspectos éticos del estudio

El trabajo de campo fue realizado por un equipo de cuatro investigadores, conformado por dos psicólogos, una socióloga y un sociólogo (expertos en estudios de género), con el objeto de responder a la necesidad de contar con personas aptas para contener alguna situación problemática en el proceso. Todas las entrevistas, se llevaron a cabo con el consentimiento de las personas explicando los objetivos del estudio y la garantía de la confidencialidad (sin que ellos aceptaran firmar documento



GOBIERNO
FEDERAL



fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



H. Ayuntamiento de
JONUTA
2010•2012



alguno y menos grabación), y se realizaron en espacios privados como cubículos, oficinas, consultorios o domicilios particulares, asegurando de esta manera la privacidad.

En promedio estas entrevistas durarán 30 minutos.

Los resultados más sobresalientes fueron los siguientes:

La información fue recopilada a través de dos técnicas de investigación, en primer lugar la entrevista en profundidad, la cual permitió obtener información respecto a la percepción que tienen las mujeres que han vivenciado episodios de violencia en sus relaciones de de pareja. La otra técnica, fue un focus group que se llevó a cabo con el objetivo de conocer la percepción de las mujeres respecto al tema de la violencia domestica e intrafamiliar. Encontramos que:

"... Me echa la culpa a mí: "es que tú no atiendes a los niños, es que tú no limpias la casa, es que la comida se echa a perder, es que no se qué". Le digo: ¿es que sabes qué? tú me das quince pesos para comer, todo el día quince pesos..." (E 3) (E 1)

"Yo pensé que mi vida en matrimonio iba ser tranquilo... cuando fuimos al registro civil y después a la iglesia, todo seria felicidad". (E 2)

"Luego vinieron las palabras hirientes... su boca empezó a volverse como una víbora que lastima muy feo mi forma de ver mi alrededor". (E 3)

"...primero todo era amor y ahora todo es grito...cachetadas, malas palabras...Yo lo quiero dejar, pero... no tengo en que trabajar y aquí en comunidad no hay de donde escoger. (E 3) (E 6) (E 8) (E 10)

"...Yo pensé que podía cambiar cuando llego nuestro primer hijo, pero no fue así..." (E 7)

"... por conveniencia de mis padres, para que alguien fuese el padre de mis hijos. Ya mi papá no tenía para mantenerme y llego este señor y me casaron con él. Cuando viene borracho... que son todos los fines de semana (algunas veces entre semana) es cuando me golpea. (E 1)
"... Mi mamá me entrego a ese señor a los 13 años, y desde entonces sufro mucho..." (E 2) "...
Pues no tenían para mantenernos a todos mis hermanos y pues... me entregaron así nomas con mi esposo...Yo vi que a mi papá le dio ese señor dinero y algunas cosas..." (E 4)

"... es muy, no me deja salir ni a la tienda...me pega o insulta cuando lo hago... (E 1)

La dinámica interaccional que mantiene los padres de la entrevistada:

"Pues mi papá toma mucho...y mi mamá tiene que soportarlo, de vez en cuando escucho gritos y después mi mamá llora..." (E 5).

"Ellos se separaron antes que yo naciera, si yo no lo conocí hasta antes de entrar a la universidad" (E 3) (E 4) (E 6) (E 8) (E 10)

En cuanto a la **comunicación familiar**, la cual es vital dentro de las pautas de interacción que se establecen en la familia. Frente a esta las entrevistadas narran:

“... yo le pregunto algo los saludo a mis papas y a mis hermanos y casi siempre no me contestan” (E 5), (E 6),

En cuanto a la **resolución de conflictos del grupo familiar**, es decir, la forma de interacción que tienen las familias para dar solución a las dificultades que se presentan en su cotidianidad, frente a esto las mujeres comentan que:

“Mi marido lo resuelve siempre a gritos, insultos y a veces a golpes”. (E 2) (E 7), (E 8),

“Normalmente mi marido siempre está tomado...Siempre molesto...siempre que no hay de comer... se molesta mucho...pero es que no me da para comprar... el no me da dinero” (E 5), (E 6), (E 4), (E 3).

En el rubro de la **dependencia**, busca conocer la necesidad que tienen las mujeres por mantener esta relación en el tiempo:

“...El trae la comida y el dinero a la casa... yo solo limpio la casa. Cuido a mis hijos, lo atiendo a él...yo no tengo ingreso alguno” (E 7)

“... pues es que yo no tengo nada, el dueño de la casa es él, yo no he puesto nada para la casa y él me lo grita...” (E 4), (E 5), (E 6), (E 4), (E 3), (E 1) (E 10). Este rubro es constante en casi la mayoría de los municipios. Un hallazgo importante.

En la parte de la **Autoestima** que mantenían las entrevistadas durante la relación violenta,

“... es que con él la gente me toma en cuenta, soy importante para él...(E 3) (E 4), (E 5), Él subía mi autoestima y de hecho cuando tenís una pareja que este halagando al final por eso estas con él, porque te sientes bien, a las mujeres eso nos gusta. (E 6), (E 4), (E 8), (E 1) (E 10).

Elementos que inciden en la aparición de violencia, de esta parte, se desprende en primer lugar:

“...mi pareja es, es que es celoso... pero es mi marido y ni modo”(E 8).

“...los celos el principal problema que existe en mi relación de pareja”(E. 2)

“ Si, súper celoso, sobre todo con hombres”...(E 4)

“no puedo platicar con nadie, ni ponerme ropa pegada...ahí se pone celoso y ahí me empezaba a molestar y ahí se ponía violento...y varias veces me ha golpeado...solo lo aguanto porque es mi marido y padre de mis hijos...” (E 3) (E7)

Las mujeres víctimas de violencia suelen aislarse cada vez más del entorno social, especialmente para evitar explosiones de violencia causadas por los “celos” de la pareja. Con ello pierden mucho de su capital social y se encierran aún más en el círculo de la violencia:

“... me decía malas palabras, de las peores palabras, pues ya últimamente ya he dejado todo eso con tal de no tener problemas, o sea que ya no salgo para que no me hablen...” (E 7) (E 4)

La naturalización de la violencia conyugal es la banalización de una situación concreta y un modo sutil de dominación del hombre a la mujer. Y actúa como obstáculo para el reconocimiento y visibilidad de la violencia. Es como si esta fuese una realidad natural y necesaria, y sus desdoblamientos, comunes y cotidianos.

En cuanto a los **tipos de agresión**, presentando como primer elemento **la violencia psicológica**:

“...Ya después empezó a ser diferente era como, no se ... insultos a mi persona, camina bien, esa ropa no te queda...” (E 5) (E 6)

“...no sé si se llama violencia pero me dice que soy ignorante, no me deja opinar para nada, todo lo debo consultar con él...” (E 3)

El segundo elemento se refiere a la **violencia física**

“... no, mire, antes yo no le platicaba a la gente la situación que estaba pasando, pero la mayoría de la gente se daba cuenta, incluso mi madre, ¿sabe? Se daba cuenta pero ella decía que ese era el papel de la mujer, que nosotros teníamos que obedecer a nuestro esposo. Y yo le decía: es que no puede ser, ¿cómo voy a aceptar a alguien que me golpea? ¿Cómo voy a vivir así?... (E 2)

“... es que Domingo me pega muy feo, mamá, yo no quiero vivir con él. Dice: “pues es tu cruz hija, te tienes que aguantar”. Entonces al escuchar eso dije, yo qué gano con irle a decir... Entonces por eso siempre me quedé callada de todo lo que mi pareja me hacía. O sea, yo solita, pues, me guardaba todo...” (E 1)

Los valores y normas sociales que establecen las pautas de comportamiento femenino, y que se reproducen y transmiten en el ámbito familiar (entre otros), imponen a la mujer un imperativo de sometimiento a la violencia que se expresa de dos modos: como justificación de la violencia como castigo merecido por el incumplimiento del rol de género prescripto y/o como tolerancia hacia el maltrato por aceptación de un destino natural de toda mujer. Mecanismos secuenciales conductuales generacionales. Patrones aprendidos generacionalmente a través de la construcción cultural.

La vecina de una de nuestras entrevistadas se solidariza con la mujer golpeada y dice lo siguiente al golpeador: “La trae como su sirvienta y no como su esposa, y ahora usted le pegó muy feo sin que se lo mereciera. Ella no anda haciendo nada malo...”

“... Me quiso forzar que tuviera relaciones sexuales con él. Yo le dije que no quería y él me dijo que era mi obligación, que por eso yo me había casado...” (E 10). Tenía relaciones sexuales a fuerza, porque si yo no accedía, era motivo de que me pegaba o también decía: “no quieres acostarte conmigo porque, este, sabe quién con quién te estás acostando. Eres una cualquiera...” (E 9)

“...fue la primera vez que él me hizo algo ... solo me había insultado, después empezó con empujones y empezó a pedirme disculpas cada que lo hacía... nunca pensé que me pegaría y menos lastimaría tanto... porque después me agarraba del cuello y me apretaba y me decía cállate...” (E 4) (E 5) (E 8) (E 9) (E 10)

“...me levanto la mano fue por un asunto de eso de celos, me lastimo de un golpe (E.2)

En cuanto a la parte de **los sentimientos de la entrevistada frente a la agresión:**

“...el maltrato era horrible (E 1) (E 2) (E 3) (E 4) (E 5) “...como, el maltrato es tan ruin (E 6) (E 7) (E 8) (E 9) (E 10)... El maltrato es horrible, feo... (Hada)

Esas narraciones en la dimensión ética-moral (ruin) relacionado a los guisos de la conducta de los seres humanos susceptible del punto de vista del bien y mal; ligado a la dimensión estética (horrible, feo) relacionado a la sensibilidad y apreciación de la belleza, indican que la violencia es un acto nocivo, para la persona, que produce un sentimiento de sufrimiento en un ambiente de lucha o conflicto.

La violencia es una enfermedad crónica que la persona se da cuenta [...]; mas cuando se da en la niñez de los hijos, ya se va criando así,... (E 1) (E 2) (E 3) (E 4) (E 5). La violencia... es parte de la vida... (E 7) (E 8) (E 9). Violencia es una enfermedad transmitida de padres para los hijos [...] y no sé si es posible de curar... (E 7) (E 8) (E 9).

La idea de la violencia como “enfermedad” es relevante en el discurso de la mayoría de las mujeres y construye un lenguaje común. Ellas conciben la violencia como una enfermedad, tal vez debido a lo largo del tiempo que vienen vivenciando este fenómeno, en lo cotidiano, como un aspecto natural y banal al tener que vivenciar en el día-a-día ese problema, siendo víctimas de maltrato físico, psicológicos y sexuales por su pareja.

Las narrativas de las historias de vida de las mujeres afectadas, se evidencia la violencia generacional de la siguiente forma, como por ejemplo lo que refiere (E 3):

“...He vivido la violencia desde niña porque mi madre me maltrataba, por eso se dice cuando maltratan desde niña parece que la persona se acostumbra a eso [...] a veces escucho programas de psicólogos o leo y pienso porque yo siento como se fuese de placer, cuando busco la pelea. Escuchando al psicólogo recuerdo que él decía que cuando una persona es maltratada en la infancia y en otras etapas la persona se acostumbra a eso...” (E 3).

Esa narrativa interpretada por las propias mujeres que fueron violentadas por su madre en nuestro trabajo junto a mujeres atendidas en recurrencia de la violencia familiar, constatamos que los diversos tipos de agresión física y psicológica se ven revestidas de simbolismos que, en su subjetividad, sirven como estrategia para presentar esta realidad como natural.

“... hay mucho machismo, sí, la mentalidad de los hombres es de que todavía las mujeres como que no valen, no valemos lo mismo que ellos...hasta la partera cobra más cuando sabe que es varón y cobra menos cuando es mujer...” (E 6)

Las mujeres entrevistadas han informado no acudir a los servicios de salud para solicitar ayuda. Suelen evitar hacerse “visibles” en los servicios de atención por vergüenza o desconfianza, y cuando acuden por lesiones o malestares causados por la violencia, constatan que los médicos se muestran indiferentes. En contraste, las psicólogas o las trabajadoras sociales que laboran en estos mismos servicios les merecen más confianza, en especial porque muestran un mayor interés o voluntad de ayudar:

“El médico pues, no tanto que no confíe, sino que el médico solamente nos revisa, ¿verdad? Porque me ha tocado que me revisen y yo les he dicho que mi esposo me pegó y no me hacen caso y, o sea, no le dan la debida canalización. Entonces cuando uno le dice a la trabajadora social: es que mi esposo me golpeó, ya nos dice: “¿sabe qué?, diríjase con esta persona”. Pero el médico, no hay ninguna respuesta...” (E 8)

En el proceso de búsqueda de ayuda, las mujeres suelen acudir directamente al ministerio público para levantar un acta de denuncia. Los funcionarios de estas instancias suelen responder con todas las representaciones rígidas de género que contribuyen a la violencia:

“...me tomaron radiografías y ya después cuando sí me vieron que estaba mal y me dijeron que a lo mejor me lo hice yo sola, que si es cierto que me lo hizo mi esposo...” (E 5).

“... fui con la autoridad, que vean si así, sangrando, me hacían caso [...] pero no le dan importancia, te tratan con indiferencia, para ellos piensan que son problemas familiares, eso ya no les importa...” (E 7)

Algunas instituciones, incluso, alientan a la mujer a “no deshacer la familia”; se les aconseja dialogar y recomponer la situación “por el bien de los hijos”:

“... cuando tenía la oportunidad de salir, buscaba ayuda e incluso busqué ayuda en el DIF y me dijeron que no, pues, que ellos son para, este... que estén estables las familias, no para que las desintegren [...] Yo lo que quería era separarme, como que me quería liberar, que me protegieran de él...” (E 7)

En contraste con estas reacciones de parte de funcionarios públicos, las entrevistadas relatan experiencias muy positivas en los centros de atención a mujeres víctimas de violencia. Las mujeres entrevistadas que tienen la posibilidad de recurrir a centros de asistencia psicológica y orientación especializados, muestran signos claros de empoderamiento y la posibilidad de obtener ayuda institucional.

“... ¿Cuándo empecé a dejar de creer que esto era normal? Cuando yo vine a Sí Mujer. Leí un folletito en donde me lo encontré por casualidad tirado, ¿verdad? Y vi la dirección. Me di cuenta de que las mujeres teníamos ciertos derechos, que no todo era lavar, planchar, sacudir y empecé a pedir ayuda, ¿verdad?...” (E 8)



GOBIERNO
FEDERAL



fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



H. Ayuntamiento de
JONUTA
2010•2012



La perspectiva subjetiva de las mujeres entrevistadas acerca de las razones a las que obedece el maltrato del cual resultan víctimas es muy importante para entender el ámbito de justificación y de atribución de responsabilidad de la violencia, como también el umbral de tolerancia vivenciado por las víctimas. Se ha observado que aquellas mujeres que explican la violencia masculina como un acto de carácter impulsivo, como expresión de frustración y sin intención de dañar, toleran más la violencia. Por el contrario, las explicaciones subjetivas que giran en torno a la violencia como castigo “merecido” por las expectativas de rol de género no cumplidas favorecen un menor grado de tolerancia a la violencia y una clara atribución de responsabilidad del maltrato a la pareja masculina. Sin embargo, este tipo de razones no conduce a la mujer a una salida pronta.

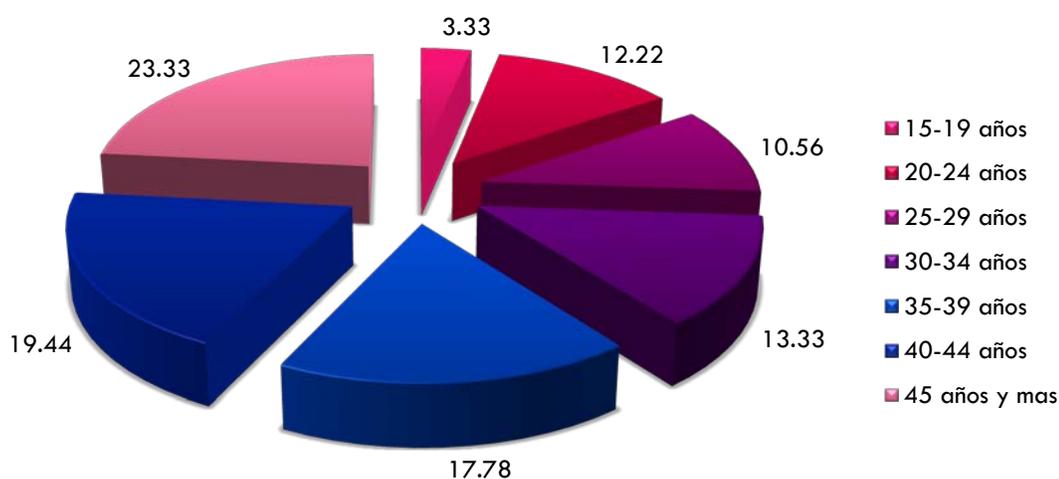
IV. Resultados de la Encuesta

Conocer la situación de la mujer en el Municipio de Jonuta, es fundamental para impulsar las políticas públicas y evaluar las acciones emprendidas con el fin de lograr una equidad entre los géneros. En las páginas siguientes se presentan los resultados del diagnóstico.

Edades de las Mujeres Encuestadas

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
15-19 años	6	3.33	3.33
20-24 años	22	12.22	15.56
25-29 años	19	10.56	26.11
30-34 años	24	13.33	39.44
35-39 años	32	17.78	57.22
40-44 años	35	19.44	76.67
45 años y mas	42	23.33	100.00
Total	180	100.00	

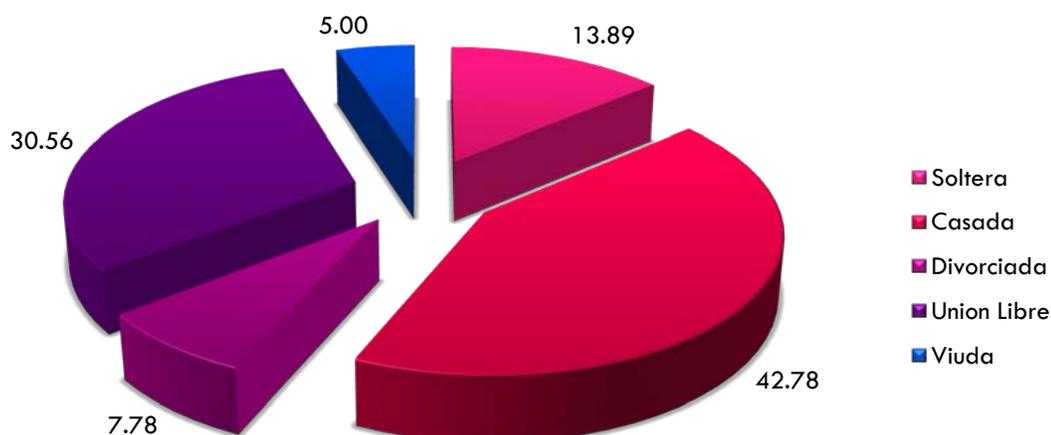
Los datos obtenidos a través de la encuesta, nos permiten observar que el rango edad con mayor frecuencia de las mujeres oscila entre los 45 y más años de edad, representando el 23.33% del total de las mujeres encuestadas, aunque se observa muy cerca de esta frecuencia a mujeres en edades de entre los 40 y 44 años y de entre 35 y 39 años representando el 37.22%.



Estado civil de las mujeres encuestadas.

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
Soltera	25	13.89	13.89
Casada	77	42.78	56.67
Divorciada	14	7.78	64.44
Unión Libre	55	30.56	95.00
Viuda	9	5.00	100.00
Total	180	100.00	

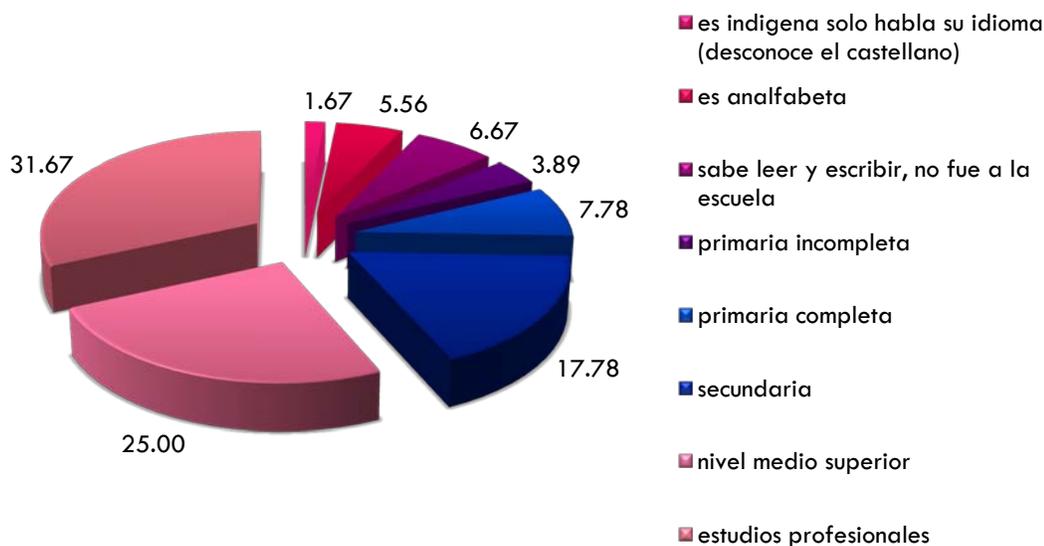
El 73.34% de las mujeres encuestadas tiene una relación estable refiriéndonos a la unión en matrimonio civil y a la unión libre. El 26.66% refieren no tener pareja o relación estable, por opción o porque ya no viven con su cónyuge por viudez o por divorcio.



Grado de Instrucción (escolaridad)

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
es indígena solo habla su idioma (desconoce el castellano)	3	1.67	1.67
es analfabeta	10	5.56	7.22
sabe leer y escribir, no fue a la escuela	12	6.67	13.89
primaria incompleta	7	3.89	17.78
primaria completa	14	7.78	25.56
secundaria	32	17.78	43.33
nivel medio superior	45	25.00	68.33
estudios profesionales	57	31.67	100.00
Total	180	100.00	

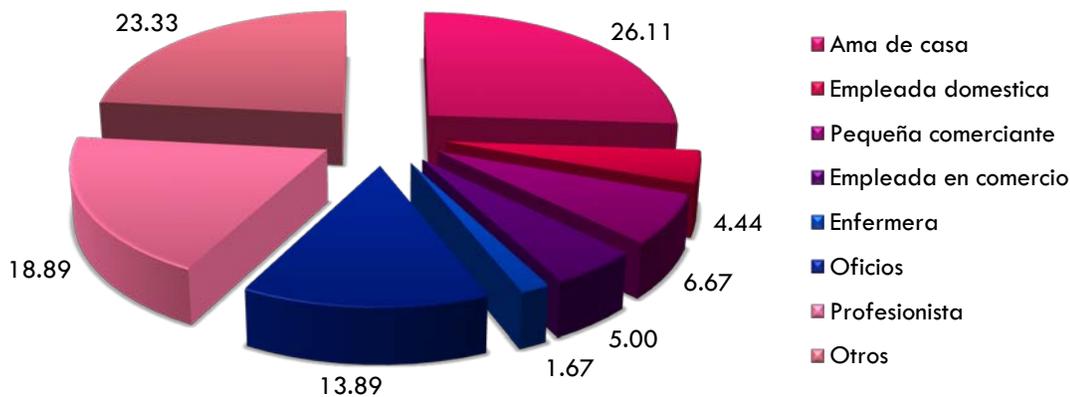
2 de cada 10 mujeres solo estudiaron el nivel de instrucción básico; también dentro de este estudio se describe que a lo largo de sus etapas formativas, las mujeres se ven obligadas a abandonar sus estudios, y la principal causa es la economía familiar. Otras causas son la realización personal.



Ocupación de la entrevistada

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
Ama de casa	47	26.11	26.11
Empleada domestica	8	4.44	30.56
Pequeña comerciante	12	6.67	37.22
Empleada en comercio	9	5.00	42.22
Enfermera	3	1.67	43.89
Oficios	25	13.89	57.78
Profesionista	34	18.89	76.67
Otros	42	23.33	100.00
Total	180	100.00	

Los datos muestran que 3 de cada 10 de las mujeres encuestadas, se dedican a las labores del hogar, siendo esto un impedimento para su realización profesional en el caso de las que son profesionistas o profesionales técnicas. Aunque son estos mismos datos los que nos relatan que el 4.44% trabajan en labores domésticas en hogares que no son los suyos. Y el 6.67 por ciento se ocupa de actividades como artesanías, costura, repostería, y otros que forman parte de sus conocimientos informales y que les remuneran alguna utilidad.

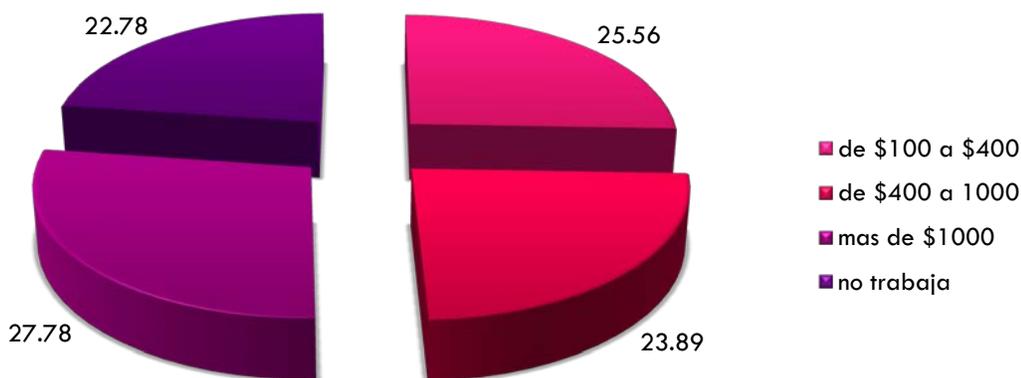


Ingresos de la encuestada

Las mujeres en comparación con los hombres, han realizado históricamente por cuestiones de género, trabajos y oficios que tienen que ver con las actividades del hogar, que incluyen el cuidado y la enseñanza de personas, pequeña comerciante y elaboración de manualidades entre las que se cuentan la preparación de alimentos para otros y la limpieza y aseo de lugares que no son su hogar.

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
de \$100 a \$400	46	25.56	25.56
de \$400 a 1000	43	23.89	49.44
más de \$1000	50	27.78	77.22
no trabaja	41	22.78	100.00
Total	180	100.00	

Interesante es que por estas actividades reciben exigua remuneración, lo que se suma a la precariedad de condiciones laborales y riesgo de salud, al no contar con un seguro médico, por el tipo de actividades que realizan. Esta situación es recurrente por cuestiones de género, educativas y hasta por el mercado de trabajo, mismo que discrimina en mayor medida a las mujeres y más a aquellas en condición de marginación social y con niveles de educación bajos.



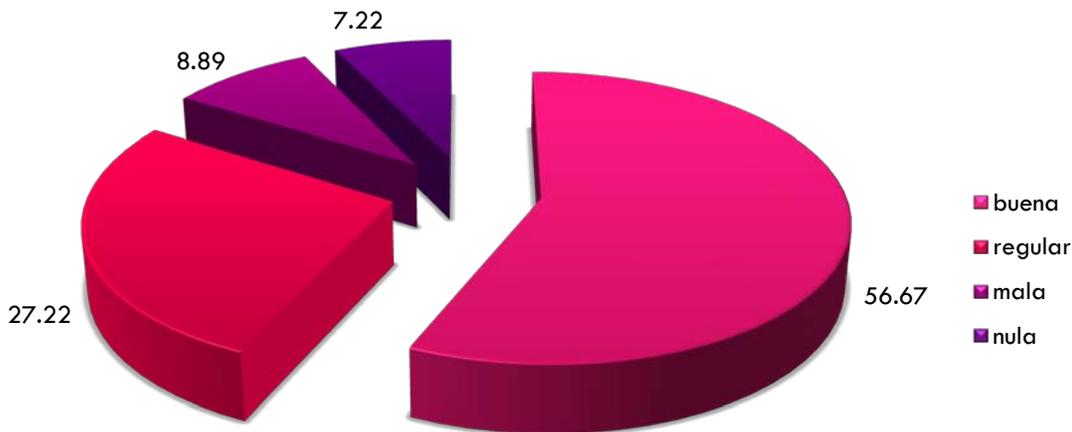
Es importante aludir que las mujeres que mencionaron como su única ocupación las actividades domésticas, realizan también en forma ocasional trabajo remunerado como lavar y planchar "ajeno", cuidar infantes, personas de la tercera edad y/o enfermos; preparación de alimentos, elaboración de manualidades y venta de productos en abonos a sus vecinas, conocidas y familiares.

8 de cada 10 mujeres encuestadas perciben algún ingreso económico como remuneración de su trabajo, ya sea formal o informal, y aunque hay una cantidad considerable de mujeres que recibe alguna ayuda o pensión, solo un poco más del 40% de las mujeres, recibe de entre \$100 y \$1,000 pesos semanales, sin rebasar los \$2,000 quincenales. Demostrando una vez más las enormes desigualdades entre el trabajo y el salario de las mujeres y los hombres.

Antecedentes de las relaciones familiares

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
buenas	102	56.67	56.67
regulares	49	27.22	83.89
malas	16	8.89	92.78
nulas	13	7.22	100.00
Total	180	100.00	

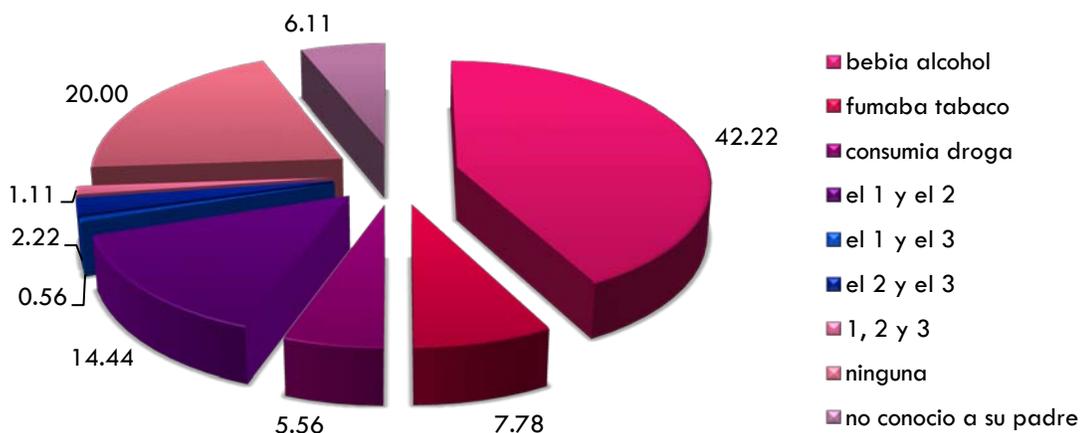
Más de la mitad de las mujeres que contestaron la encuesta que sirvió de base para este diagnóstico, señalan que la convivencia en su infancia, en especial con el padre, fue buena, y 1 de cada 10 mujeres no convivieron con su padre y/o su relación fue mala.



Comportamiento del padre en la infancia de la encuestada

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
bebía alcohol	76	42.22	42.22
fumaba tabaco	14	7.78	50.00
consumía droga	10	5.56	55.56
el 1 y el 2	26	14.44	70.00
el 1 y el 3	1	0.56	70.56
el 2 y el 3	4	2.22	72.78
1, 2 y 3	2	1.11	73.89
ninguna	36	20.00	93.89
no conoció a su padre	11	6.11	100.00
Total	180	100.00	

En 6 de cada 10 hogares de las mujeres de Jonuta que contestaron la encuesta, señalaron que en su infancia, su padre bebía alcohol, lo cual de acuerdo a diversos estudios, constituye un factor de riesgo muy importante para la violencia doméstica, el abuso y maltrato infantil, situación que afecta a todos los miembros de la familia y que impacta en la reproducción generacional de la violencia.

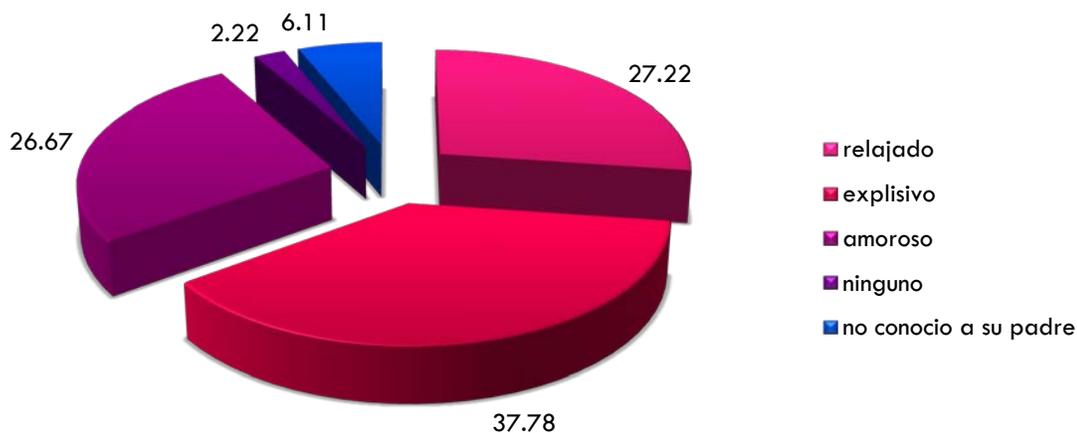


Carácter del padre en la infancia de la encuestada

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
relajado	49	27.22	27.22
explosivo	68	37.78	65.00
amoroso	48	26.67	91.67
ninguno	4	2.22	93.89
no conoció a su padre	11	6.11	100.00
Total	180	100.00	

En consecuencia con los datos referentes al consumo de alcohol, el 37.78% de las mujeres encuestadas señalaron que recuerdan que sus padres tenían un carácter explosivo, lo que constituye una característica del consumo del alcohol en la mayoría de las personas, al estimularse el sistema nervioso de forma negativa.

Pese a que el 53.89% señaló que su padre tenía un carácter relajado o amoroso (26.67%), en la entrevistas las mujeres revelaron que la calidad de vida que tuvieron en la infancia fue deplorable y de discriminación hacia las mujeres, lo cual se reflejó entre otras cosas, en un mejor trato a los hermanos varones.



Relación de pareja

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
buena	71	39.44	39.44
regular	56	31.11	70.56
mala	8	4.44	75.00
no tiene pareja	45	25.00	100.00
Total	180	100.00	

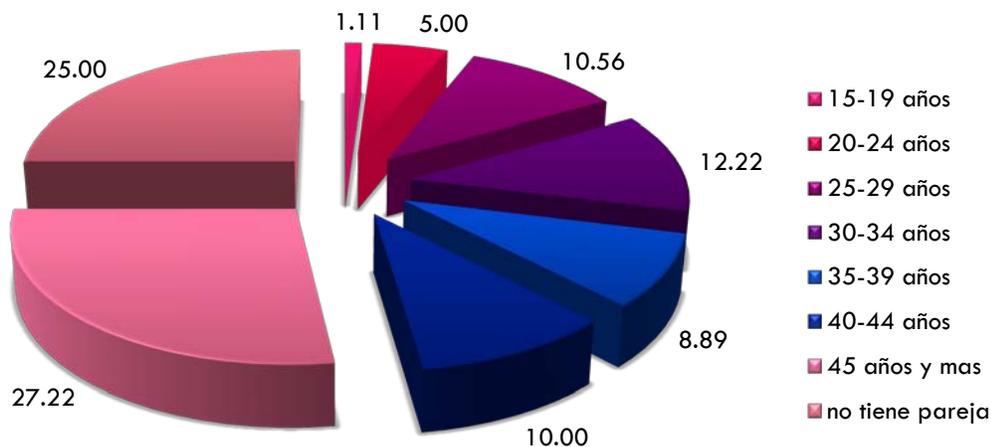
4 de cada 10 mujeres consideran que la relación con su pareja fluctúa de regular a mala; en la mayoría de los casos, se hacen presentes las agresiones físicas, y psicológicas.



Edad de la pareja

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
15-19 años	2	1.11	1.11
20-24 años	9	5.00	6.11
25-29 años	19	10.56	16.67
30-34 años	22	12.22	28.89
35-39 años	16	8.89	37.78
40-44 años	18	10.00	47.78
45 años y mas	49	27.22	75.00
no tiene pareja	45	25.00	100.00
Total	180	100.00	

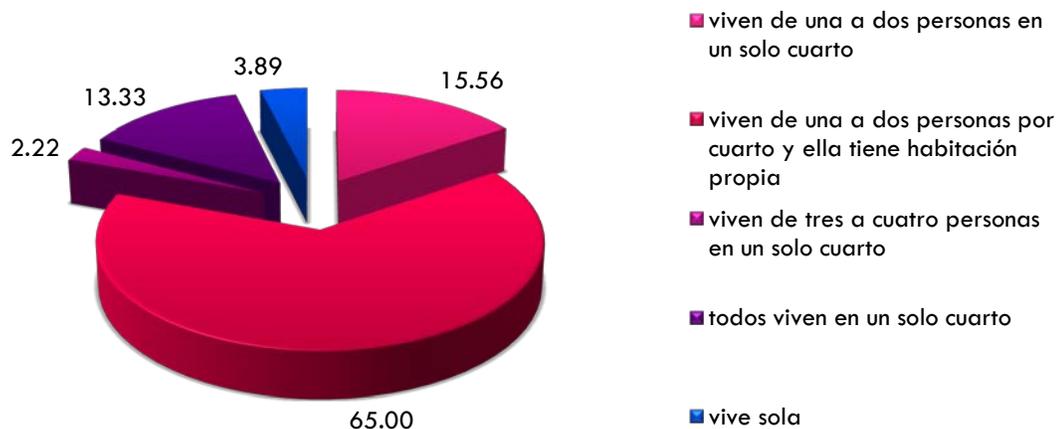
El 31.11% de las encuestadas mencionan que su pareja tiene entre 30 y 44 años de edad, mientras que el 27.22% señaló que su pareja tiene entre 45 y más años de edad, y el 25% indica que no tiene una pareja estable o no mantiene una relación estable en pareja, lo cual resulta significativo por las experiencias de vida.



Espacio vital y de convivencia

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
viven de una a dos personas en un solo cuarto	28	15.56	15.56
viven de una a dos personas por cuarto y ella tiene habitación propia	117	65.00	80.56
viven de tres a cuatro personas en un solo cuarto	4	2.22	82.78
todos viven en un solo cuarto	24	13.33	96.11
vive sola	7	3.89	100.00
Total	180	100.00	

Pese a que las estadísticas nos indican que el 65% de las encuestadas manifiestan que viven una a dos personas por cuarto y que ellas tienen una habitación propia donde conviven con su pareja, las condiciones de las viviendas visitadas no son saludables pues en su mayoría están construidas con materiales como cartón, lámina o madera y las divisiones de las habitaciones son precarias, hechas en su mayoría con cartón, lo cual dificulta su desarrollo personal y el de su familia.



Violencia domestica

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	124	68.89	68.89
no	56	31.11	100.00
Total	180	100.00	

La violencia domestica se define como los malos tratos o agresiones físicas, psicológicas, sexuales o de otra índole, infligidas por personas del medio familiar y dirigida generalmente a los miembros más vulnerables de la misma. Casi siempre el bienestar personal y familiar es infringido por las personas de mayor jerarquía familiar, es decir, que tienen el poder en una relación.

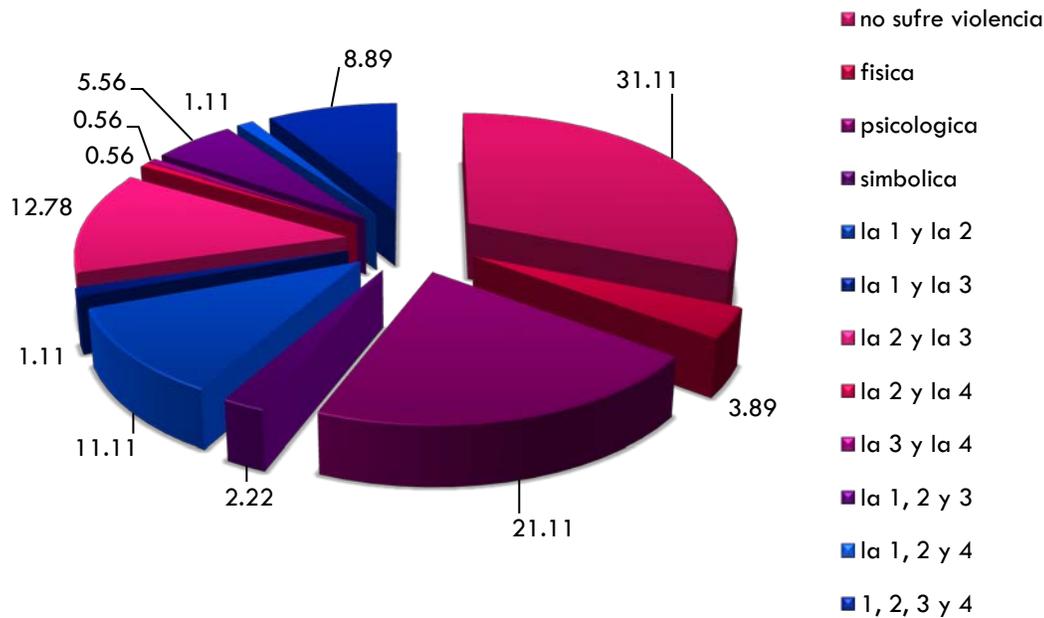
La encuesta reportó que el 68.89% de las mujeres encuestadas sufre de violencia familiar de forma permanente, en tanto que el 31.11% manifiesta que no la sufre.



Tipo de violencia

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no sufre violencia	56	31.11	31.11
física	7	3.89	35.00
psicológica	38	21.11	56.11
simbólica	4	2.22	58.33
la 1 y la 2	20	11.11	69.44
la 1 y la 3	2	1.11	70.56
la 2 y la 3	23	12.78	83.33
la 2 y la 4	1	0.56	83.89
la 3 y la 4	1	0.56	84.44
la 1, 2 y 3	10	5.56	90.00
la 1, 2 y 4	2	1.11	91.11
1, 2, 3 y 4	16	8.89	100.00
Total	180	100.00	

La sucesión de pequeños episodios que lleva a roces entre la pareja, con un incremento constante de ansiedad y hostilidad por parte del infractor, ocasiona en quien lo padece el principio de un ciclo de violencia que va en aumento hacia lo que conocemos como agresión, donde la tensión acumulada da lugar a una explosión violenta que varía desde un empujón hasta el homicidio, lo que se conoce como violencia física, la cual padecen el 22.78% de las encuestadas, en tanto que el 11.12% reporta que sufre de violencia sexual, mientras que el 21.11% manifiestan padecer violencia psicológica. Como dato importante tenemos que el 31.11% de las encuestadas contestó que no sufre violencia, se presume que algunas de las encuestadas tienen temor de contestar afirmativamente y que su pareja supiera sobre su respuesta o que efectivamente viven una vida tranquila y sin violencia.



Salud Sexual y Reproductiva

La identificación y medida de las necesidades de salud de la población en Jonuta es el primer paso para la planificación de Políticas Públicas o Reformas Sanitarias. Para garantizar los criterios de equidad es clave conocer la situación de toda la población y, por lo tanto, también la de las mujeres.

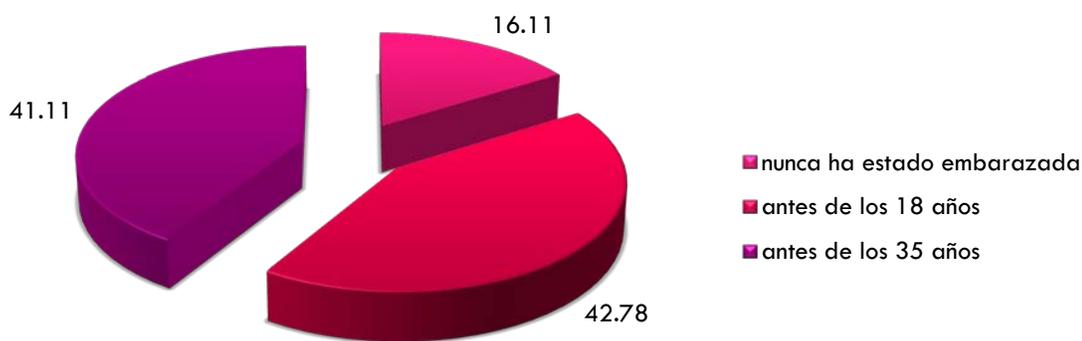
La salud de las mujeres está relacionada en buena medida con sus funciones reproductivas; sin embargo es importante considerar su salud a lo largo de todo el ciclo de vida. Hoy en día, podemos contar con información específica sobre la salud de las mujeres; tal es el caso de la salud reproductiva la cual incluye la detección y tratamiento de cáncer cérvico-uterino y mamario y el tratamiento de displasias.

Edad de la encuestada en su primer embarazo

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
nunca ha estado embarazada	29	16.11	16.11
antes de los 18 años	77	42.78	58.89
antes de los 35 años	74	41.11	100.00
Total	180	100.00	

A pesar de los programas de prevención de embarazo adolescente que se han implementado en nuestro país y en Tabasco en las últimas décadas, la encuesta reporta que 4 de cada 10 mujeres encuestadas manifestaron que tuvieron su primer hijo antes de los 18 años, pretexto importante para ponerlo en la Agenda Municipal de gobierno para atender al grupo etario compuesto por

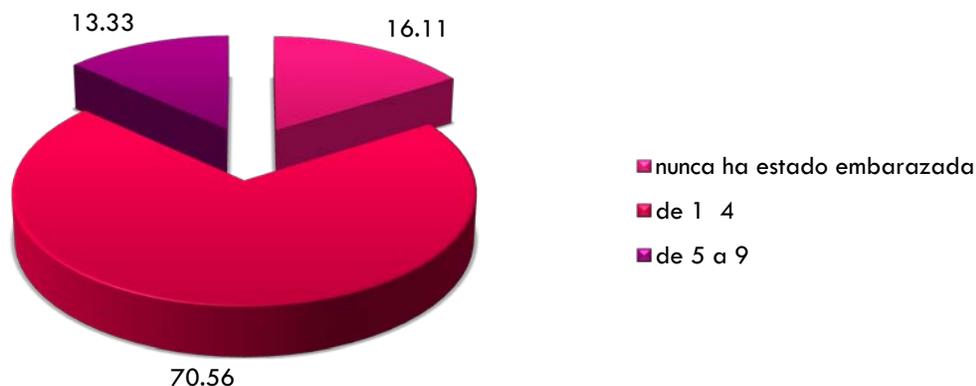
adolescentes tanto en las tareas de prevención a través de la salud reproductiva, como la atención especializada a las madres adolescentes.



Número de veces que la encuestada ha estado embarazada

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
nunca ha estado embarazada	29	16.11	16.11
de 1 a 4	127	70.56	86.67
de 5 a 9	24	13.33	100.00
Total	180	100.00	

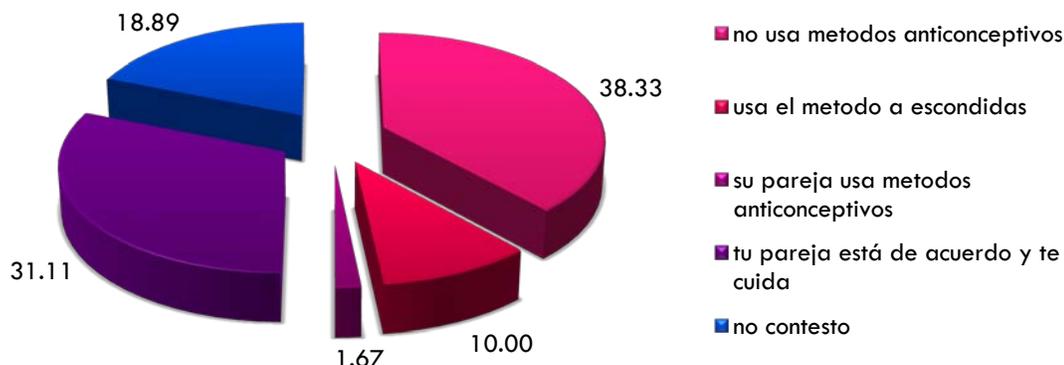
7 de cada 10 mujeres han estado embarazadas de 1 a 4 veces. Resulta significativa la poca diferencia de edades entre los hijos.



Utiliza métodos anticonceptivos

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no usa métodos anticonceptivos	69	38.33	38.33
usa el método a escondidas	18	10.00	48.33
su pareja usa métodos anticonceptivos	3	1.67	50.00
tu pareja está de acuerdo y te cuida	56	31.11	81.11
no contesto	34	18.89	100.00
Total	180	100.00	

Al momento de la encuesta, el 38.33% de las mujeres manifestó no usar métodos anticonceptivos. Por otra parte solo el 31.11% señaló que usa algún método y su pareja está de acuerdo y la cuida, mientras que el 10% manifestó que usa el método a escondidas. Resulta significativo que el 18.89% de las mujeres encuestadas no contestaron esta pregunta, lo que tiene que ver con el hecho de que muchas mujeres se intimidan cuando les hacen preguntas sobre métodos anticonceptivos o sexualidad, por los principios y creencias inculcados por los padres, por discriminación, por oposición de la pareja o incluso por su origen étnico.

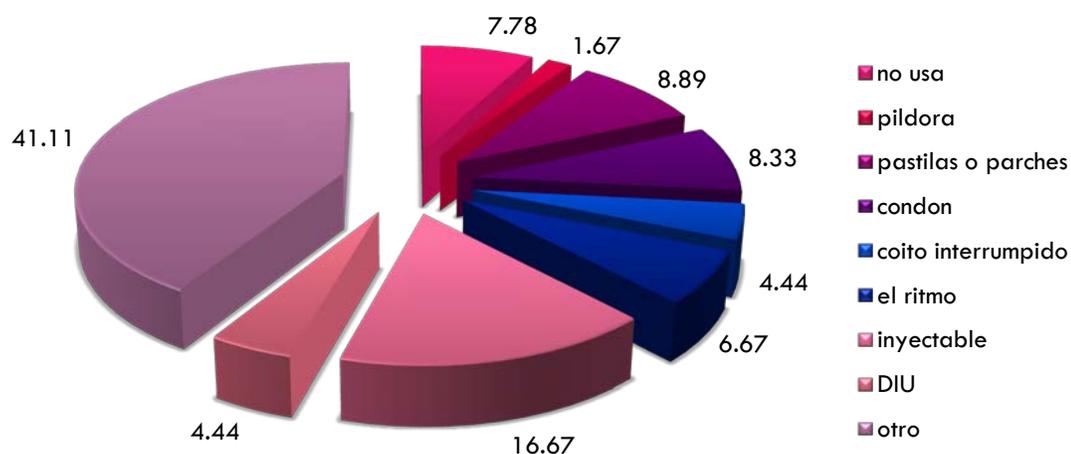


Métodos anticonceptivos que ha utilizado

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no usa	14	7.78	7.78
píldora	3	1.67	9.44
pastillas o parches	16	8.89	18.33
condón	15	8.33	26.67
coito interrumpido	8	4.44	31.11
el ritmo	12	6.67	37.78
inyectable	30	16.67	54.44
DIU	8	4.44	58.89
otro	74	41.11	100.00
Total	180	100.00	

Toda mujer tiene derecho a que se respete la decisión que tome sobre su cuerpo y su vida sexual, es decir, que no se vea infringida por presiones, condiciones, ni imposiciones sobre sus valores particulares. Así como también puede decidir libremente con quien compartir su vida, su sexualidad, sus emociones y sus afectos. Toda mujer u hombre, tiene derecho a decidir el tener o no hijos, cuántos, cuándo y con quién lo decida.

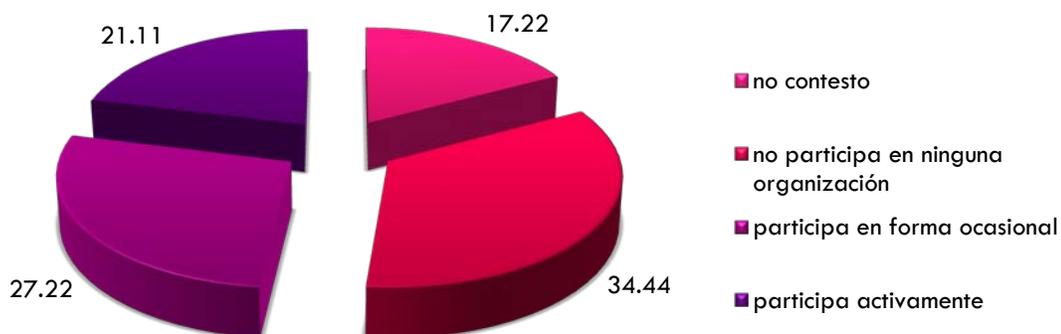
Sobre los datos obtenidos en la encuesta, hacemos notar que el 92.22% de las encuestadas, ha utilizado algún método anticonceptivo de los que se les mencionaron, precisando que no significa que en el tiempo de la encuesta utilice por lo menos uno.



Participación de la encuestada en la comunidad

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no contesto	31	17.22	17.22
no participa en ninguna organización	62	34.44	51.67
participa en forma ocasional	49	27.22	78.89
participa activamente	38	21.11	100.00
Total	180	100.00	

5 de cada 10 mujeres, es decir el 48.33% de las encuestadas, participan en alguna organización social y/o comunitaria de manera ocasional o activa; la mayoría de ellas se sienten satisfechas con su labor, debido a los logros personales, pero sobre todo por ayudar a otras personas u otras mujeres.





GOBIERNO FEDERAL

V. Representación Social del Hombre sobre la Mujer en Jonutá.

Es importante conocer lo que piensan los hombres sobre la mujer en Jonutá. Por ello, y aprovechando la oportunidad de la realización de la encuesta, se platicó con 150 hombres de las localidades visitadas, preguntándoles respecto a cuál era su percepción de los atributos ideales que debe tener una mujer para casarse o vivir en pareja. Las respuestas fueron las siguientes: docilidad (23%) y obediencia (23%) fueron las cualidades de las mujeres que son más deseables para los hombres, en tanto que vanidad, nivel educativo, inteligencia y amor son los atributos que menos hombres consideraron deseables (0% respectivamente) y el 100% mencionaron que las mujeres solo sirven para atender la casa, a ellos y a los hijos.

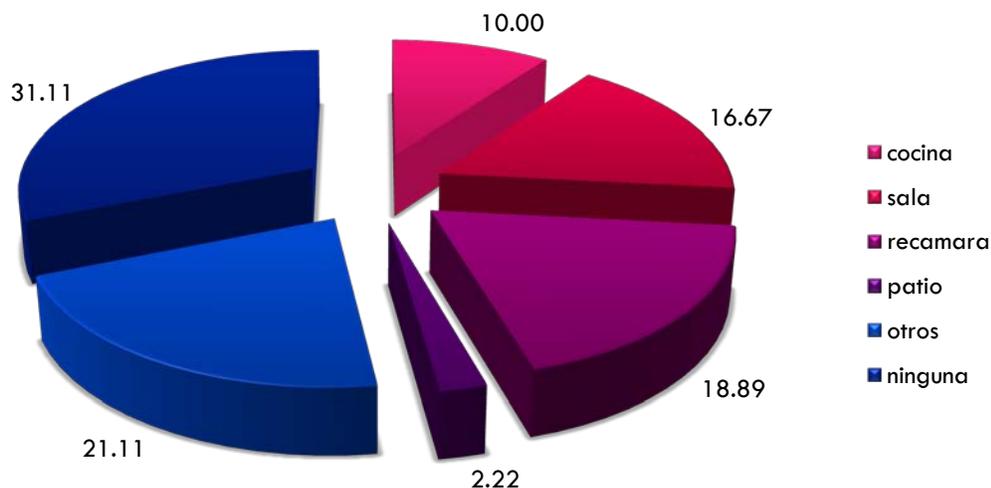
Según los hombres	%
Amor	3
Inteligencia	3
Ternura	13
Belleza	12
Orden	9
Trabajo	8
Obediencia	26
Docilidad	2
Nivel educativo	0
Vanidad	0
Total	100

VI. Los Escenarios de la Violencia

¿Cómo son esos espacios íntimos en donde se escenifica el flagelo indeseable de la violencia doméstica? ¿Son diferentes a aquéllos en donde la vida transcurre de manera más pacífica y tolerante? Estas preguntas sólo podían responderse entrando a las casas, examinándolas, midiéndolas, comparándolas. Por ello los resultados donde más es violentada la mujer del municipio de Jonuta son:

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
cocina	18	10.00	10.00
sala	30	16.67	26.67
recamara	34	18.89	45.56
patio	4	2.22	47.78
otros	38	21.11	68.89
ninguna	56	31.11	100.00
Total	180	100.00	

Cabe mencionar que del 68.89% de las mujeres encuestadas que externa no sufrir violencia o no padecerla en ninguno de los espacios mencionados, lo hace por temor a sus parejas o por vergüenza, ya que para ellas (para las que lo padecen) ningún espacio de su casa, ya, es seguro. Se toma en cuenta para estos datos también, que el tipo de violencia en el que más inciden es el psicológico, por lo tanto no es de exclusivo padecimiento de los espacios propios de su vivienda.





GOBIERNO
FEDERAL

VII. Conclusiones

Este trabajo representa un primer acercamiento sobre la situación y posición de las mujeres en el municipio de Jonuta, Tabasco; para impulsar las políticas públicas y evaluar las acciones emprendidas con el fin de lograr una equidad entre los géneros.

A pesar de los cambios en materia educativa y económica, hay que señalar que las mujeres en Jonuta, Tabasco, México y en el mundo en general se enfrentan a situaciones que violan sus derechos humanos e impiden la construcción de un mundo más equitativo e igualitario. Si bien cada vez se acepta en mayor medida que las mujeres no están limitadas a ejercer las funciones que tradicionalmente se les atribuían: la reproducción, el cuidado del hogar y la crianza de los hijos, existe todavía una desigualdad de oportunidades entre géneros que se materializa en la discriminación y la violencia contra el sexo femenino tanto en el ámbito público como en el privado.

El tema de la situación de las mujeres en el mundo actual, muy debatido en las últimas décadas, atrae la atención de la sociedad en su conjunto: ciudadanos, organizaciones no gubernamentales y populares, instituciones educativas, de investigación y gobierno, todos interesados en acercarse a esta realidad desde nuevos enfoques que les permitan develar los elementos presentes en el bienestar o malestar de las mujeres; los logros alcanzados, los retos para el futuro, y en desarrollar proyectos dirigidos a tomar conciencia de su situación, implantar acciones que propicien la igualdad entre los géneros, siempre que todas éstas impacten la sociedad desde las situaciones cotidianas de la vida de las mujeres, hasta la promulgación de políticas y leyes de gobierno que las respalden y promuevan.

Hablar de desigualdad entre hombres y mujeres, significa reconocer que existen inequidades en el reparto de la riqueza, de que las mujeres a lo largo de la historia no han tenido las mismas oportunidades de acceso a la educación, a la salud, al trabajo y sobre todo a que ellas han enfrentado un sin número de vejaciones, como es la violencia de género y familiar, ya que en casi todas las culturas las mujeres son las que se encargan del cuidado de los hijos e hijas, además de hacerse responsables de funcionamiento del hogar, roles que históricamente fueron consignados a las mujeres, en cambio los hombres se han dedicado a trabajar y llevar el sustento al hogar, despreocupándose del cuidado de los hijos e hijas.

Los datos, la información y el conocimiento obtenido sobre la situación de las mujeres en el Municipio de Jonuta dan cuenta de las dificultades a las que se sigue enfrentando más de la mitad de la población: violencia y discriminación.

Las principales conclusiones derivadas de los resultados obtenidos en las encuestas son:

El rango edad con mayor frecuencia de las mujeres oscila entre los 45 y más años de edad, representando el 23.33% del total de las mujeres encuestadas, aunque se observa muy cerca de esta frecuencia a mujeres en edades de entre los 40 y 44 años y de entre 35 y 39 años representando el 37.22%.

La “exclusividad en el hogar” obstaculiza el potencial de las mujeres o crecimiento, ya que sus parejas no comparten funciones familiares. Las encuestas arrojan datos donde se puede apreciar que un poco más del 17.78% de las encuestadas son las jefas del hogar (exclusividad en el hogar).

Un dato que merece especial atención es el promedio de escolaridad de las mujeres, el cual indica que 2 de cada 10 mujeres solo estudiaron el nivel básico instruccional; también dentro de este estudio se describe que a lo largo de sus etapas formativas, las mujeres se ven obligadas a abandonar sus estudios, y la principal causa es la economía familiar. Otras causas son la realización personal. Este dato muestra la desigualdad de oportunidades que atraviesan las mujeres para seguir estudiando y formándose. Ser mujer, hija, esposa y madre representa el principal obstáculo en su desarrollo personal y profesional.

Otro dato muy importante es que 3 de cada 10 mujeres encuestadas, se dedican a las labores del hogar, siendo esto un impedimento para su realización profesional en el caso de las que son profesionistas o profesionales técnicas. Aunque son estos mismos datos los que nos relatan que el 4.44% trabajan en labores domésticas en hogares que no son los suyos. Y el 6.67 por ciento se ocupa de actividades como artesanías, costura, repostería, y otros que forman parte de sus conocimientos informales y que les remuneran alguna utilidad.

Las mujeres en comparación con los hombres, han realizado históricamente por cuestiones de género, trabajos y oficios que tienen que ver con las actividades del hogar, que incluyen el cuidado y la enseñanza de personas, pequeña comerciante y elaboración de manualidades entre las que se cuentan la preparación de alimentos para otros y la limpieza y aseo de otros hogares.

Interesante es que por estas actividades reciben exigua remuneración y se le suma la precariedad de las condiciones en las que las realizan, lo cual conlleva riesgos para su salud, al no contar con un seguro médico. Esta situación es recurrente por cuestiones de género, educativas y hasta por el mercado de trabajo, mismo que discrimina en mayor medida a las mujeres y más a aquellas en condición de marginación social y con niveles de educación bajos, como las que fueron encuestadas.

Es importante aludir que las mujeres que mencionaron como su única ocupación las actividades domésticas; realizan también en forma ocasional trabajo remunerado como lavar y planchar "ajeno", cuidar infantes, personas de la tercera y/o enfermos; preparación de alimentos, elaboración de manualidades y venta de productos en abonos a sus vecinas y conocidas.

8 de cada 10 mujeres encuestadas perciben algún ingreso económico como remuneración de su trabajo, ya sea formal o informal, y aunque hay una cantidad considerable de mujeres que recibe alguna ayuda o pensión, solo un poco más del 40% de las mujeres, recibe de entre \$100 y un poco más de \$1,000 pesos semanales, sin rebasar los \$2,000 quincenales. Demostrando una vez más las enormes desigualdades entre el trabajo y el salario de las mujeres y los hombres.

Más de la mitad de las mujeres que contestaron la encuesta, señalan que la convivencia en su infancia, en especial con el padre, fue buena, y 1 de cada 10 mujeres no convivieron con su padre y/o su relación fue mala.

La falta de espacios recreativos, de programas de gobierno que incentiven la recreación de la población de Jonuta, trae consigo que en 6 de cada 10 hogares de Jonuta, se dé el abuso del alcohol por parte del padre, lo que ha traído problemas y consecuencias para todos y cada uno de los miembros de la familia que conforman el hogar, agudizando la violencia familiar, el abuso y el



GOBIERNO
FEDERAL

maltrato infantil. Estos hallazgos determinan que urgen acciones de intervención tanto para la población femenina como la masculina, ya que en su mayoría son los hombres quienes son los agresores y requieren de concientización respecto a esta y otras problemáticas de género.

Respecto a la percepción de las mujeres en torno a la calidad de su relación de pareja, resulta significativo que 4 de cada 10 mujeres consideran que la relación con su pareja fluctúa de regular a mala y en la mayoría de los casos, se hacen presentes las agresiones físicas, y psicológicas. Es importante señalar que para este indicador, se tomó en cuenta a mujeres que no tienen pareja, pero que tienen algún tipo de relación afectiva con alguna persona, aún cuando el nivel de seriedad y compromiso no sea el de una pareja formal.

Es importante señalar que los espacios de convivencia en los hogares familiares no son saludables, ya que aún cuando el 65% de las encuestadas señalan que cuentan con una habitación propia que habitan ellas solas o con su pareja, las divisiones entre los espacios que conforman el hogar están elaborados con materiales precarios que impiden la privacidad de la pareja y no facilitan el desarrollo personal de la mujer y su familia.

La violencia familiar se define como los malos tratos o agresiones físicas, psicológicas, sexuales o de otra índole, infligidas por personas del medio familiar y dirigida generalmente a los miembros más vulnerables de la misma. Casi siempre el bienestar personal y familiar es infringido por las personas de mayor jerarquía familiar, es decir, que tienen el poder en una relación. En la observación producto del vagabundeo y confirmado en la encuesta, solo 68.89% de las encuestadas refieren no haber sufrido violencia familiar, fundamento importante que se cruza con los tipos de violencia que sufren o han sufrido nuestras encuestadas.

La sucesión de pequeños episodios que lleva a roces entre la pareja, con un incremento constante de ansiedad y hostilidad por parte del infractor, ocasionando en quien lo padece, el principio de un ciclo de violencia, mismo que sufren poco más del 2.22% de las encuestadas; que va en aumento hacia lo que conocemos como agresión, donde la tensión acumulada, da lugar a una explosión violenta que varía desde un empujón hasta el homicidio, dato que se corrobora con un poco más del 30% de las encuestadas, y aunque el poco menos del 70% respondió que no sufre violencia, por temor a que su pareja supiera sobre sus respuestas a la encuesta, es notable que quien ha padecido de las dos primeras fases del ciclo de violencia, una parte considerable de este porcentaje está en la fase final de este ciclo, donde por arrepentimiento (cuando lo hay) por parte del transgresor, o por miedo, aceptan un pedido de disculpas y promesas, y con el tiempo vuelven a comenzar los episodios de roces hasta nuevamente volver a completar el ciclo.

En lo que tiene que ver con el conocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, cabe destacar la necesidad de las mujeres y los hombres por contar con información sobre el tema, el libre ejercicio de su sexualidad y los métodos de prevención de embarazos y por ende de Enfermedades de Transmisión Sexual. Los datos de niveles de escolaridad muy bajos y la carencia de información que manifestaron en la encuesta, son indicadores de que es necesario que las instancias públicas continúen con las tareas de educación sexual y reproductiva en la población joven y adulta del estado y el municipio de Jonuta en particular.



fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



H. Ayuntamiento de
JONUTA
2010•2012



GOBIERNO
FEDERAL

Como consecuencia de la falta de orientación sexual y reproductiva, así como de aspectos culturales que consideran que el principal papel de la mujer es la reproducción de la especie, 4 de cada 10 mujeres encuestadas señalaron que tuvieron su primer hijo antes de los 18 años, causa que orillo en su mayoría a dejar sus estudios, así como expectativas de vida más allá del ámbito doméstico.

Por otro lado, la falta de educación sexual las lleva a contar con pocos recursos y habilidades para tener una vida placentera y respetuosa con su pareja. Otro dato impactante es que 7 de cada 10 mujeres han estado embarazadas de entre 1 y 4 veces, no siempre del mismo padre. Se destaca la escasa diferencia de edades entre los hijos, el maltrato de su pareja y que los niños imitan para con su madre, por lo que 1 de cada 100 mujeres señala que es maltratada por sus propios hijos o nietos.

La falta de una política y estrategia de difusión lleva consigo hoy que 4 de cada 10 mujeres no usa métodos anticonceptivos, no los conoce o no contesto a la pregunta por pena o vergüenza, pues consideran que es un tema muy personal. Y el 10% usa el método a escondidas. Cabe señalar que por cuestiones de género algunas mujeres no solicitan métodos anticonceptivos y/o información sobre sexualidad por los principios y creencias inculcados por los padres, por discriminación, por oposición de la pareja y/o en casos excepcionales por su origen étnico. Sobre los datos obtenidos en la encuesta, hacemos notar que el 92.22% de las encuestadas, ha utilizado algún método anticonceptivo o conoce alguno de los métodos que se les mencionó, precisando que no significa que en el tiempo de la encuesta utilice por lo menos uno.

Con base en estos resultados, resulta relevante promover el liderazgo y la participación de la mujer en su comunidad. Concretamente en el Municipio de Jonuta, la participación de la mujer en la comunidad es muy incipiente. Los resultados de la encuesta nos llevan a pensar que una de las causas de la poca participación social de las mujeres de Jonuta se debe a las funciones familiares que realiza: cuidado de la casa e hijos, tareas para las cuales no reciben ningún apoyo por parte de sus parejas.

Solamente 5 de cada 10 mujeres, es decir el 48.33% de las encuestadas, participan en alguna organización social y/o comunitaria de manera ocasional o activa; la mayoría de ellas se sienten satisfechas con su labor, debido a los logros personales, pero sobre todo por ayudar a otras personas u otras mujeres.

Lo anterior justifica ampliamente iniciar una estrategia de intervención en el municipio de Jonuta, a partir de la construcción de políticas públicas que permitan empezar a solucionar las problemáticas del género que limitan el sano desarrollo humano de nuestras mujeres y hombres de los municipios de Tabasco y México.

VIII. Recomendaciones

El gobierno del municipio debe:

1. Promover la equidad de género y la igualdad de oportunidades en el funcionamiento interno del Ayuntamiento municipal y hacer que sea una entidad de primer orden en el municipio para enfrentar las situaciones de discriminaciones existentes, en los ámbitos políticos, sociales, educativos y de acceso a los servicios de salud:
 - a) Fortalecer la Oficina Municipal de la Mujer (DAM) con presupuesto propio, coordinando esta Política Municipal para la Equidad de Género, con las demás instituciones e instancias.
 - b) Desarrollar la política de comunicación organizacional del Ayuntamiento hacia la equidad de género.
 - c) Fomentar la capacitación a mujeres del ayuntamiento en temas técnicos y políticos.
 - d) Balancear los cargos y responsabilidades en el Ayuntamiento entre los hombres y las mujeres.
 - e) Ajustar los salarios de las mujeres a las de los hombres, además en la proporción justa siempre y cuando el cargo ocupado corresponda en término de funciones y responsabilidades.
 - f) Revisar la Agenda Municipal para realizar propuestas que crucen los enfoques de género y de participación.
 - g) Destinar fondos del presupuesto municipal para promover campañas de participación ciudadana de las mujeres.
 - h) Evitar la utilización sexista del lenguaje en todos los materiales y medios de difusión del gobierno local, tanto al interior del mismo, como hacia la población local y el exterior.
2. Sensibilización y capacitación a los servidores públicos del Gobierno Municipal para incorporar la perspectiva de equidad de género en sus acciones y programas.
3. La mercadotecnia como herramienta de la dirección y de aplicación en el trabajo, permite brindar servicios que cumplan con las exigencias de sus usuarios y de los propios trabajadores del sector.
4. Crear política pública municipal para la equidad de género como política social promotora del desarrollo local.
5. Favorecer la equidad de género y fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en Jonuta, en término de salud y violencia, educación y capacitación, actividad laboral, participación política y social, siendo el gobierno local, el principal promotor tanto en el municipio en sentido general como en el funcionamiento interno del Ayuntamiento.

Áreas de enfoque:

- 1) Salud-Violencia
- 2) Educación
- 3) Actividad Laboral
- 4) Participación Política y Social



GOBIERNO
FEDERAL



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES

fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



Vivir Mejor



H. Ayuntamiento de
JONUTA
2010•2012



5) Ayuntamiento

6. Establecer una coordinación y cooperación sostenida con entidades públicas, privadas (Asociación Municipal de Mujeres, Comités de Salud de la Secretaría de Salud, ONG y agencias de cooperación estatal e internacional) para que aporten al objetivo de prevenir, mejorar y elevar la salud integral de las mujeres.
7. Crear y mantener espacios o servicios de atención especializada, que brinden protección y apoyo integral multidisciplinario a las mujeres maltratadas, como refugios, "casa de la mujer", "centros integrales de la mujer", entre otros.
8. Promover el reconocimiento y valoración de las mujeres como fundamentales "agentes de desarrollo, estabilidad y conservación de la familia".
9. Facilitar y potenciar la participación de las mujeres en los programas de capacitación y en los proyectos comunitarios, teniendo en cuenta sus iniciativas, necesidades y propuestas.
10. Privilegiar espacios de concertación social para la gestión de programas sociales con participación comunitaria.
11. Contribuir a la erradicación del analfabetismo total y/o funcional de la población femenina adolescente y adulta, a través de la promoción y organización de actividades y programas extraescolares, talleres, cursos y programas radiales de capacitación:
 - a) Impulsar campañas sobre el derecho de las niñas y las mujeres de la comunidad a la educación formal en todos sus niveles.
 - b) Promover la alfabetización como una necesidad y responsabilidad social, que interesa a los y las analfabetas, pero también a sus familiares y demás miembros de la comunidad.
 - c) Considerar la especificidad de edades y fomentar espacios para lideresas juveniles.
 - d) Facilitar y potenciar la participación de las mujeres en los proyectos educativos y programas de capacitación, teniendo en cuenta sus iniciativas, necesidades y propuestas, apoyando la formación de liderazgos femeninos.
 - e) Promover capacitaciones en calidad de atención y derechos de las usuarias/os.
 - f) Incentivar y apoyar publicaciones que constituyan aportes para la equidad de género en la educación, en coordinación con otras instancias.
12. Promover y facilitar la incorporación de las mujeres a las actividades laborales remuneradas, apoyando especialmente la creación de emprendimientos económicos y opciones de autoempleo, así como facilitar el acceso a la información, orientación y capacitación ocupacional.
 - a) Gestionar apoyos para las mujeres que tienen iniciativas productivas (microempresas), articulando proyectos y recursos, ofreciéndole acceso a créditos y asistencia técnica.
 - b) Gestionar recursos para dotar de becas a mujeres con cargas familiares (hijos/as y/o personas mayores) de escasos recursos económicos.

- c) Adaptar los requisitos, contenidos y horarios de los cursos o talleres de capacitación a las necesidades y propuestas de las mujeres.
- d) Sensibilizar a los/las empresarios locales en el sentido de incrementar la contratación de mujeres, mejorar sus condiciones laborales y facilitar su capacitación.
- e) Crear y mantener un servicio de información y orientación laboral específico para las mujeres.
- f) Apoyo a la instalación de guarderías infantiles en el municipio que garantice el cuidado de sus hijos/as e incentivar a las mujeres a desarrollar actividades productivas, políticas y sociales.

13. Fortalecer la participación política y social de las mujeres, elevando su participación en los espacios de toma de decisiones a través de la capacitación y otros medios de integración.

- a) Preservar y fortalecer los mecanismos existentes de participación de las mujeres, tales como los Encuentros con las Mujeres para la formulación del Presupuesto Municipal Participativo.
- b) Promover la idea de que la política no es asunto exclusivo de los hombres, sino de todos/as y que las mujeres tienen su espacio en las agrupaciones de orden político.
- c) Apoyar la capacitación no formal en el municipio, en pro de fortalecer la participación comunitaria, ciudadana y política de las mujeres e impulsar liderazgos alternativos que rescaten las formas de ser y hacer políticas de hombres y mujeres.
- d) Fomentar y facilitar el acercamiento de las mujeres a las actividades y manifestaciones culturales, a través de ofertas innovadoras en cuanto al tiempo y lugar.
- e) Promover y realizar eventos conmemorativos, concursos, exposiciones y reuniones con el fin de difundir la presencia y participación de las mujeres en la historia, las expresiones de la cultura y el deporte, rescatando asimismo la presencia y participación de las mujeres del pasado y presente de la localidad.

IX. Fuentes Consultadas.

AA.VV. Análisis del trabajo desde una perspectiva de género. Dirección General de la Mujer. Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid, 1993.

- Indicadores sociales para la mujer. Serie Debate 8. Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer. Madrid, 1989.

CASTRO, Roberto (1996) "Supuestos, alcances y limitaciones del análisis cualitativo" en *Para comprender la subjetividad. Investigación cualitativa en salud reproductiva y sexualidad*, 1 Colegio de México, México.

CICOUREL, Aarón (1982) *El método y la medida en la Sociología*. Madrid, Editora Nacional.

COCHRAN WG. *Técnicas de muestreo*. México: Editorial Continental, 1980.

COOK, T. D. y Reichardt, C. S. (1986). *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa*. Madrid: Morata.

- (1986). "Hacia una separación del enfrentamiento de entre los métodos cualitativos y cuantitativos". En. Cook y Reichardt (eds.) *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación científica evaluativa*. Madrid. Morata.

DE ALLENDE, Carlos María (1995). *La investigación científica en México*, ANUIES, México.

ELLIOTT, J (1990) *La Investigación Acción en Educación*. Madrid: Morata.

FILSTEAD, William J. (1986). Los métodos cualitativos una experiencia necesaria en la investigación evaluativa. En Cook y Reichardt (eds.) *Métodos Cualitativos y Cuantitativos en investigación evaluativa*. Madrid. Morata.

GLASER, Barney y Strauss, Anselm L. (1967), *The discovery of grounded theory. Strategies for qualitative research*, Aldine Publishing Company, USA.

GOETZ, JP y MS LeCompte (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Madrid: Edit. Morata

INEGI: 2009, *Proyecciones de la Población de México, 2005-2050*. CONAPO. *Conciliación demográfica CONAPO-INEGI-Colmex, 2006* y CONAPO, *Proyecciones de la población de México, 2005-2030*

CAZÉS, D. (1998) *La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles*. Ciudad de México, CONAPO/PRONAM.

GARRIDO, H. (2001) "Desafíos de los estudios de género al final del milenio" en *GénEros*, Año 8, No 23, Ciudad de México, CUEG/ACU, Febrero.



fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



H. Ayuntamiento de
JONUTA
2010•2012



GOBIERNO
FEDERAL

LAGARDE, M. (1996) *Género y feminismo. Desarrollo Humano y Democracia*, Madrid, cuadernos Inacabados No. 25.

LAMAS, M. (2002) *Cuerpo: diferencia sexual y género*. México. Ed. Taurus

LAMAS, M. (2002) "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría de género", en *Cuerpo: diferencia sexual y género*. México. Ed. Taurus.

LEWIN, K. (1992). *La investigación acción y los problemas de las minorías*. En **Salazar, M.C.** (1992). *La investigación acción participativa: inicios y desarrollos*. Santafé de Bogotá: cooperativa editorial Magisterio.

LOHR S. *Muestreo, diseño y análisis*. México: Editorial Thomson, 2000.

MASSOLO Alejandra, Barrera Bassols Dalia, Aguirre Pérez Irma (2005). *Manual hacia un diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el municipio con enfoque de género*. SEDESOL, INDESOL, GIMTRAP, México.

MARTÍNEZ COVARRUBIAS, S. G. (2002) "Escrutinio del saber científico como compromiso feminista. En torno a la lectura de un artículo de investigación educativa" en *GénEros*, Año 10, No. 28.

ORTNER, S. B. y H. WHITEHEAD (1996) "Indagaciones acerca de los significados sexuales" en M. Lamas (comp). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México. UNAM.

PEREZ MAYO, Augusto Renato (2010) *Propiedades Emergentes en el Objeto de Estudios de las Ciencias Sociales. El caso de la Sociología*. Tesis para obtener el grado de Maestro en Ciencias Sociales. UJAT.

POTTER, Jonathan (1998) *La representación de la realidad. Discurso, retórica y construcción social*. Paidós. Barcelona, España. p.p. 129-224.

RÍOS EVERARDO, Maribel. (2010). "Metodología de las ciencias sociales y perspectiva de género". En Blazquez Graft, Norma, Fátima Flores Palacios y Maribel Ríos Everardo (Coordinadora). *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias y Facultad de Psicología. México.

STRAUSS, Ancelm y Corbin, Juliet. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín: Universidad de Antioquia.

TAYLOR, S. Y R Bodgan (1990). *Introducción a los Métodos Cualitativos de investigación*. Buenos Aires: Paidós.

VARELA, Nuria. 2005. *Feminismo para principiantes*. Ediciones B. Barcelona, España.

X. Enlaces visitados

www.equidad.org.mx/icc/icc.htm

La metodología de la organización mexicana “equidad de género” (Pérez Fragoso y Martínez Medina).

http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/biblioteca/

Biblioteca digital del INEGI (2005)

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/enoe>

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo



XI. Anexos

Encuesta



H. Ayuntamiento de
JONUTA
2010•2012



ENCUESTA PARA DIAGNÓSTICO DE LA CONDICIÓN Y POSICIÓN DE GÉNERO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE JONUTA

Objetivo. Analizar las condiciones y posiciones de género de las mujeres del municipio de JONUTA con base al marco explicativo de la transversalidad de género con el fin de contar con datos, información y conocimiento sobre esta temática para elaborar planes estratégicos que permitan la emancipación de la mujer.

Nombre de la Encuestadora: _____

Hora de inicio: _____
Hora de término: _____

Instrucciones: en las preguntas abiertas conteste concretamente lo que se le pregunta y en las preguntas de selección escriba en el cuadro el número de la respuesta que más se parezca a su realidad.

I) DATOS GENERALES

1. ¿Qué edad tiene?

- | | | | |
|---------------|---------------|------------------|---------------|
| 1. 15-19 años | 2. 20-24 años | 3. 25-29 años | 4. 30-34 años |
| 5. 35-39 años | 6. 40-44 años | 7. 45 años y más | |

2. Estado civil

- | | | | | |
|------------|-----------|---------------|----------------|----------|
| 1. Soltera | 2. Casada | 3. Divorciada | 4. Unión libre | 5. Viuda |
|------------|-----------|---------------|----------------|----------|

Lugar de nacimiento

- | | |
|------------------|---------------------|
| 3. Estado: _____ | 4. Municipio: _____ |
|------------------|---------------------|

5. ¿Cuál es su ocupación?

- | | | | |
|----------------|-----------------------|------------------------|-------------------------|
| 1. Ama de casa | 2. Empleada domestica | 3. Pequeña comerciante | 4. Empleada de comercio |
| 5. Enfermera | 6. Oficios | 7. Profesionista | 8. Otro: _____ |

6. ¿Cuál es la edad de su pareja?

- | | | | |
|---------------|---------------|------------------|--------------------|
| 1. 15-19 años | 2. 20-24 años | 3. 25-29 años | 4. 30-34 años |
| 5. 35-39 años | 6. 40-44 años | 7. 45 años y más | 8. No tiene pareja |

7. ¿Cuál es la ocupación de su pareja?

- | | | | |
|------------------------|------------------|----------------|-------------------------|
| 1. Pequeño comerciante | 2. Campesino | 3. Oficios | 4. Empleado en comercio |
| 5. Productor | 6. Profesionista | 7. Otro: _____ | 8. No tiene pareja |

8. ¿Tiene Hijos/Hijas?

- | | |
|-------|-------|
| 1. Si | 2. No |
|-------|-------|

9. ¿En qué forma dependen de usted?

- | | | |
|-------------------|-----------------------------------|-------------------|
| 1. Económicamente | 2. En cuanto a cuidado y atención | 3. ambos |
| 4. No dependen | 5. Depende de ellos | 6. No tiene hijos |

II) ANTECEDENTES DE LAS RELACIONES FAMILIARES

10. En tu infancia consideras que la relación con tu madre fue:

- | | | | |
|----------|------------|---------|---------|
| 1. Buena | 2. Regular | 3. Mala | 4. Nula |
|----------|------------|---------|---------|

11. En tu infancia consideras que la relación con tu padre fue:

- | | | | |
|----------|------------|---------|---------|
| 1. Buena | 2. Regular | 3. Mala | 4. Nula |
|----------|------------|---------|---------|

12. En tu infancia consideras que la relación con tus hermanas fue:



- | | | | |
|---|------------------|--|---------------------------|
| 1. Es indígena sólo habla su idioma (Desconoce el castellano) | 2. Es analfabeta | 3. Sabe leer y escribir, no fue a la escuela | 4. Primaria incompleta |
| 5. Primaria completa | 6. Secundaria | 7. Nivel medio superior | 8. Estudios profesionales |
| | | | 9. Ninguno |

25. INFORMALES

- | | | |
|--------------------------------------|--|--------------------------|
| 1. No tiene conocimientos informales | 2. Si tiene conocimientos informales ¿Cuáles _____ | <input type="checkbox"/> |
|--------------------------------------|--|--------------------------|

VI) TRABAJO DOMÉSTICO.

26. ¿A cuántos miembros de la familia brinda cuidados?

- | | | |
|---|--|--------------------------|
| 1. No contesto | 2. Atiende sola a un enfermo, anciana(o) o discapacitado | <input type="checkbox"/> |
| 3. Lo atiende con alguien más | 4. Lo(a) atiende compartiendo la atención con alguien más | |
| 5. Atiende a más de dos niños menores de 5 años | 6. Atiende a más de 2 niños mayores de 5, pero menores de 14 | |

27. Condiciones del Trabajo doméstico

- | | | | |
|----------------|---|--|--------------------------|
| 1. No contesto | 2. Si cuenta con ayuda y tiene condiciones de vida que le facilitan el trabajo: Lavadora, estufa, horno de microondas, otros. | 3. No cuenta con ayuda y sus condiciones de vida la dificultan el trabajo y le aumenta la jornada del trabajo diario | <input type="checkbox"/> |
|----------------|---|--|--------------------------|

28. ¿Quién/es le ayudan con el trabajo doméstico?

- | | | |
|--|-------------------------------------|--------------------------|
| 1. No contesto | 2. Nadie la apoya | <input type="checkbox"/> |
| 3. Le apoyan otras mujeres: hijas, suegra, madre | 4. Le apoyan también varones: hijos | |
| 5. Se divide el trabajo entre ella y el esposo | | |

VII) TRABAJO REMUNERADO.

29. Tipo de trabajo

- | | | | |
|-------------|-----------|---------------|--------------------------|
| 1. Informal | 2. Formal | 3. No trabaja | <input type="checkbox"/> |
|-------------|-----------|---------------|--------------------------|

30. Tipo de empleo

- | | | | | |
|---------------------------------|---------------------|---------------------|---------------|--------------------------|
| 1. Trabaja por su propia cuenta | 2. Empleada directa | 3. Está subempleada | 4. No trabaja | <input type="checkbox"/> |
|---------------------------------|---------------------|---------------------|---------------|--------------------------|

31. Tipo de contratación

- | | | | |
|-------------|--------------|---------------|--------------------------|
| 1. Eventual | 2. De planta | 3. No trabaja | <input type="checkbox"/> |
|-------------|--------------|---------------|--------------------------|

32. Consideraciones de pago

- | | | | |
|---------------|----------|--------------------|--------------------------|
| 1. Mal pagado | 2. Justo | 3. Bien remunerado | <input type="checkbox"/> |
|---------------|----------|--------------------|--------------------------|

33. Ingresos aproximados (SEMANALES)

- | | | | | |
|---------------------------|-----------------------------|------------------------|---------------|--------------------------|
| 1. De \$100 a \$400 pesos | 2. De \$400 a \$ 1000 pesos | 3. Más de \$1000 pesos | 4. No trabaja | <input type="checkbox"/> |
|---------------------------|-----------------------------|------------------------|---------------|--------------------------|

34. Prestaciones

- | | | | |
|---------------------|---------------------|---------------|--------------------------|
| 1. Sin prestaciones | 2. Con prestaciones | 3. No trabaja | <input type="checkbox"/> |
|---------------------|---------------------|---------------|--------------------------|

35. Motivos por los cuales trabaja



GOBIERNO FEDERAL

- 1. Es el único sostén de su casa
- 2. No alcanza el ingreso familiar
- 3. No tiene otra opción más que trabajar
- 4. Trabaja para aumentar sus ingresos
- 5. Quisiera no tener que hacerlo
- 6. Podría no trabajar, pero se siente bien haciéndolo
- 7. No trabaja

36. ¿Quién controla los recursos que obtienes de tu trabajo?

- 1. Otros (padres o esposo) deciden sobre la totalidad de su ingreso
- 2. Ella lo decide
- 3. Otros deciden sobre parte de tu ingreso
- 4. La mayoría de lo que recibe lo utiliza para sus gastos personales
- 5. No trabaja

37. Presencia de trabajo doméstico en su casa después de la jornada de trabajo.

- 1. No tiene ayuda para el trabajo doméstico en su casa aunque salga a trabajar
- 2. Tiene ayuda, pero tiene que hacer trabajo doméstico en su casa al regresar de su trabajo remunerado
- 3. No tiene que hacer trabajo doméstico en su casa
- 4. No trabaja

VIII) RELACIONES AFECTIVAS Y VIOLENCIA.

38. ¿Sientes que tu pareja constantemente te está controlando?

- 1. Si
- 2. A veces
- 3. Rara vez
- 4. No

39. ¿Te acusa de infidelidad o de que actúas en forma sospechosa?

- 1. Si
- 2. A veces
- 3. Rara vez
- 4. No

40. ¿Has perdido contacto con tus amigas, familiares, compañeras (os) de trabajo para evitar que se moleste?

- 1. Si
- 2. A veces
- 3. Rara vez
- 4. No

41. ¿Te critica o humilla en público o en privado, sobre tu apariencia, tu forma de ser, el modo en que haces tus tareas hogareñas?

- 1. Si
- 2. A veces
- 3. Rara vez
- 4. No

42. ¿Controla estrictamente tus ingresos o el dinero que te entrega, originando discusiones?

- 1. Si
- 2. A veces
- 3. Rara vez
- 4. No

43. Cuando quiere que tú cambies de comportamiento, ¿te presiona con el silencio, la indiferencia o te priva de dinero?

- 1. Si
- 2. A veces
- 3. Rara vez
- 4. No

44. ¿Tiene tu pareja cambios bruscos de humor o se comporta distinto contigo en público, como si fuera otra persona?

- 1. Si
- 2. A veces
- 3. Rara vez
- 4. No

45. ¿Sientes que estas en permanente tensión y hagas lo que hagas, el se irrita o te culpa?

- 1. Si
- 2. A veces
- 3. Rara vez
- 4. No

46. ¿Te ha golpeado con sus manos, con un objeto o te ha lanzado cosas cuando se enoja o discuten?

- 1. Si
- 2. A veces
- 3. Rara vez
- 4. No

47. ¿Te ha amenazado alguna vez con un objeto o armas, o con matarse el, a ti, o a algún miembro de la familia?

- 1. Si
- 2. A veces
- 3. Rara vez
- 4. No

48. ¿Sientes que cedas a sus requerimientos sexuales por temor o te ha forzado a tener relaciones sexuales?

- 1. Si
- 2. A veces
- 3. Rara vez
- 4. No



1. Celos
5. El 1 y el 3
2. Discusión de pareja
6. El 2 y el 3
3. Problemas económicos
7. 1, 2 y 3
4. El 1 y el 2
8. Otros _____
9. Ninguna

62. ¿Quién es el agresor?

1. Esposo
2. Hijos
3. Conviviente
4. Otros _____

63. ¿Ha recibido alguna ayuda de parte de una institución?

1. Si
2. No

64. ¿Alguna vez ha denunciado dicho maltrato?

1. Si
2. No

65. ¿Por qué soporta ser maltratada?

66. ¿Usted sufrió algún tipo de maltrato en su infancia?

1. Si
2. No

67. ¿Por parte de quién?

68. ¿Qué opina del maltrato?

IX) MATERNIDAD Y SALUD REPRODUCTIVA.

69. ¿Qué edad tenías en tu primer embarazo? (Para la encuestadora) escriba la edad de la encuestada al 1er embarazo en años:

1. Antes de los 18 años
2. Antes de los 35 años
3. Después de los 35 años

70. Número de embarazos (Para la encuestadora) escriba el número de embarazos de la encuestada: _____

1. De 1 a 4
2. De 5 a 9
3. 10 o más

71. ¿Cómo recibieron a sus hijos en la familia?

1. Ha sufrido violencia a causa de un embarazo
2. Tuvo embarazos no deseados que luego acepto
3. Tuvo rechazo de la familia por tener hijas
4. Su pareja acepto a sus hijos cuando nacieron
5. No contesto

72. Utilización de métodos anticonceptivos:

1. No usa métodos anticonceptivos
2. Usa el método a escondidas
3. Su pareja usa métodos anticonceptivo
4. Tu pareja está de acuerdo y te cuida
5. Su pareja no usa método anticonceptivo
6. No contesto

73. En quien recae el uso de Métodos anticonceptivos

1. En la mujer
2. En el hombre
3. En ambos
4. En ninguno

74. Señala el método anticonceptivo que has utilizado más frecuentemente de 6 meses al día de la encuesta.

1. Píldora
2. Pastillas o parches
3. Condón
4. Coito interrumpido
5. El ritmo
6. Inyectable
7. DIU
8. Otro: _____

75. ¿Has padecido alguna enfermedad de transmisión sexual?



1. Si

2. No

3. Lo ignoro

Si la respuesta a la pregunta anterior fue la 1 conteste la pregunta siguiente, de lo contrario ha concluido la encuesta.

76. ¿Qué enfermedad?

X) PARTICIPACIÓN EN LA COMUNIDAD.

77. Participación

- | | | |
|---------------------------------|---|--------------------------|
| 1. No contesto | 2. No participa en ninguna organización | <input type="checkbox"/> |
| 3. Participa en forma ocasional | 4. Participa activamente | |

78. ¿Qué beneficios ha obtenido con su participación?

- | | | |
|------------------------|-------------------------------------|--------------------------|
| 1. No contesto | 2. No he tenido ningún beneficio | <input type="checkbox"/> |
| 3. Ha mejorado mi vida | 4. Ha mejorado la vida de los demás | |
| 5. No participa | | |

79. ¿Siente presión o sobrecarga por el trabajo?

- | | | | | |
|----------------|-------|-------|-----------------|--------------------------|
| 1. No contesto | 2. Si | 3. No | 4. No participa | <input type="checkbox"/> |
|----------------|-------|-------|-----------------|--------------------------|

80. ¿Reconocen su trabajo en la organización?

- | | | | | |
|----------------|-------|-------|-----------------|--------------------------|
| 1. No contesto | 2. Si | 3. No | 4. No participa | <input type="checkbox"/> |
|----------------|-------|-------|-----------------|--------------------------|

81. ¿Su pareja le apoya?

- | | | | | | |
|----------------|-------|-------|------------------------------|-----------------|--------------------------|
| 1. No contesto | 2. Si | 3. No | 4. No, pero en mi familia si | 5. No participa | <input type="checkbox"/> |
|----------------|-------|-------|------------------------------|-----------------|--------------------------|

XI) PARTICIPACIÓN Y CIUDADANIZACIÓN.

82. Participación

- | | | |
|---------------------------------|---|--------------------------|
| 1. No contesto | 2. No participa en ninguna organización | <input type="checkbox"/> |
| 3. Participa en forma ocasional | 4. Participa activamente | |

83. ¿Qué beneficios ha obtenido con su participación?

- | | | | |
|----------------|---|-----------------|--------------------------|
| 1. No contesto | 2. La participación me ha generado una conciencia sobre derechos humanos y sociales | 3. No participa | <input type="checkbox"/> |
|----------------|---|-----------------|--------------------------|

OBSERVACIONES.

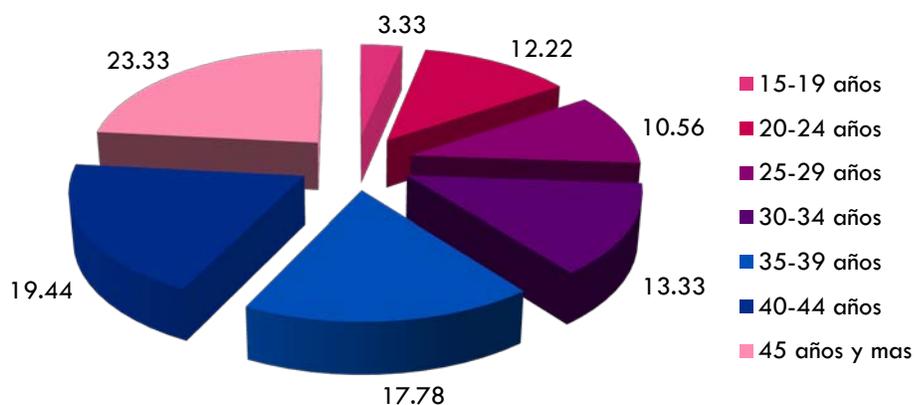
¡Gracias por su participación!



Tablas de resultados

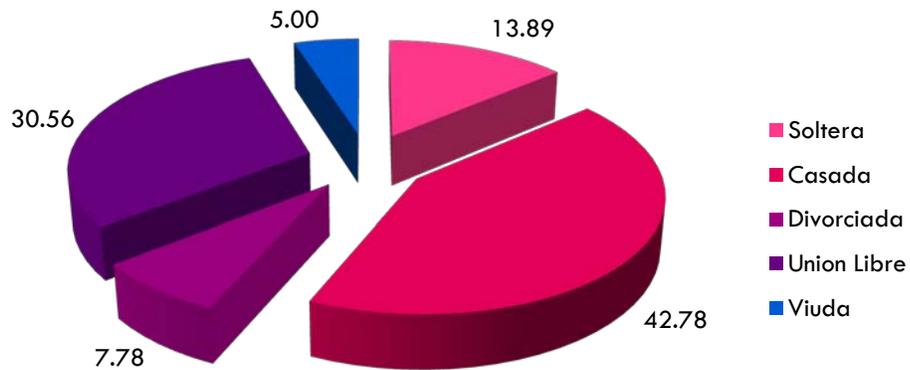
1. ¿Qué edad tiene?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
15-19 años	6	3.33	3.33
20-24 años	22	12.22	15.56
25-29 años	19	10.56	26.11
30-34 años	24	13.33	39.44
35-39 años	32	17.78	57.22
40-44 años	35	19.44	76.67
45 años y mas	42	23.33	100.00
Total	180	100.00	



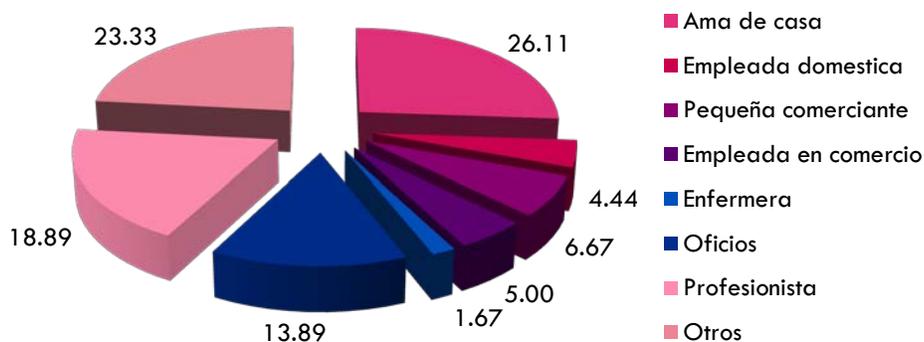
2. Estado Civil

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
Soltera	25	13.89	13.89
Casada	77	42.78	56.67
Divorciada	14	7.78	64.44
Union Libre	55	30.56	95.00
Viuda	9	5.00	100.00
Total	180	100.00	



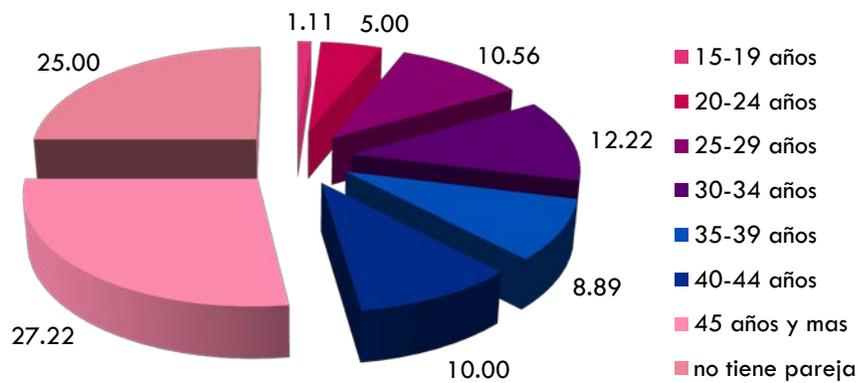
5. ¿Cuál es su ocupación?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
Ama de casa	47	26.11	26.11
Empleada domestica	8	4.44	30.56
Pequeña comerciante	12	6.67	37.22
Empleada en comercio	9	5.00	42.22
Enfermera	3	1.67	43.89
Oficios	25	13.89	57.78
Profesionista	34	18.89	76.67
Otros	42	23.33	100.00
Total	180	100.00	



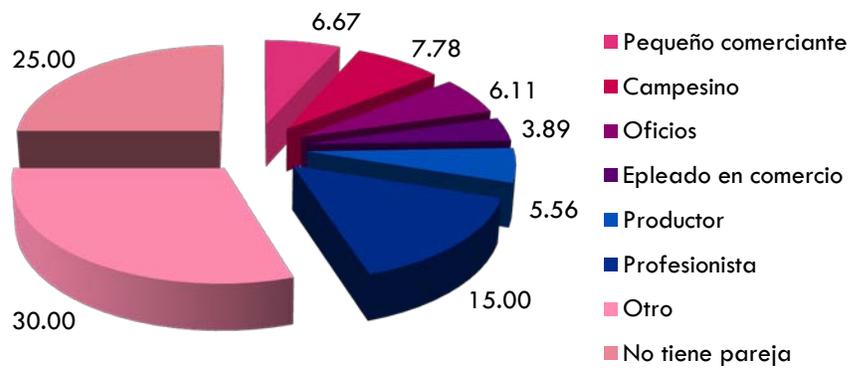
6. ¿Cuál es la edad de su pareja?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
15-19 años	2	1.11	1.11
20-24 años	9	5.00	6.11
25-29 años	19	10.56	16.67
30-34 años	22	12.22	28.89
35-39 años	16	8.89	37.78
40-44 años	18	10.00	47.78
45 años y mas	49	27.22	75.00
no tiene pareja	45	25.00	100.00
Total	180	100.00	



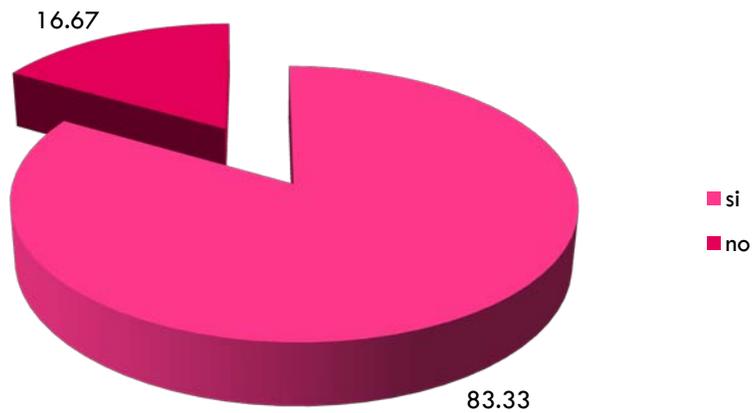
7. ¿Cuál es la ocupación de su pareja?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
Pequeño comerciante	12	6.67	6.67
Campesino	14	7.78	14.44
Oficios	11	6.11	20.56
Epleado en comercio	7	3.89	24.44
Productor	10	5.56	30.00
Profesionista	27	15.00	45.00
Otro	54	30.00	75.00
No tiene pareja	45	25.00	100.00
Total	180	100.00	



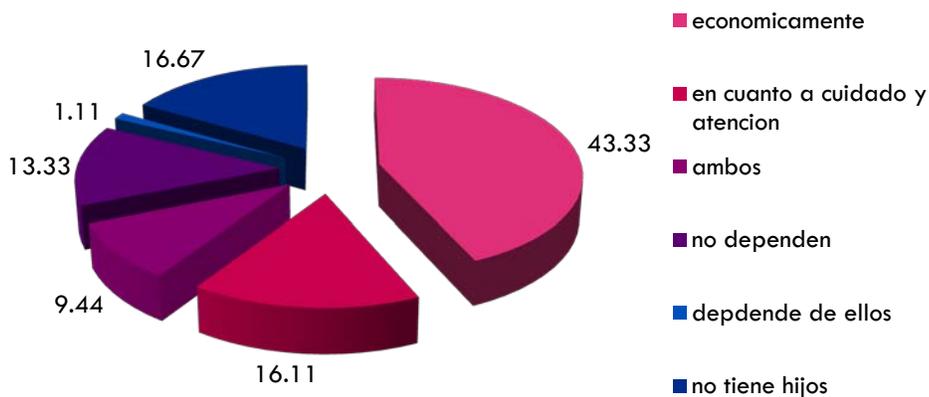
8. ¿Tiene Hijos/hijas?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	150	83.33	83.33
no	30	16.67	100.00
Total	180	100.00	



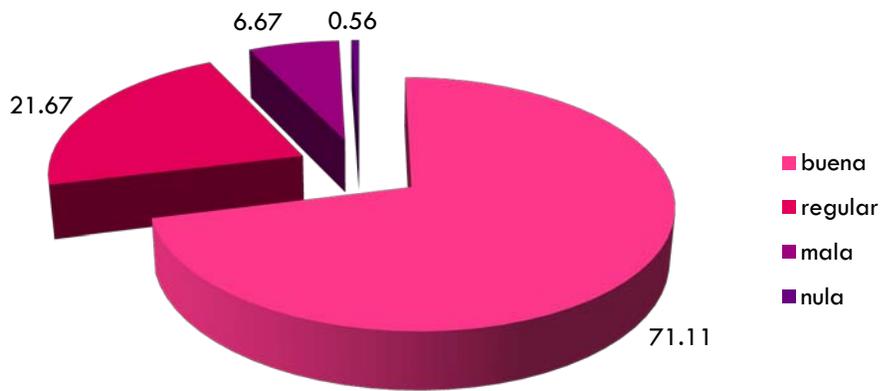
9. ¿En qué forma dependen de usted?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
económicamente	78	43.33	43.33
en cuanto a cuidado y atención	29	16.11	59.44
ambos	17	9.44	68.89
no dependen	24	13.33	82.22
depende de ellos	2	1.11	83.33
no tiene hijos	30	16.67	100.00
Total	180	100.00	



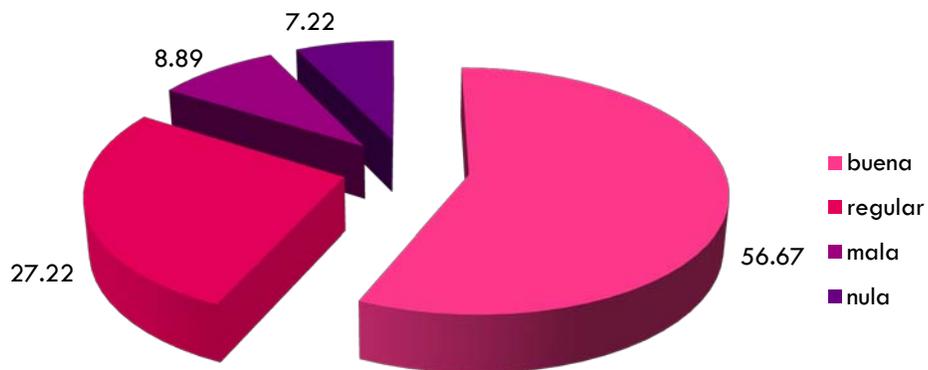
10. En tu infancia consideras que la relación con tu madre fue:

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
buena	128	71.11	71.11
regular	39	21.67	92.78
mala	12	6.67	99.44
nula	1	0.56	100.00
Total	180	100.00	



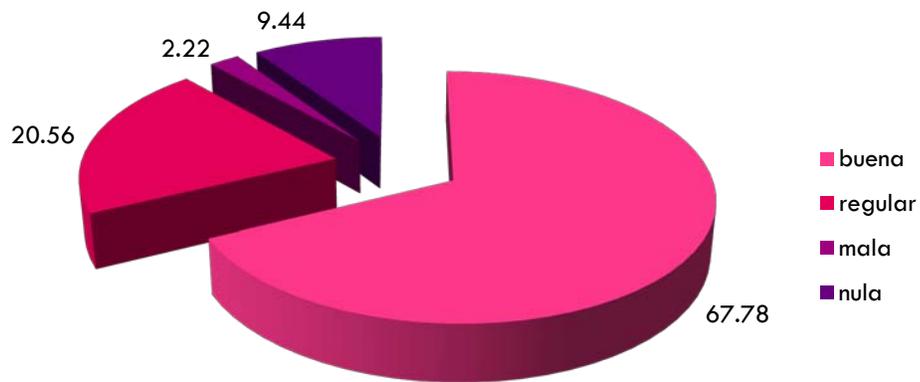
11. En tu infancia consideras que la relación con tu padre fue:

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
buena	102	56.67	56.67
regular	49	27.22	83.89
mala	16	8.89	92.78
nula	13	7.22	100.00
Total	180	100.00	



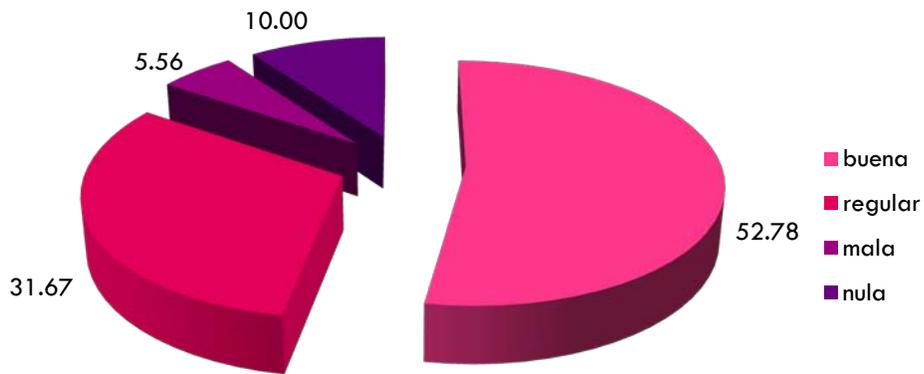
12. En tu infancia consideras que la relación con tus hermanas fue:

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
buena	122	67.78	67.78
regular	37	20.56	88.33
mala	4	2.22	90.56
nula	17	9.44	100.00
Total	180	100.00	



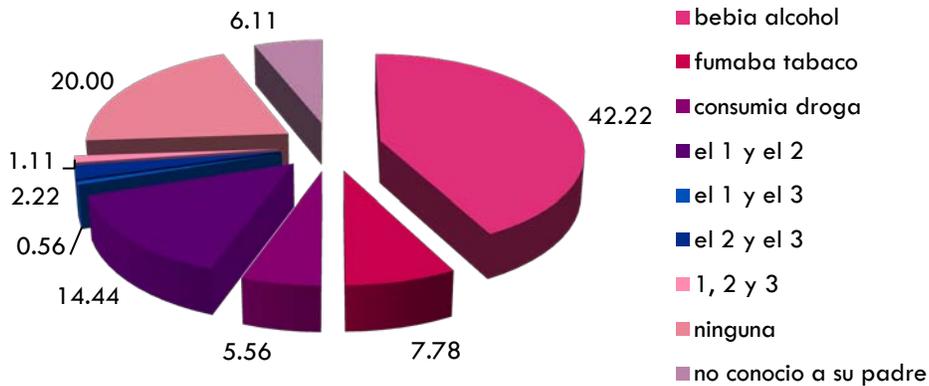
13. En tu infancia consideras que la relación con tus hermanos fue:

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
buena	95	52.78	52.78
regular	57	31.67	84.44
mala	10	5.56	90.00
nula	18	10.00	100.00
Total	180	100.00	



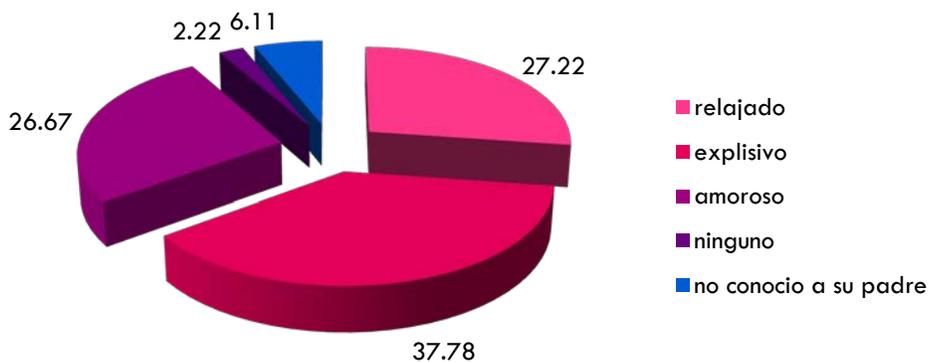
14. En tu infancia tu papá:

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
bebía alcohol	76	42.22	42.22
fumaba tabaco	14	7.78	50.00
consumía droga	10	5.56	55.56
el 1 y el 2	26	14.44	70.00
el 1 y el 3	1	0.56	70.56
el 2 y el 3	4	2.22	72.78
1, 2 y 3	2	1.11	73.89
ninguna	36	20.00	93.89
no conoció a su padre	11	6.11	100.00
Total	180	100.00	



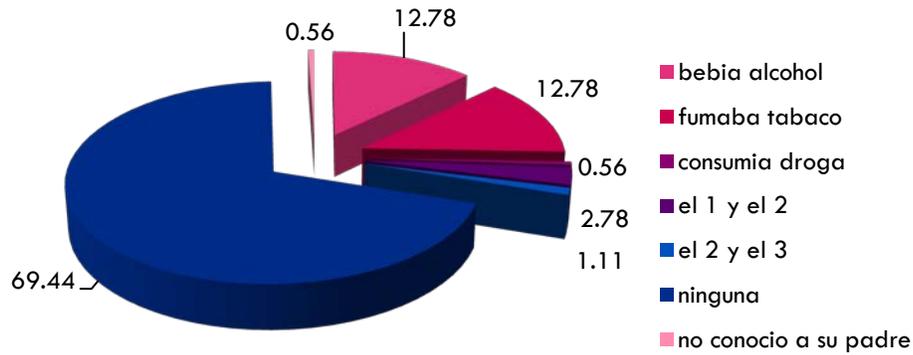
15. Cómo recuerdas el carácter tu padre en la infancia:

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
relajado	49	27.22	27.22
explosivo	68	37.78	65.00
amoroso	48	26.67	91.67
ninguno	4	2.22	93.89
no conoció a su padre	11	6.11	100.00
Total	180	100.00	



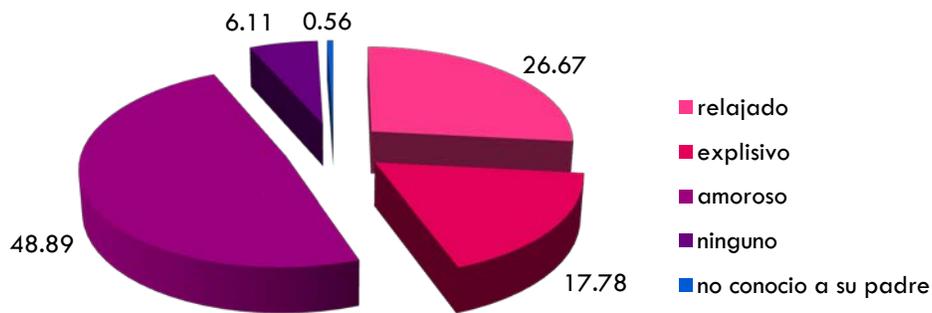
16. En tu infancia tu mamá:

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
bebía alcohol	23	12.78	12.78
fumaba tabaco	23	12.78	25.56
consumía droga	1	0.56	26.11
el 1 y el 2	5	2.78	28.89
el 2 y el 3	2	1.11	30.00
ninguna	125	69.44	99.44
no conoció a su madre	1	0.56	100.00
Total	180	100.00	



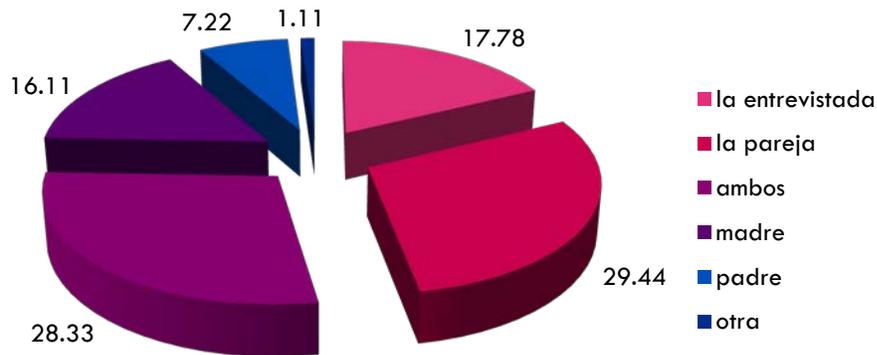
17. Cómo recuerdas el carácter de tu madre en la infancia:

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
relajado	48	26.67	26.67
explosivo	32	17.78	44.44
amoroso	88	48.89	93.33
ninguno	11	6.11	99.44
no conoció a su padre	1	0.56	100.00
Total	180	100.00	



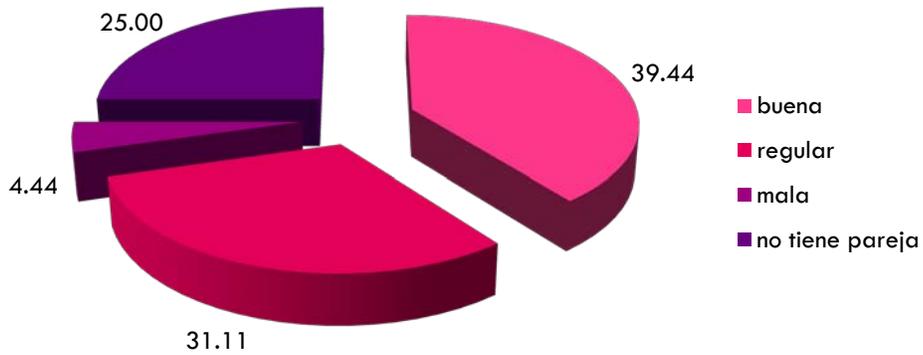
18. ¿Quién es el jefe o jefa de familia?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
la entrevistada	32	17.78	17.78
la pareja	53	29.44	47.22
ambos	51	28.33	75.56
madre	29	16.11	91.67
padre	13	7.22	98.89
otra	2	1.11	100.00
Total	180	100.00	



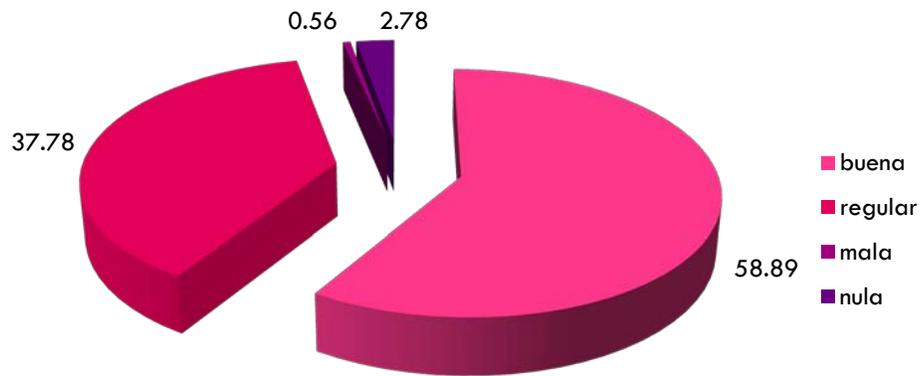
19. ¿Consideras que la relación con tu pareja es?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
bueno	71	39.44	39.44
regular	56	31.11	70.56
mala	8	4.44	75.00
no tiene pareja	45	25.00	100.00
Total	180	100.00	



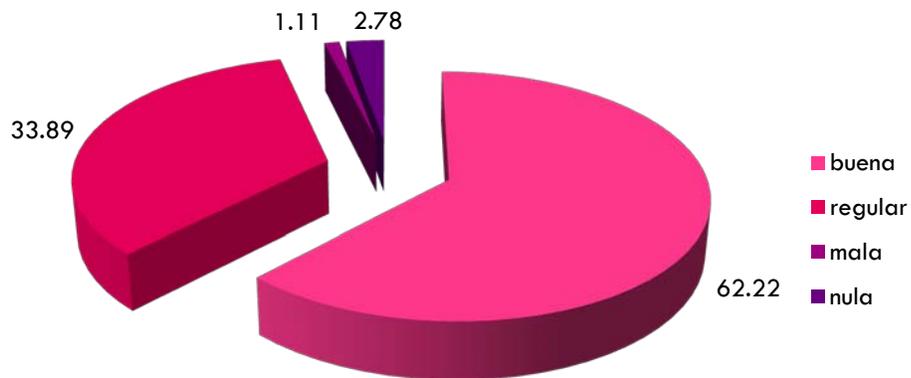
20. Consideras ¿Que la relación dentro de tu familia es?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
buena	106	58.89	58.89
regular	68	37.78	96.67
mala	1	0.56	97.22
nula	5	2.78	100.00
Total	180	100.00	



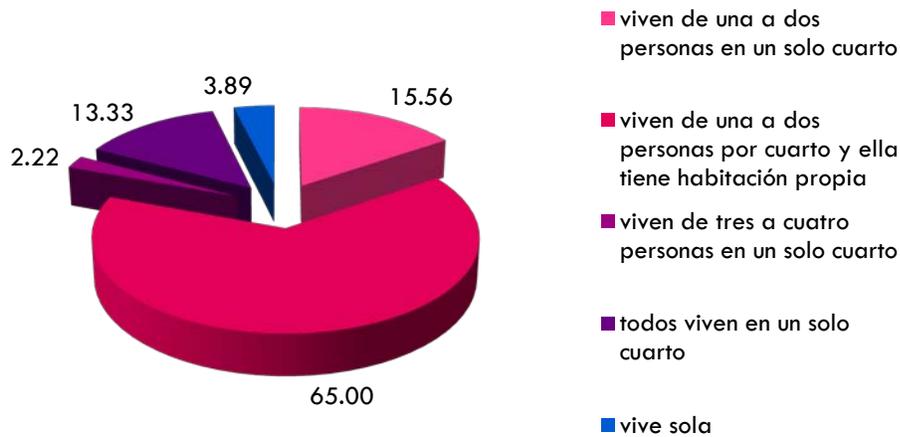
21. Consideras que tu familia te trata:

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
buena	112	62.22	62.22
regular	61	33.89	96.11
mala	2	1.11	97.22
nula	5	2.78	100.00
Total	180	100.00	



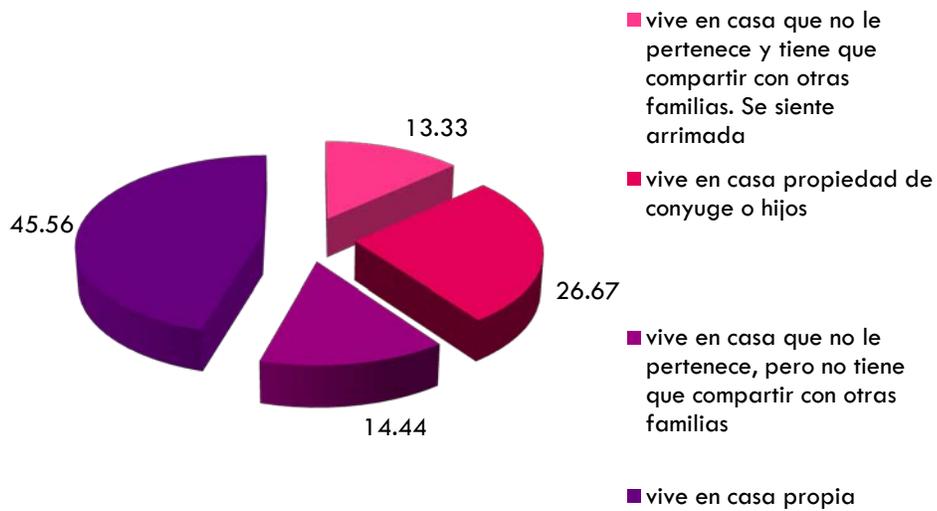
22. ¿Cuántos viven en casa y cómo viven?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
viven de una a dos personas en un solo cuarto	28	15.56	15.56
viven de una a dos personas por cuarto y ella tiene habitación propia	117	65.00	80.56
viven de tres a cuatro personas en un solo cuarto	4	2.22	82.78
todos viven en un solo cuarto	24	13.33	96.11
vive sola	7	3.89	100.00
Total	180	100.00	



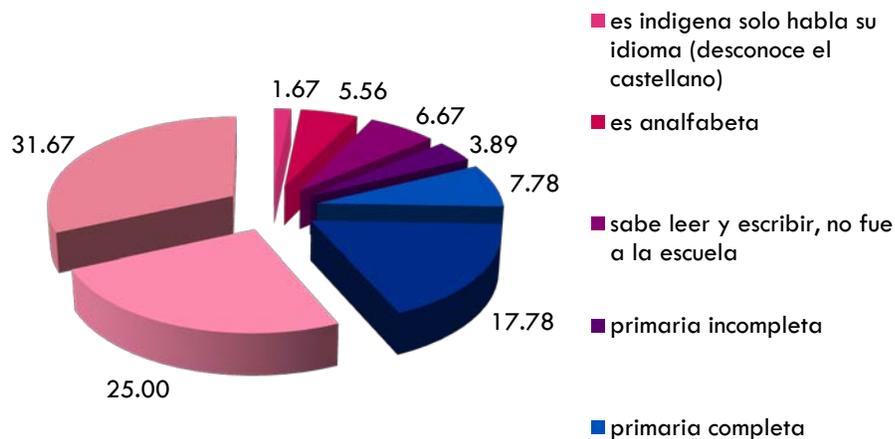
23. ¿A quién le pertenece la casa?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
Vive en casa que no le pertenece y tiene que compartir con otras familias. Se siente arrimada	24	13.33	13.33
vive en casa propiedad de cónyuge o hijos	48	26.67	40.00
vive en casa que no le pertenece, pero no tiene que compartir con otras familias	26	14.44	54.44
vive en casa propia	82	45.56	100.00
Total	180	100.00	



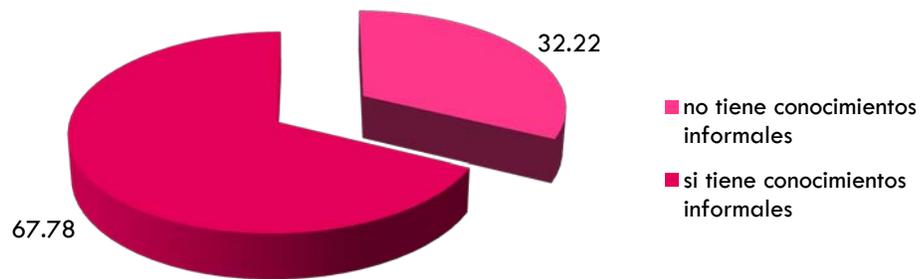
24. Conocimientos formales

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
es indigena solo habla su idioma (desconoce el castellano)	3	1.67	1.67
es analfabeta	10	5.56	7.22
sabe leer y escribir, no fue a la escuela	12	6.67	13.89
primaria incompleta	7	3.89	17.78
primaria completa	14	7.78	25.56
secundaria	32	17.78	43.33
nivel medio superior	45	25.00	68.33
estudios profesionales	57	31.67	100.00
Total	180	100.00	



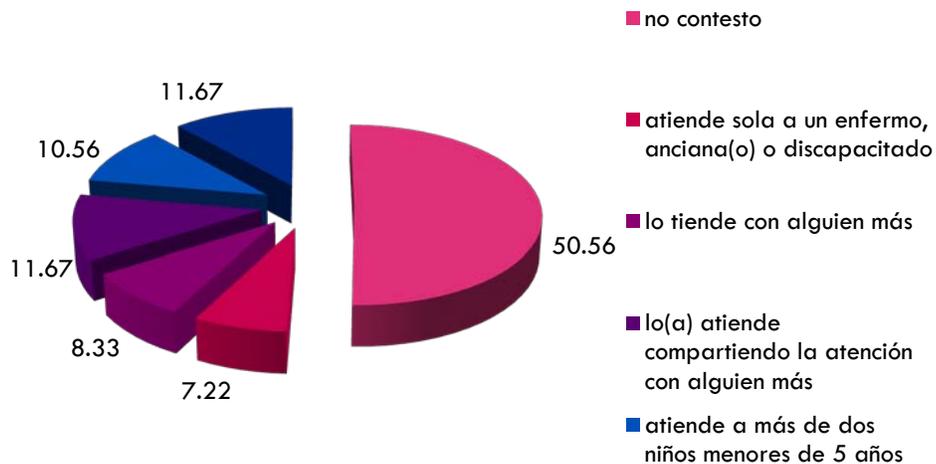
25. Conocimientos informales.

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no tiene conocimientos informales	58	32.22	32.22
si tiene conocimientos informales	122	67.78	100.00
Total	180	100.00	



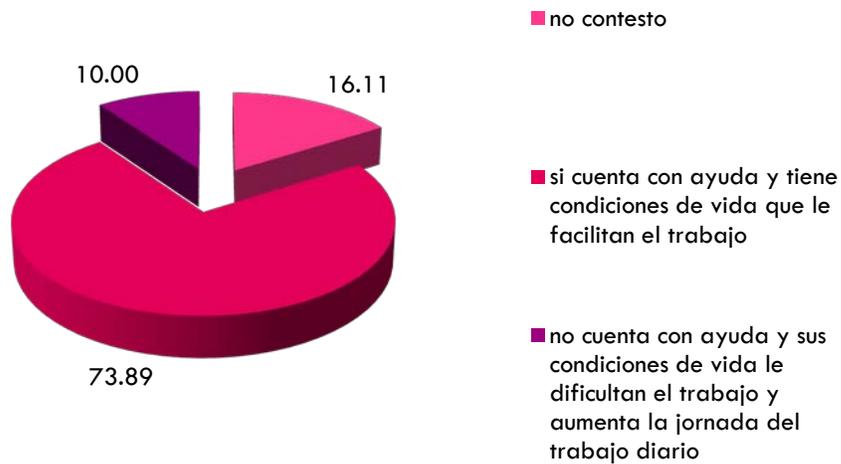
26. ¿A cuántos miembros de la familia brinda cuidados?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no contesto	91	50.56	50.56
atiende sola a un enfermo, anciana(o) o discapacitado	13	7.22	57.78
lo tiende con alguien más	15	8.33	66.11
lo(a) atiende compartiendo la atención con alguien más	21	11.67	77.78
atiende a más de dos niños menores de 5 años	19	10.56	88.33
atiende a más de 2 niños mayores de 5, pero menores de 14	21	11.67	100.00
Total	180	100.00	



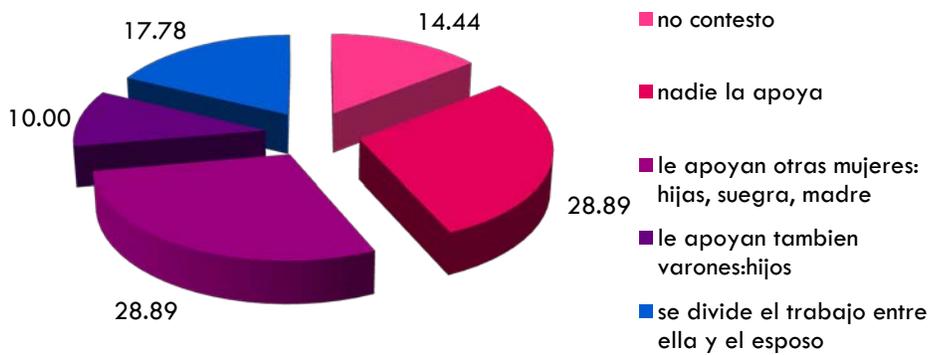
27. Condiciones del trabajo doméstico

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no contesto	29	16.11	16.11
si cuenta con ayuda y tiene condiciones de vida que le facilitan el trabajo	133	73.89	90.00
no cuenta con ayuda y sus condiciones de vida le dificultan el trabajo y aumenta la jornada del trabajo diario	18	10.00	100.00
Total	180	100.00	



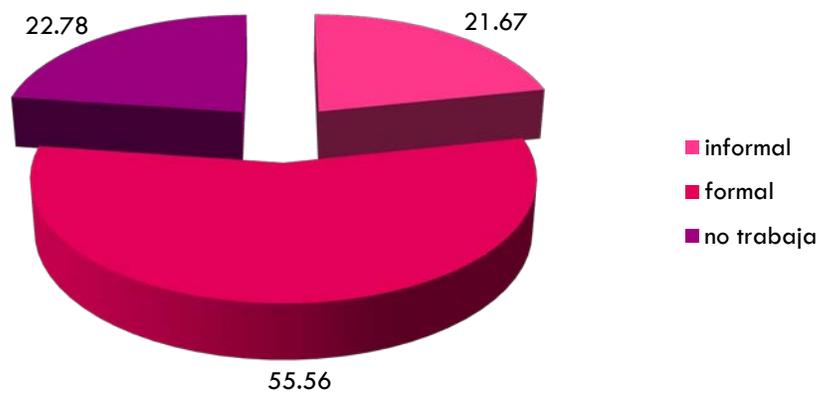
28. ¿Quién/es le ayudan con el trabajo doméstico?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no contesto	26	14.44	14.44
nadie la apoya	52	28.89	43.33
le apoyan otras mujeres: hijas, suegra, madre	52	28.89	72.22
le apoyan también varones: hijos	18	10.00	82.22
se divide el trabajo entre ella y el esposo	32	17.78	100.00
Total	180	100.00	



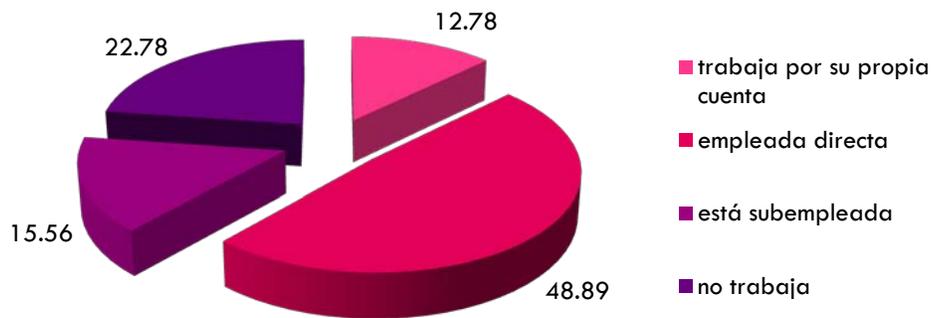
29. Tipo de trabajo.

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
informal	39	21.67	21.67
formal	100	55.56	77.22
no trabaja	41	22.78	100.00
Total	180	100.00	



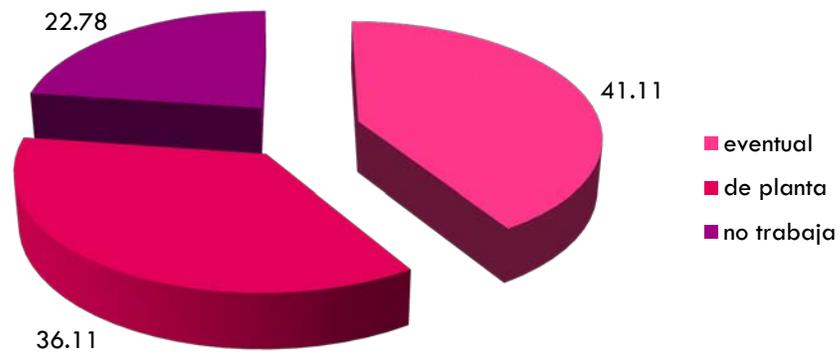
30. Tipo de empleo.

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
trabaja por su propia cuenta	23	12.78	12.78
empleada directa	88	48.89	61.67
está subempleada	28	15.56	77.22
no trabaja	41	22.78	100.00
Total	180	100.00	



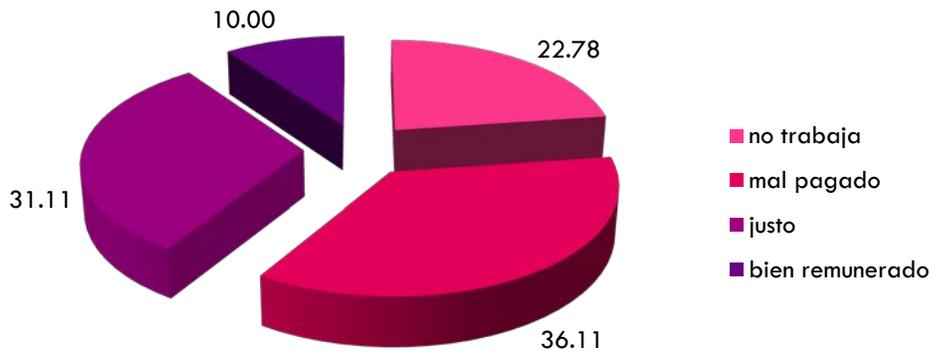
31. Tipo de contratación.

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
eventual	74	41.11	41.11
de planta	65	36.11	77.22
no trabaja	41	22.78	100.00
Total	180	100.00	



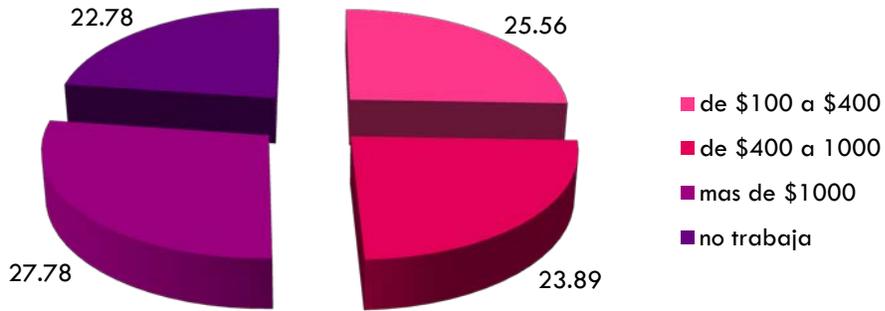
32. Consideraciones de pago.

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no trabaja	41	22.78	22.78
mal pagado	65	36.11	58.89
justo	56	31.11	90.00
bien remunerado	18	10.00	100.00
Total	180	100.00	



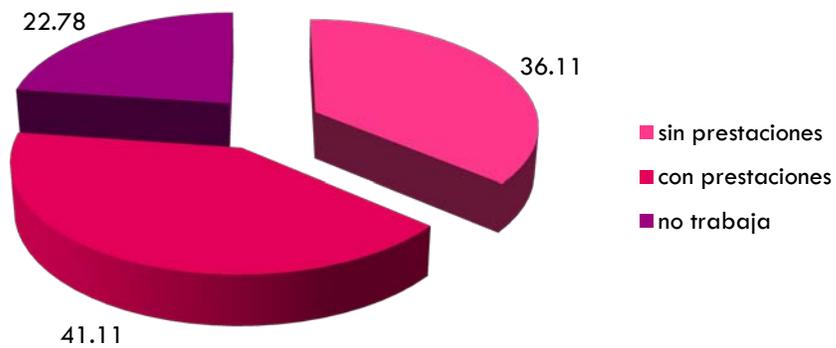
33. Ingresos aproximados (semanales)

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
de \$100 a \$400	46	25.56	25.56
de \$400 a 1000	43	23.89	49.44
mas de \$1000	50	27.78	77.22
no trabaja	41	22.78	100.00
Total	180	100.00	



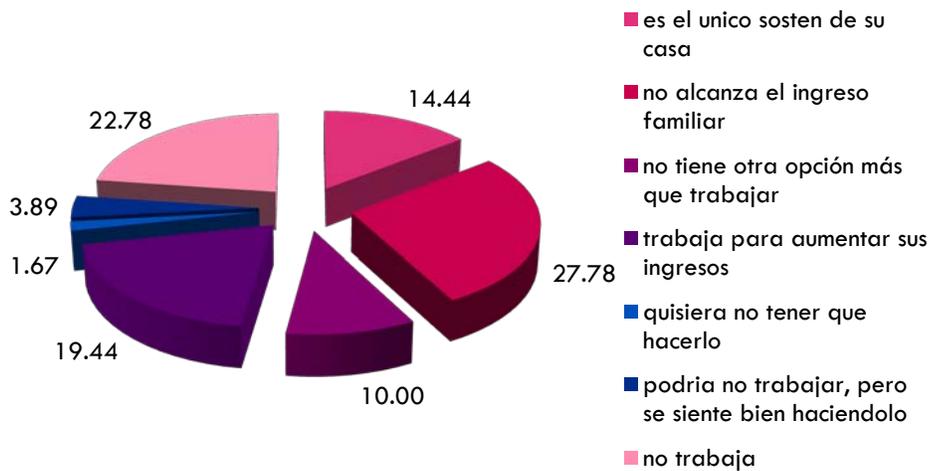
34. Prestaciones

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
sin prestaciones	65	36.11	36.11
con prestaciones	74	41.11	77.22
no trabaja	41	22.78	100.00
Total	180	100.00	



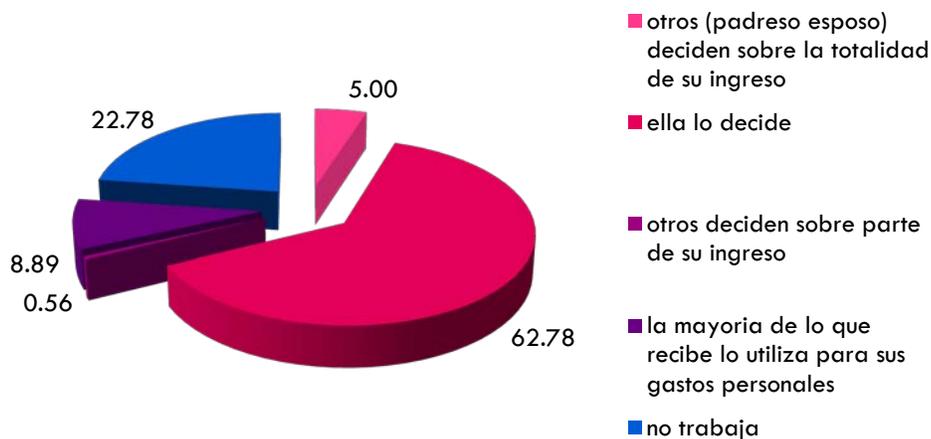
35. Motivos por los que trabaja

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
es el único sostén de su casa	26	14.44	14.44
no alcanza el ingreso familiar	50	27.78	42.22
no tiene otra opción más que trabajar	18	10.00	52.22
trabaja para aumentar sus ingresos	35	19.44	71.67
quisiera no tener que hacerlo	3	1.67	73.33
podría no trabajar, pero se siente bien haciéndolo	7	3.89	77.22
no trabaja	41	22.78	100.00
Total	180	100.00	



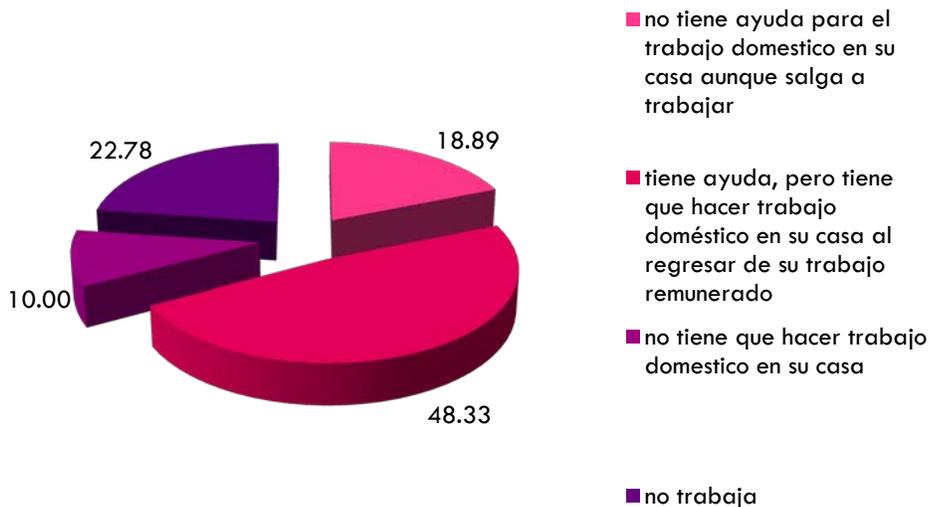
36. ¿Quién controla los recursos que obtienes de tu trabajo?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
otros (padres o esposo) deciden sobre la totalidad de su ingreso	9	5.00	5.00
ella lo decide	113	62.78	67.78
otros deciden sobre parte de su ingreso	1	0.56	68.33
la mayoría de lo que recibe lo utiliza para sus gastos personales	16	8.89	77.22
no trabaja	41	22.78	100.00
Total	180	100.00	



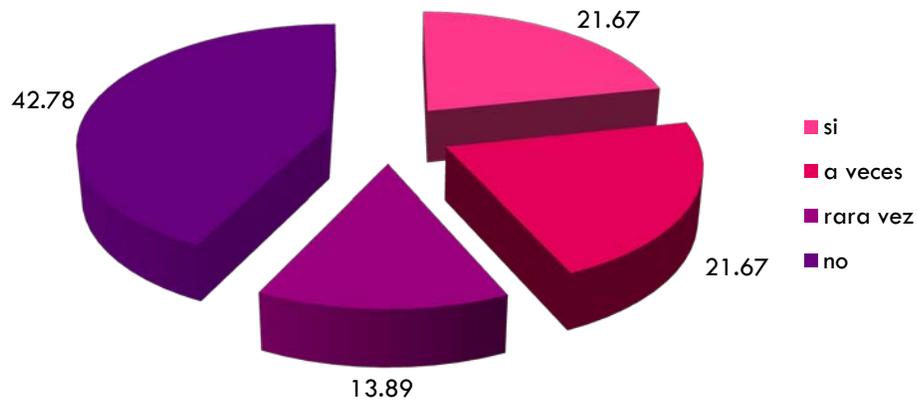
37. Presencia de trabajo doméstico en su casa después de la jornada de trabajo.

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no tiene ayuda para el trabajo domestico en su casa aunque salga a trabajar	34	18.89	18.89
tiene ayuda, pero tiene que hacer trabajo doméstico en su casa al regresar de su trabajo remunerado	87	48.33	67.22
no tiene que hacer trabajo domestico en su casa	18	10.00	77.22
no trabaja	41	22.78	100.00
Total	180	100.00	



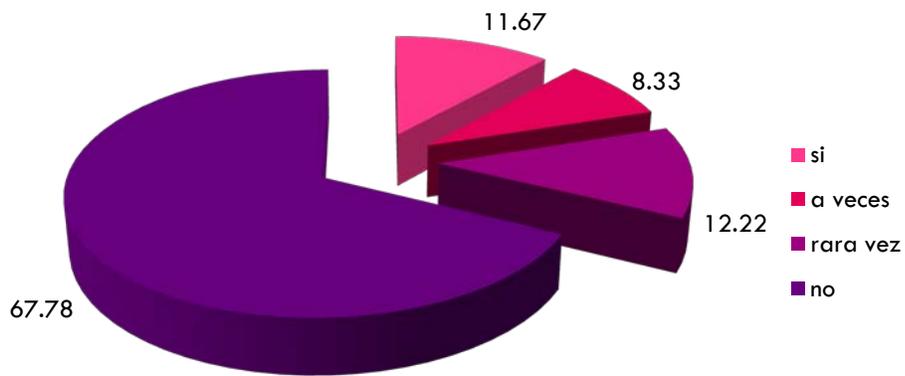
38. ¿Sientes que tu pareja constantemente te está controlando?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	39	21.67	21.67
a veces	39	21.67	43.33
rara vez	25	13.89	57.22
no	77	42.78	100.00
Total	180	100.00	



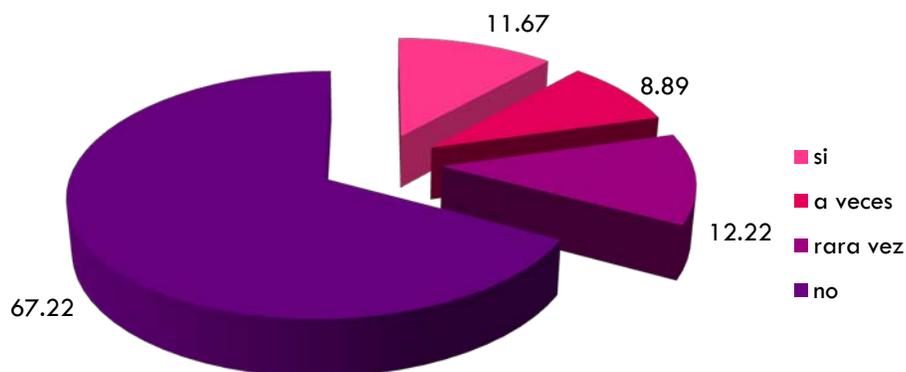
39. ¿Te acusa de infidelidad o de que actúas en forma sospechosa?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	21	11.67	11.67
a veces	15	8.33	20.00
rara vez	22	12.22	32.22
no	122	67.78	100.00
Total	180	100.00	



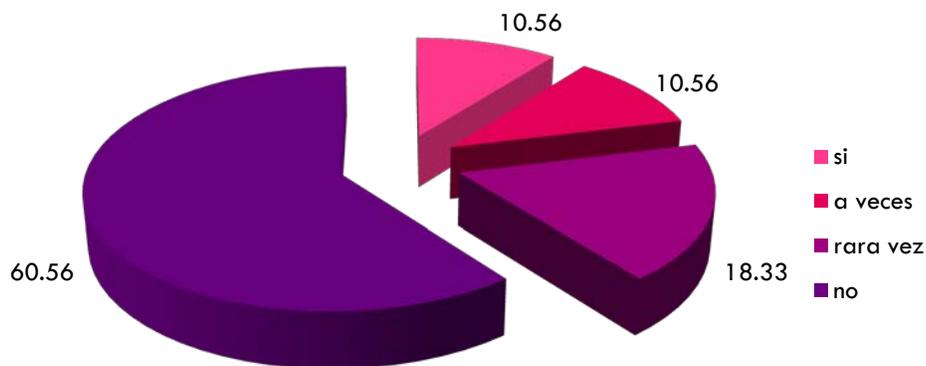
40. ¿Has perdido contacto con tus amigas, familiares, compañeras (os) de trabajo para evitar que se moleste?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	21	11.67	11.67
a veces	16	8.89	20.56
rara vez	22	12.22	32.78
no	121	67.22	100.00
Total	180	100.00	



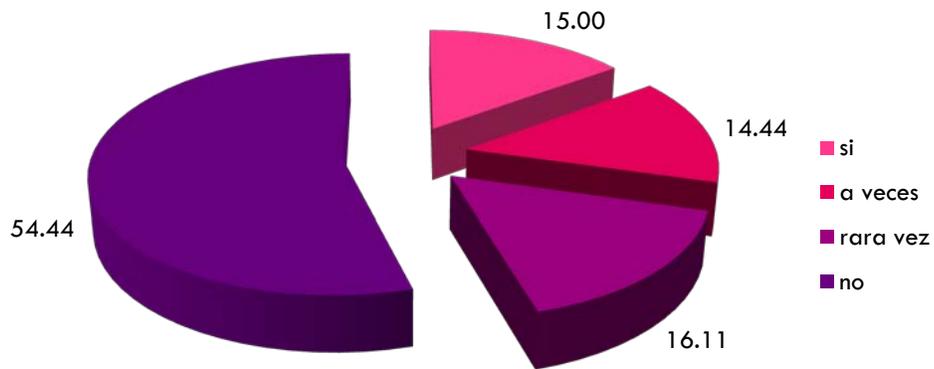
41. ¿Te critica o humilla en público o en privado, sobre tu apariencia, tu forma de ser, el modo en que haces tus tareas hogareñas?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	19	10.56	10.56
a veces	19	10.56	21.11
rara vez	33	18.33	39.44
no	109	60.56	100.00
Total	180	100.00	



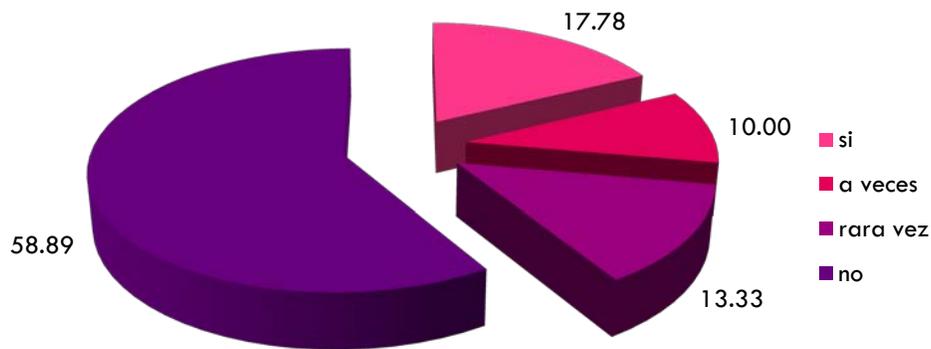
42. ¿Controla estrictamente tus ingresos o el dinero que te entrega, originando discusiones?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	27	15.00	15.00
a veces	26	14.44	29.44
rara vez	29	16.11	45.56
no	98	54.44	100.00
Total	180	100.00	



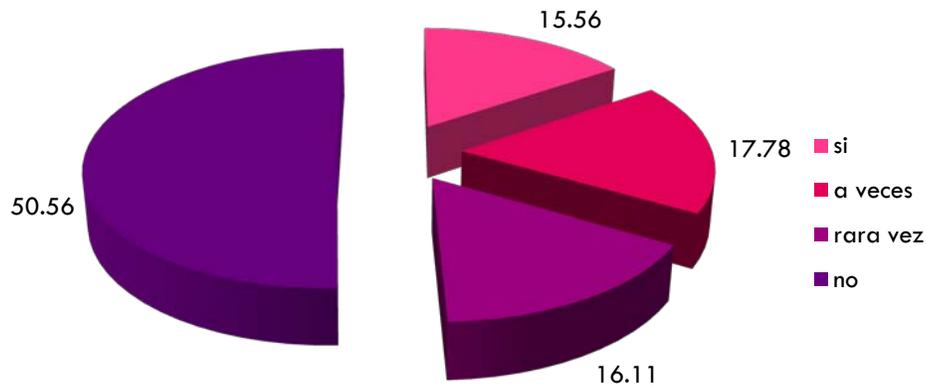
43. Cuando quiere que tú cambies de comportamiento, ¿te presiona con el silencio, la indiferencia o te priva de dinero?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	32	17.78	17.78
a veces	18	10.00	27.78
rara vez	24	13.33	41.11
no	106	58.89	100.00
Total	180	100.00	



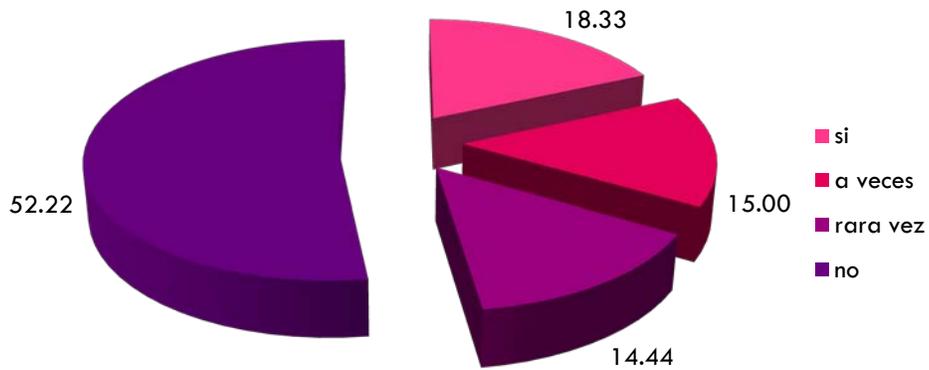
44. ¿Tiene tu pareja cambios bruscos de humor o se comporta distinto contigo en público, como si fuera otra persona?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	28	15.56	15.56
a veces	32	17.78	33.33
rara vez	29	16.11	49.44
no	91	50.56	100.00
Total	180	100.00	



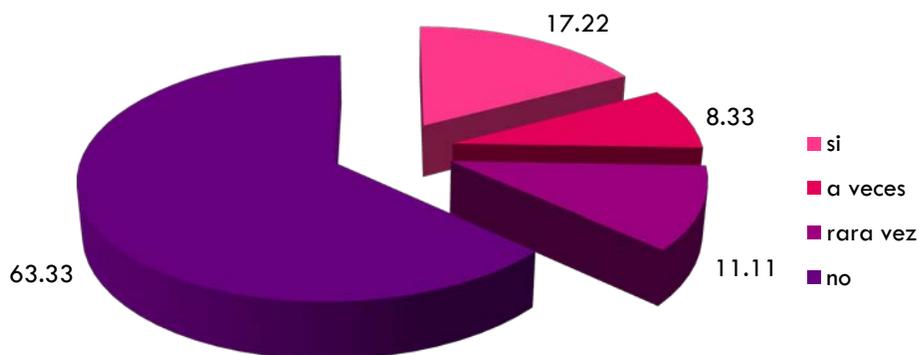
45. ¿Sientes que estas en permanente tensión y hagas lo que hagas, el se irrita o te culpa?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	33	18.33	18.33
a veces	27	15.00	33.33
rara vez	26	14.44	47.78
no	94	52.22	100.00
Total	180	100.00	



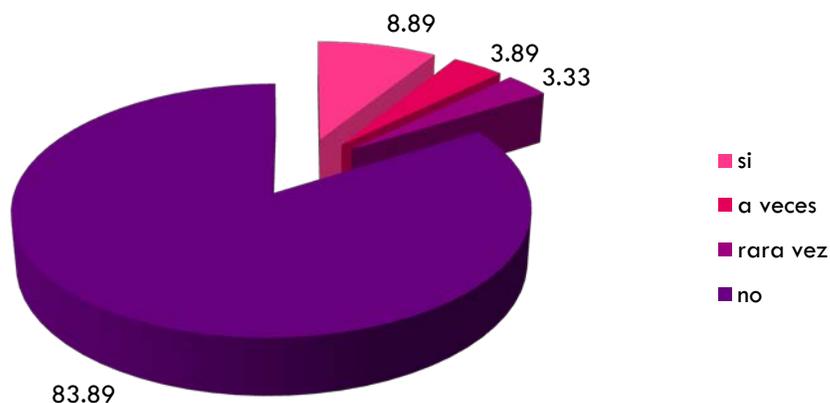
46. ¿Te ha golpeado con sus manos, con un objeto o te ha lanzado cosas cuando se enoja o discuten?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	31	17.22	17.22
a veces	15	8.33	25.56
rara vez	20	11.11	36.67
no	114	63.33	100.00
Total	180	100.00	



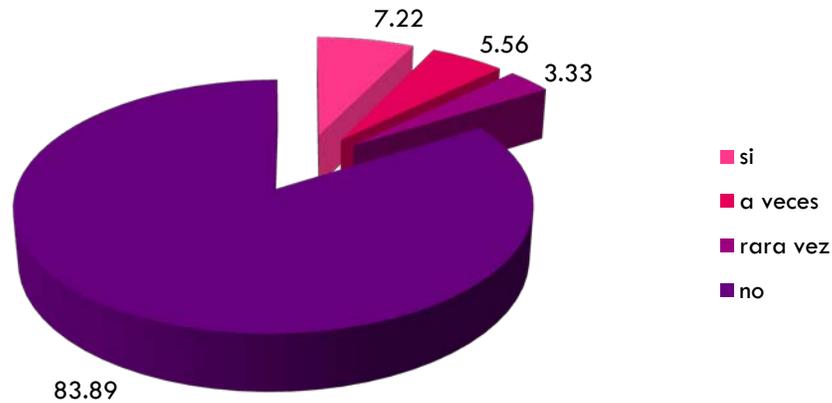
47. ¿Te ha amenazado alguna vez con un objeto o armas, o con matarse el, a ti, o a algún miembro de la familia?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	16	8.89	8.89
a veces	7	3.89	12.78
rara vez	6	3.33	16.11
no	151	83.89	100.00
Total	180	100.00	



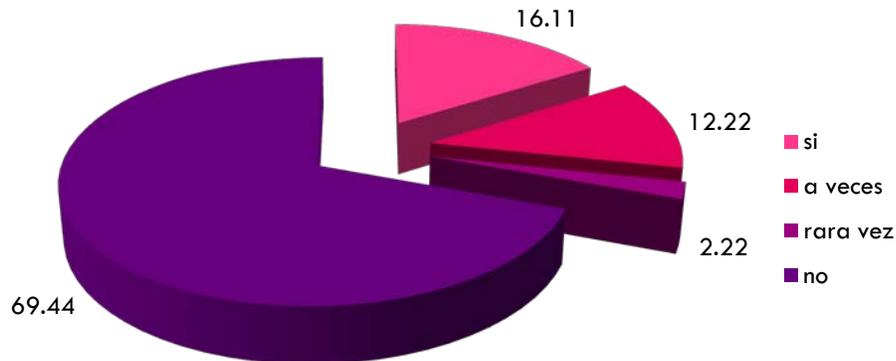
48. ¿Sientes que cedes a sus requerimientos sexuales por temor o te ha forzado a tener relaciones sexuales?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	13	7.22	7.22
a veces	10	5.56	12.78
rara vez	6	3.33	16.11
no	151	83.89	100.00
Total	180	100.00	



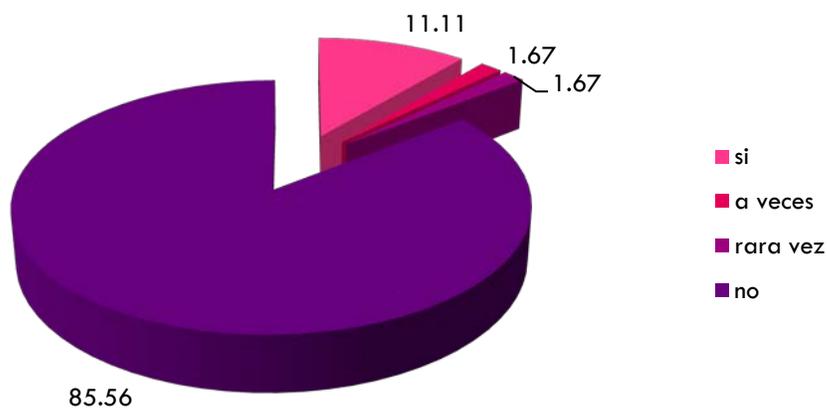
49. Después de un episodio violento, ¿El se muestra cariñoso y atento, te regala cosas y te promete que nunca más volverá a golpearte o a insultarte y que todo cambiara?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	29	16.11	16.11
a veces	22	12.22	28.33
rara vez	4	2.22	30.56
no	125	69.44	100.00
Total	180	100.00	



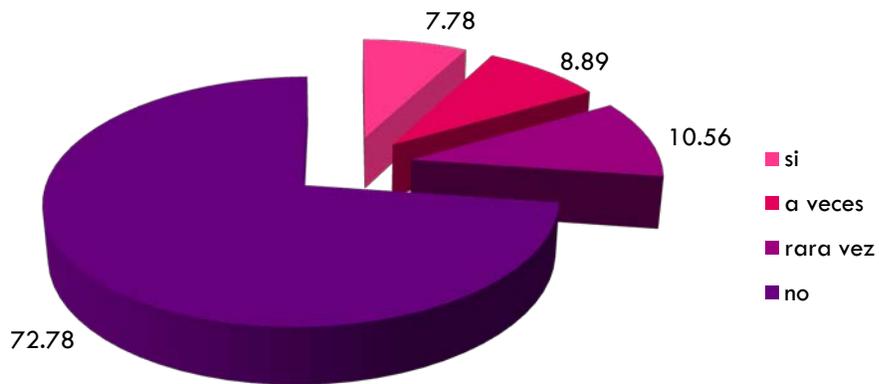
50. ¿Has buscado o recibido ayuda por lesiones que él te ha causado? (primeros auxilios, atención médica, psicológica o legal).

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	20	11.11	11.11
a veces	3	1.67	12.78
rara vez	3	1.67	14.44
no	154	85.56	100.00
Total	180	100.00	



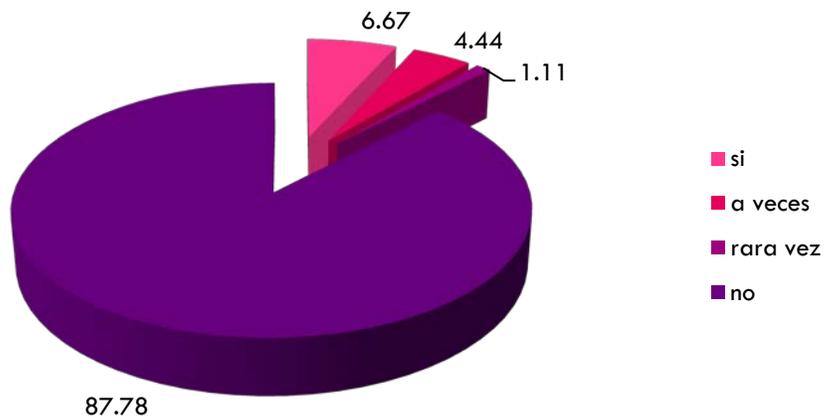
51. ¿Es violento con los (as) hijos (as) o con otras personas?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	14	7.78	7.78
a veces	16	8.89	16.67
rara vez	19	10.56	27.22
no	131	72.78	100.00
Total	180	100.00	



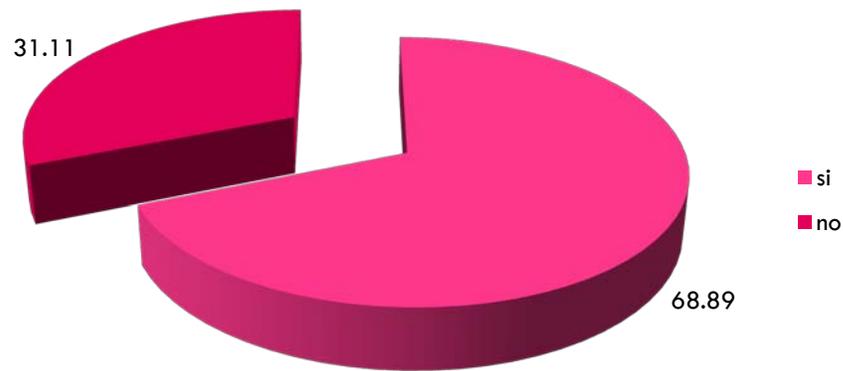
52. ¿Ha sido necesario llamar a la policía o lo has intentado, al sentir que tu vida y la de los tuyos haya sido en peligro por tu pareja?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	12	6.67	6.67
a veces	8	4.44	11.11
rara vez	2	1.11	12.22
no	158	87.78	100.00
Total	180	100.00	



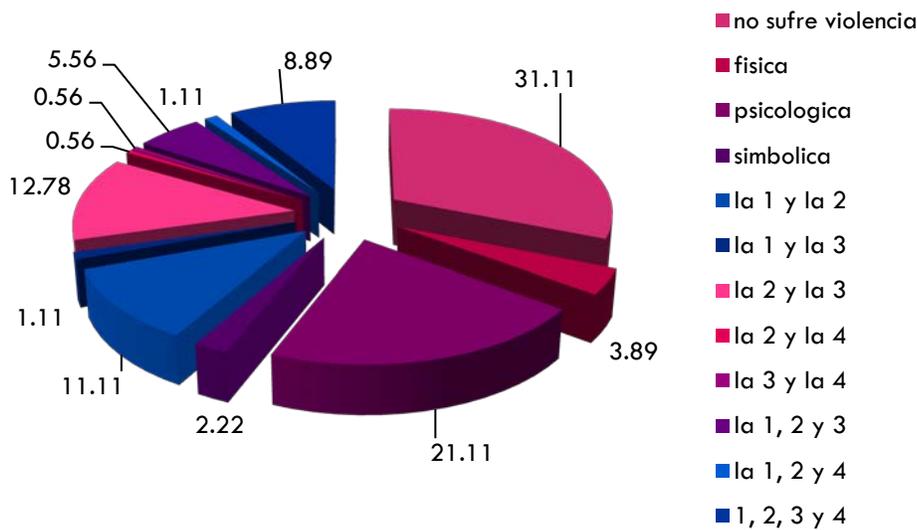
53. ¿Usted ha sufrido violencia?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	124	68.89	68.89
no	56	31.11	100.00
Total	180	100.00	



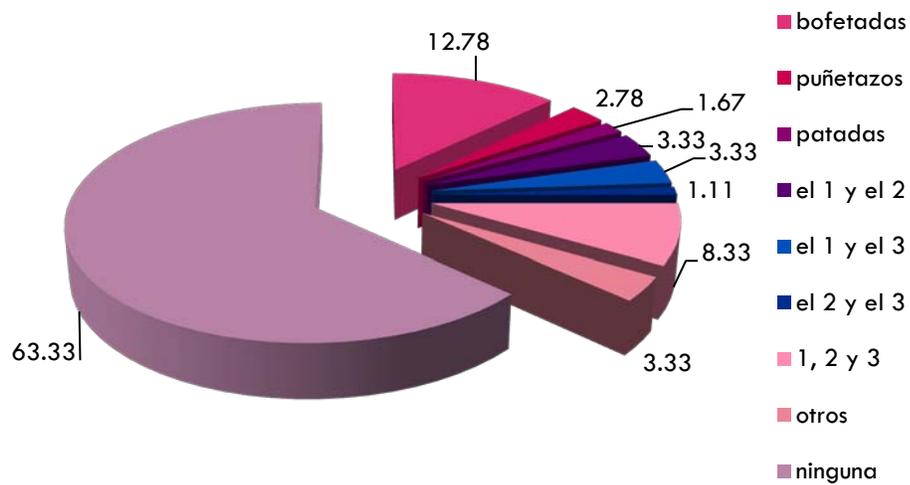
54. Tipo de violencia

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no sufre violencia	56	31.11	31.11
física	7	3.89	35.00
psicológica	38	21.11	56.11
simbólica	4	2.22	58.33
la 1 y la 2	20	11.11	69.44
la 1 y la 3	2	1.11	70.56
la 2 y la 3	23	12.78	83.33
la 2 y la 4	1	0.56	83.89
la 3 y la 4	1	0.56	84.44
la 1, 2 y 3	10	5.56	90.00
la 1, 2 y 4	2	1.11	91.11
1, 2, 3 y 4	16	8.89	100.00
Total	180	100.00	



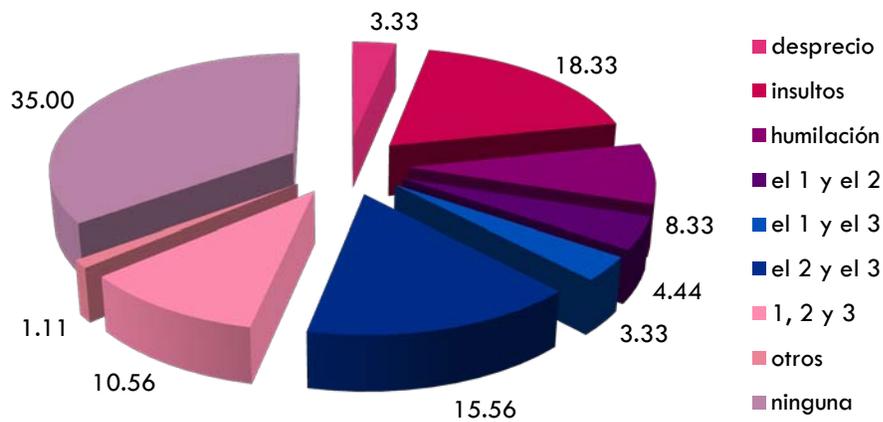
55. Tipo de violencia física

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
bofetadas	23	12.78	12.78
puñetazos	5	2.78	15.56
patadas	3	1.67	17.22
el 1 y el 2	6	3.33	20.56
el 1 y el 3	6	3.33	23.89
el 2 y el 3	2	1.11	25.00
1, 2 y 3	15	8.33	33.33
otros	6	3.33	36.67
ninguna	114	63.33	100.00
Total	180	100.00	



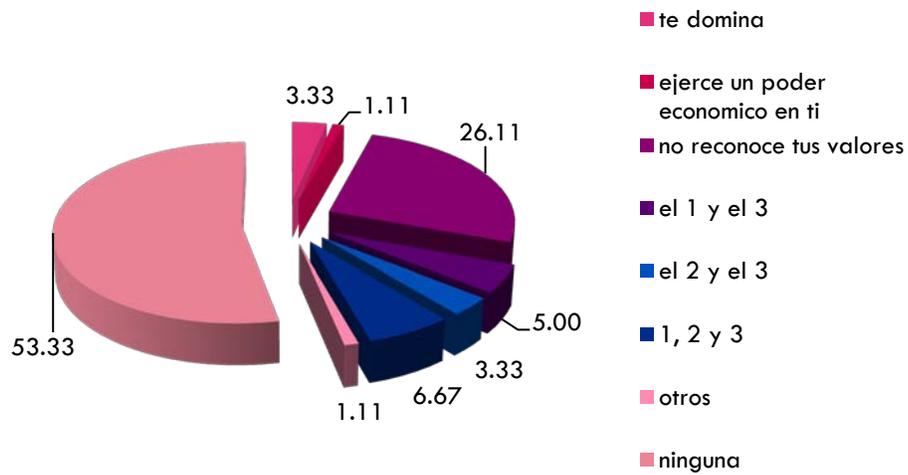
56. Tipo de violencia psicológica

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
desprecio	6	3.33	3.33
insultos	33	18.33	21.67
humillación	15	8.33	30.00
el 1 y el 2	8	4.44	34.44
el 1 y el 3	6	3.33	37.78
el 2 y el 3	28	15.56	53.33
1, 2 y 3	19	10.56	63.89
otros	2	1.11	65.00
ninguna	63	35.00	100.00
Total	180	100.00	



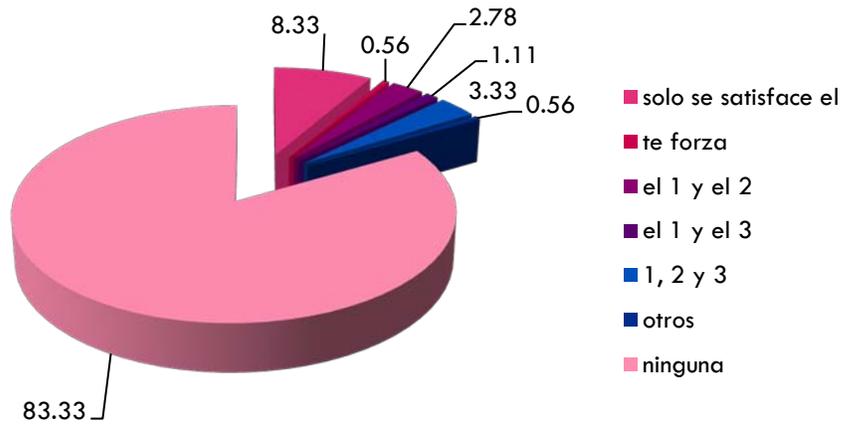
57. Tipo de violencia simbólica

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
te domina	6	3.33	3.33
ejerce un poder económico en ti	2	1.11	4.44
no reconoce tus valores	47	26.11	30.56
el 1 y el 3	9	5.00	35.56
el 2 y el 3	6	3.33	38.89
1, 2 y 3	12	6.67	45.56
otros	2	1.11	46.67
ninguna	96	53.33	100.00
Total	180	100.00	



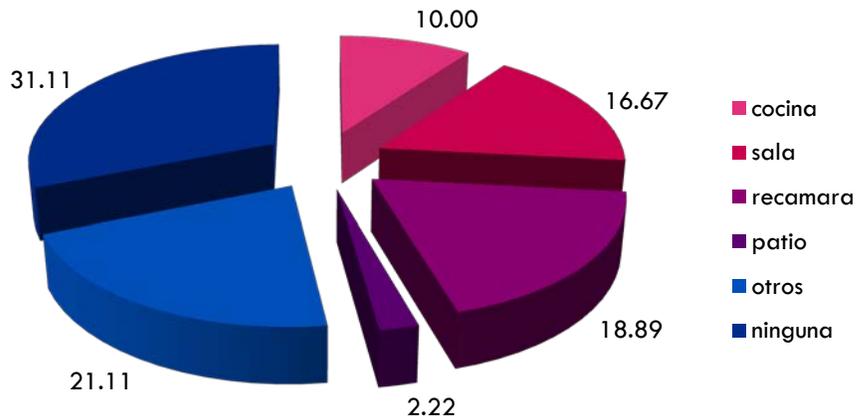
58. Tipo de violencia sexual

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
solo se satisface el	15	8.33	8.33
te forza	1	0.56	8.89
el 1 y el 2	5	2.78	11.67
el 1 y el 3	2	1.11	12.78
1, 2 y 3	6	3.33	16.11
otros	1	0.56	16.67
ninguna	150	83.33	100.00
Total	180	100.00	



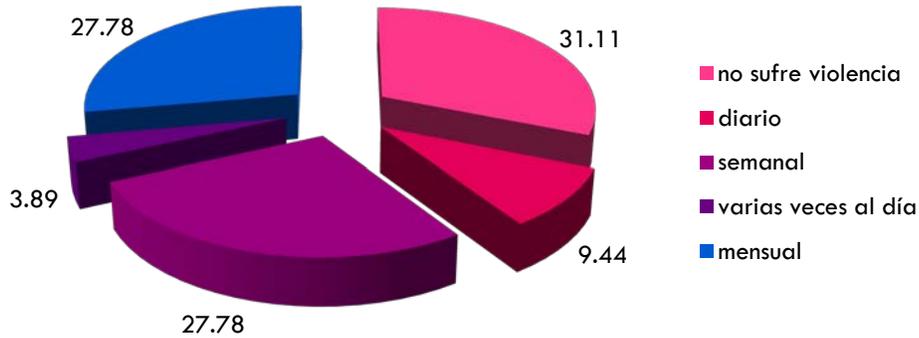
59. ¿En parte de su casa ha sido violentada con más frecuencia? (solo elija una opción)

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
cocina	18	10.00	10.00
sala	30	16.67	26.67
recamara	34	18.89	45.56
patio	4	2.22	47.78
otros	38	21.11	68.89
ninguna	56	31.11	100.00
Total	180	100.00	



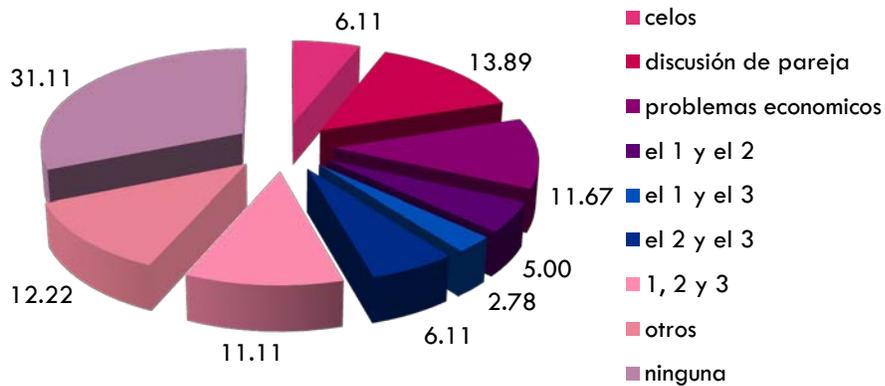
60. ¿Con qué frecuencia es maltratada?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no sufre violencia	56	31.11	31.11
diario	17	9.44	40.56
semanal	50	27.78	68.33
varias veces al día	7	3.89	72.22
mensual	50	27.78	100.00
Total	180	100.00	



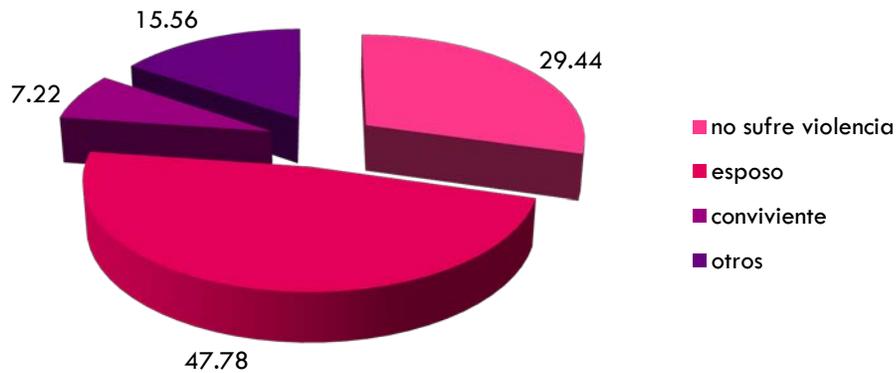
61. ¿Por qué ocurre el maltrato?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
celos	11	6.11	6.11
discusión de pareja	25	13.89	20.00
problemas económicos	21	11.67	31.67
el 1 y el 2	9	5.00	36.67
el 1 y el 3	5	2.78	39.44
el 2 y el 3	11	6.11	45.56
1, 2 y 3	20	11.11	56.67
otros	22	12.22	68.89
ninguna	56	31.11	100.00
Total	180	100.00	



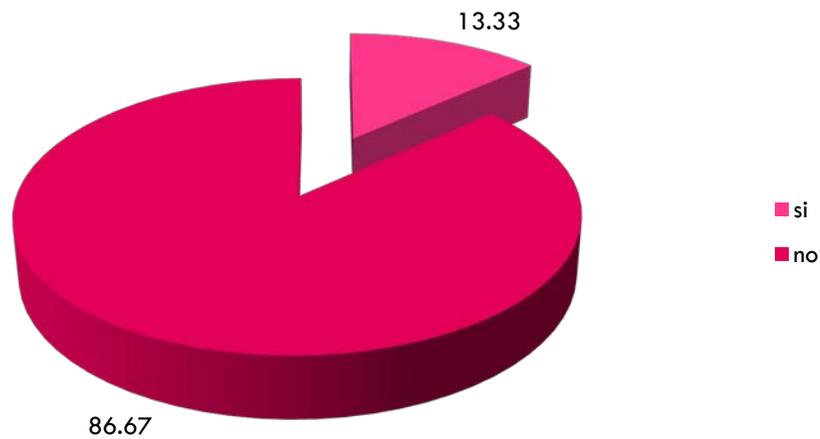
62. ¿Quién es el agresor?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no sufre violencia	53	29.44	29.44
esposo	86	47.78	77.22
conviviente	13	7.22	84.44
otros	28	15.56	100.00
Total	180	100.00	



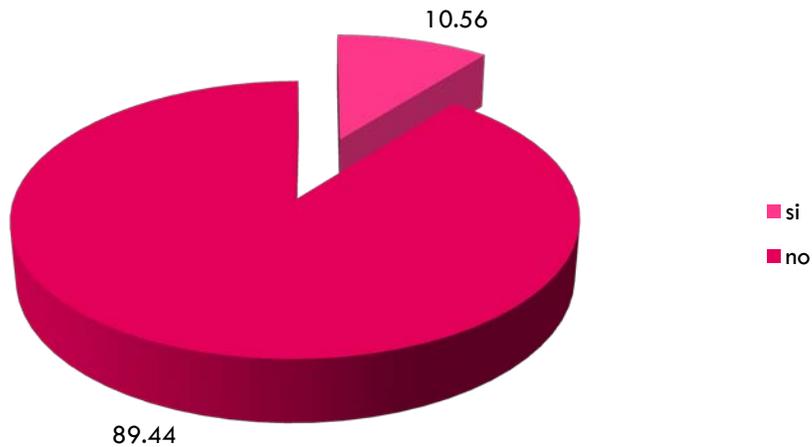
63. ¿Ha recibido alguna ayuda de parte de una institución?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	24	13.33	13.33
no	156	86.67	100.00
Total	180	100.00	



64. ¿Alguna vez ha denunciado dicho maltrato?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	19	10.56	10.56
no	161	89.44	100.00
Total	180	100.00	



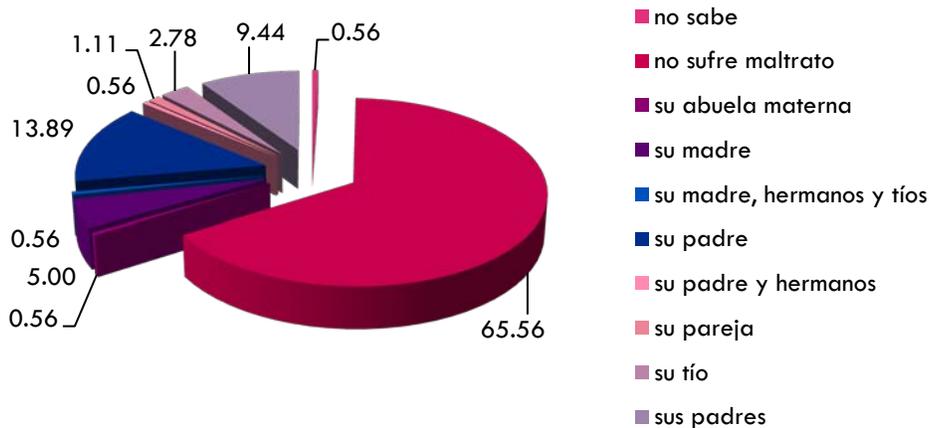
66. ¿Usted sufrió algún tipo de maltrato en su infancia?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	60	33.33	33.33
no	120	66.67	100.00
Total	180	100.00	



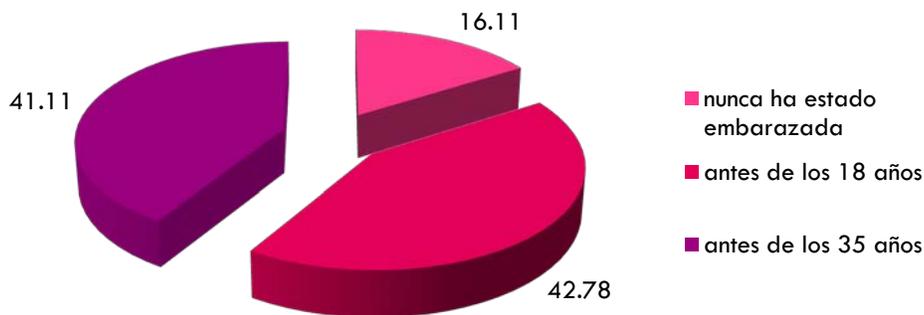
67. ¿Por parte de quién?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no sabe	1	.56	.56
no sufre maltrato	118	65.56	66.11
su abuela materna	1	.56	66.67
su madre	9	5.00	71.67
su madre, hermanos y tíos	1	.56	72.22
su padre	25	13.89	86.11
su padre y hermanos	1	.56	86.67
su pareja	2	1.11	87.78
su tío	5	2.78	90.56
sus padres	17	9.44	100.00
Total	180	100.00	



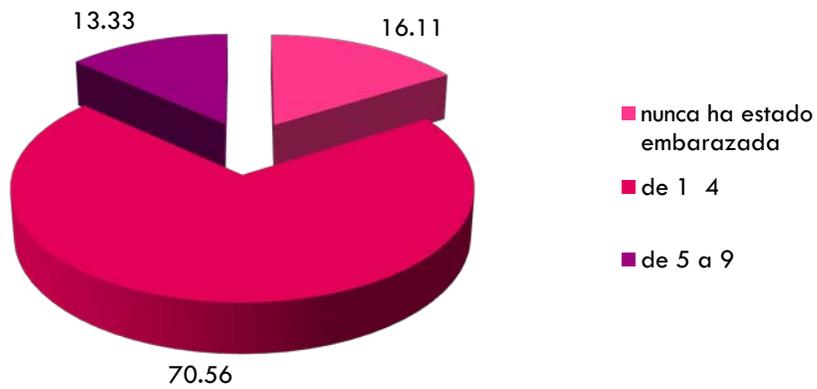
69. ¿Qué edad tenías en tu primer embarazo?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
nunca ha estado embarazada	29	16.11	16.11
antes de los 18 años	77	42.78	58.89
antes de los 35 años	74	41.11	100.00
Total	180	100.00	



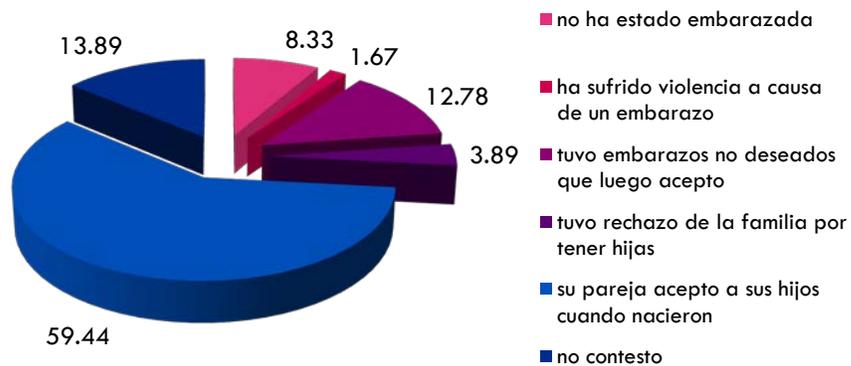
70. Número de embarazos

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
nunca ha estado embarazada	29	16.11	16.11
de 1 a 4	127	70.56	86.67
de 5 a 9	24	13.33	100.00
Total	180	100.00	



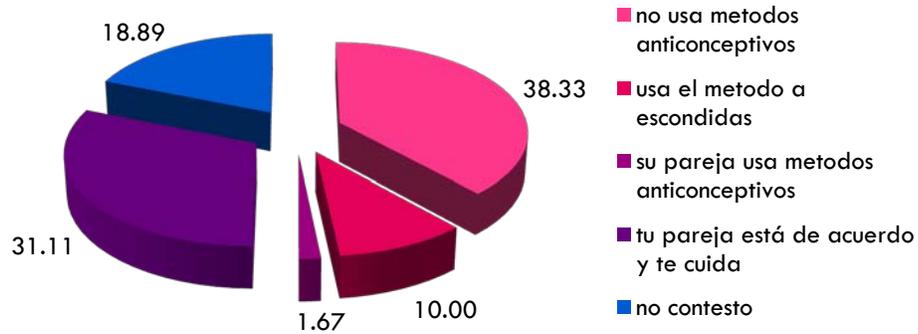
71. ¿Cómo recibieron a sus hijos en la familia?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no ha estado embarazada	15	8.33	8.33
ha sufrido violencia a causa de un embarazo	3	1.67	10.00
tuvo embarazos no deseados que luego acepto	23	12.78	22.78
tuvo rechazo de la familia por tener hijas	7	3.89	26.67
su pareja acepto a sus hijos cuando nacieron	107	59.44	86.11
no contesto	25	13.89	100.00
Total	180	100.00	



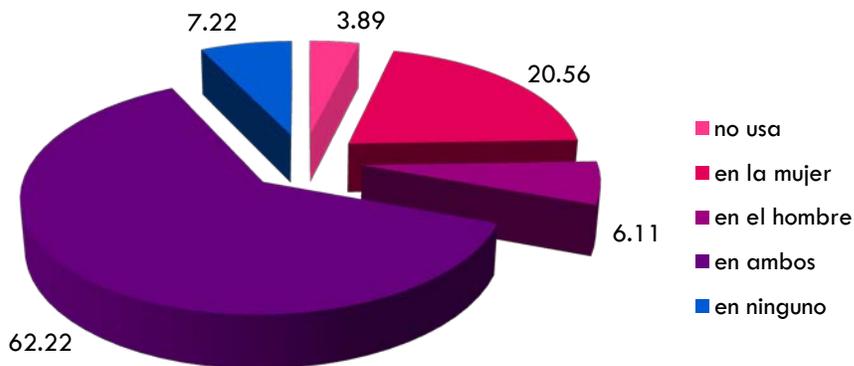
72. Utilización de métodos anticonceptivos:

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no usa métodos anticonceptivos	69	38.33	38.33
usa el método a escondidas	18	10.00	48.33
su pareja usa métodos anticonceptivos	3	1.67	50.00
tu pareja está de acuerdo y te cuida	56	31.11	81.11
no contesto	34	18.89	100.00
Total	180	100.00	



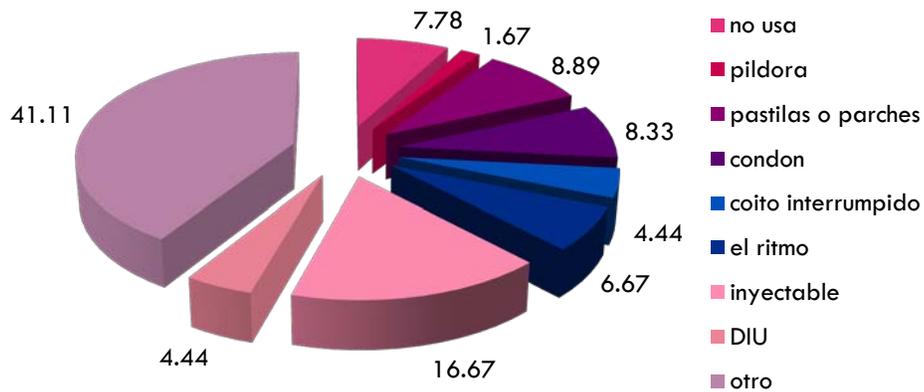
73. En quien recae el uso de Métodos anticonceptivos

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no usa	7	3.89	3.89
en la mujer	37	20.56	24.44
en el hombre	11	6.11	30.56
en ambos	112	62.22	92.78
en ninguno	13	7.22	100.00
Total	180	100.00	



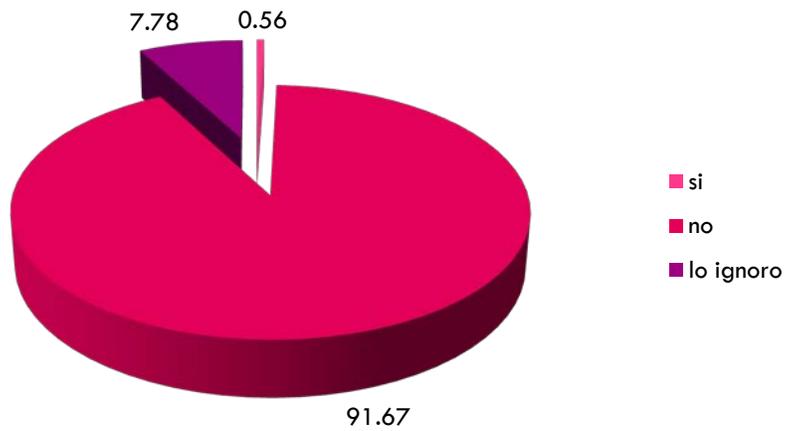
74. Señala el método anticonceptivo que has utilizado más frecuentemente de 6 meses al día de la encuesta.

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no usa	14	7.78	7.78
píldora	3	1.67	9.44
pastillas o parches	16	8.89	18.33
condón	15	8.33	26.67
coito interrumpido	8	4.44	31.11
el ritmo	12	6.67	37.78
inyectable	30	16.67	54.44
DIU	8	4.44	58.89
otro	74	41.11	100.00
Total	180	100.00	



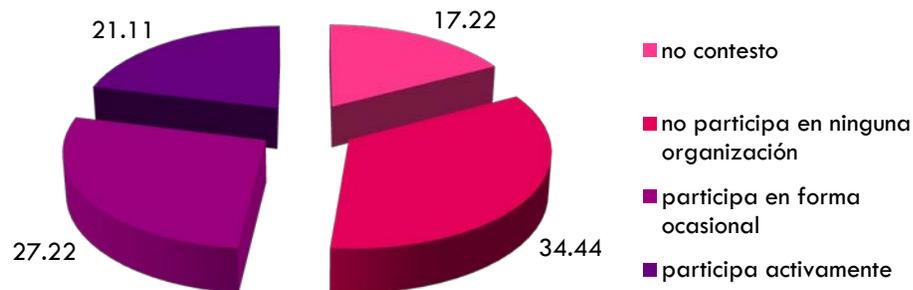
75. ¿Has padecido alguna enfermedad de transmisión sexual?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
si	1	0.56	.56
no	165	91.67	92.22
lo ignoro	14	7.78	100.00
Total	180	100.00	



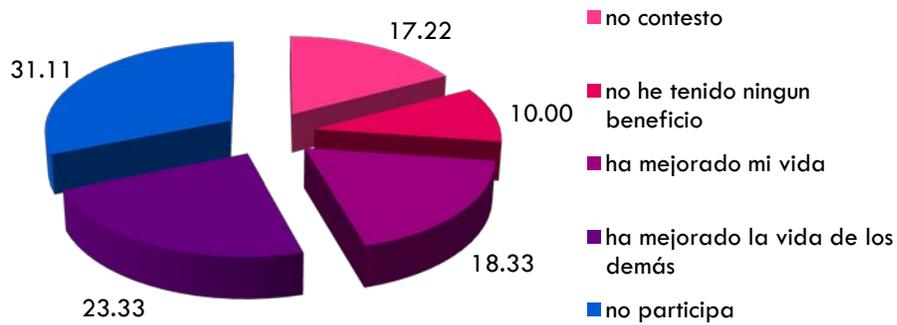
77. Participación

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no contesto	31	17.22	17.22
no participa en ninguna organización	62	34.44	51.67
participa en forma ocasional	49	27.22	78.89
participa activamente	38	21.11	100.00
Total	180	100.00	



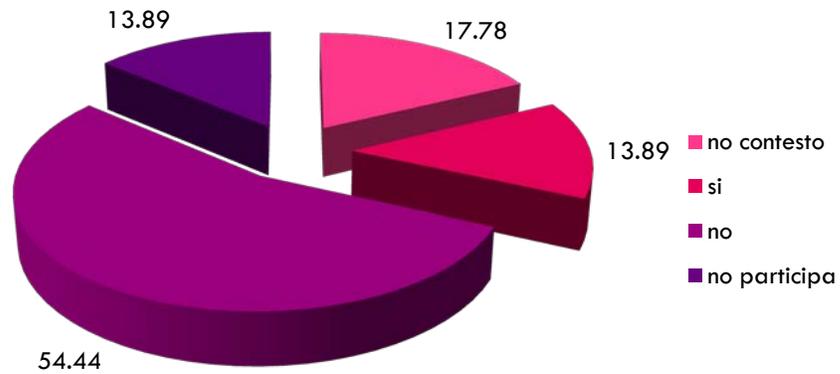
78. ¿Qué beneficios ha obtenido con su participación?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no contesto	31	17.22	17.22
no he tenido ningún beneficio	18	10.00	27.22
ha mejorado mi vida	33	18.33	45.56
ha mejorado la vida de los demás	42	23.33	68.89
no participa	56	31.11	100.00
Total	180	100.00	



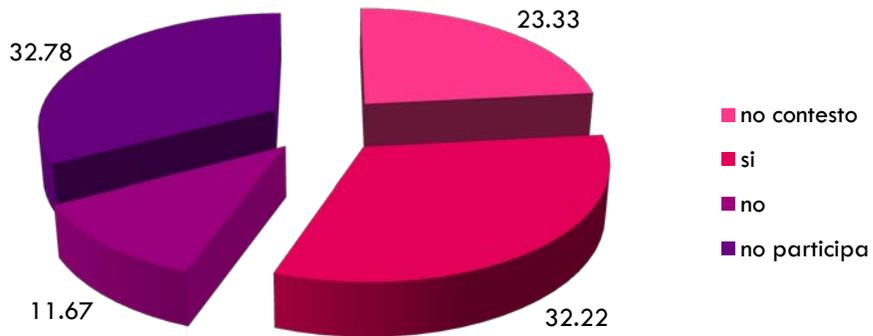
79. ¿Siente presión o sobrecarga por el trabajo?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no contesto	32	17.78	17.78
si	25	13.89	31.67
no	98	54.44	86.11
no participa	25	13.89	100.00
Total	180	100.00	



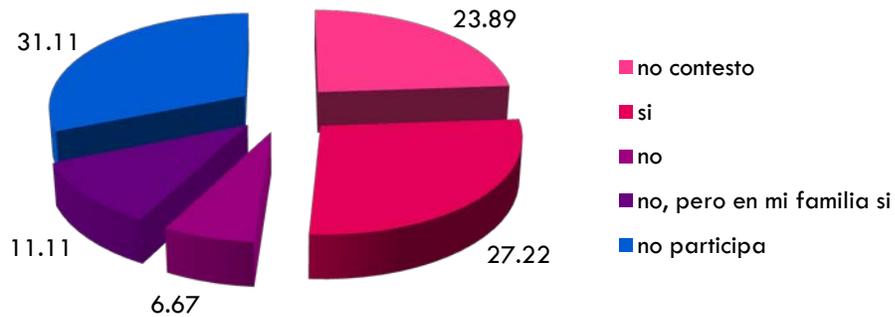
80. ¿Reconocen su trabajo en la organización?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no contesto	42	23.33	23.33
si	58	32.22	55.56
no	21	11.67	67.22
no participa	59	32.78	100.00
Total	180	100.00	



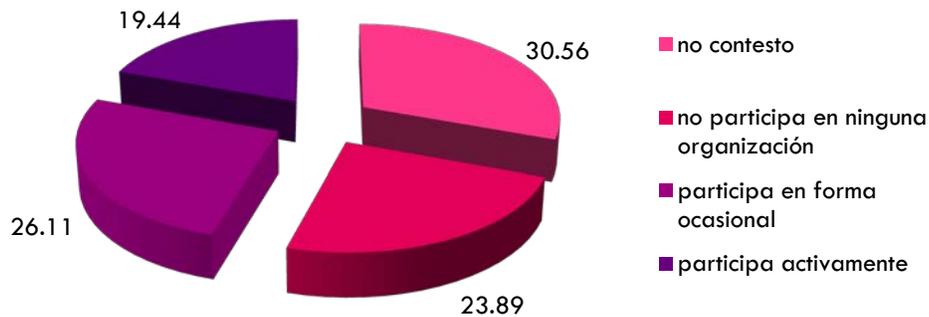
81. ¿Su pareja le apoya?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no contesto	43	23.89	23.89
si	49	27.22	51.11
no	12	6.67	57.78
no, pero en mi familia si	20	11.11	68.89
no participa	56	31.11	100.00
Total	180	100.00	



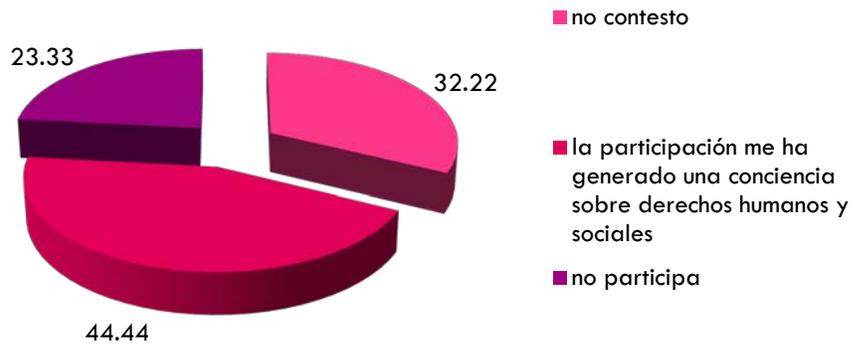
82. Participación

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no contesto	55	30.56	30.56
no participa en ninguna organización	43	23.89	54.44
participa en forma ocasional	47	26.11	80.56
participa activamente	35	19.44	100.00
Total	180	100.00	



83. ¿Qué beneficios ha obtenido con su participación?

Clase	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje acumulado (%)
no contesto	58	32.22	32.22
la participación me ha generado una conciencia sobre derechos humanos y sociales	80	44.44	76.67
no participa	42	23.33	100.00
Total	180	100.00	





fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



H. Ayuntamiento de
JONUTA
2010•2012



Evidencias fotográficas

EVIDENCIAS DE TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE GÉNERO JONUTA 2011 DIRECTIVOS









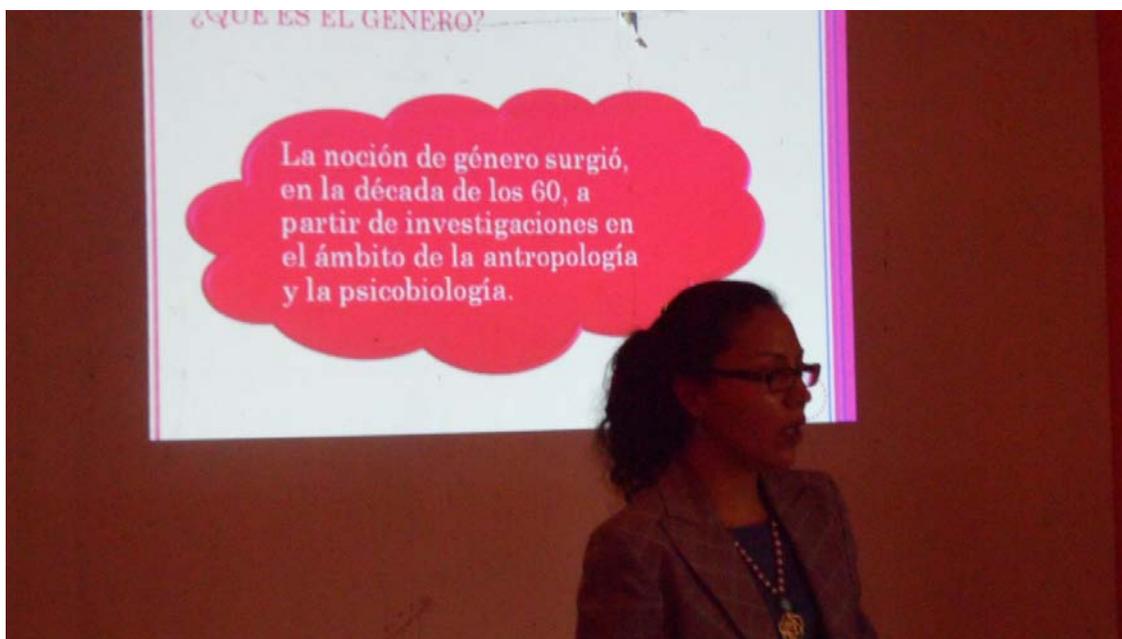


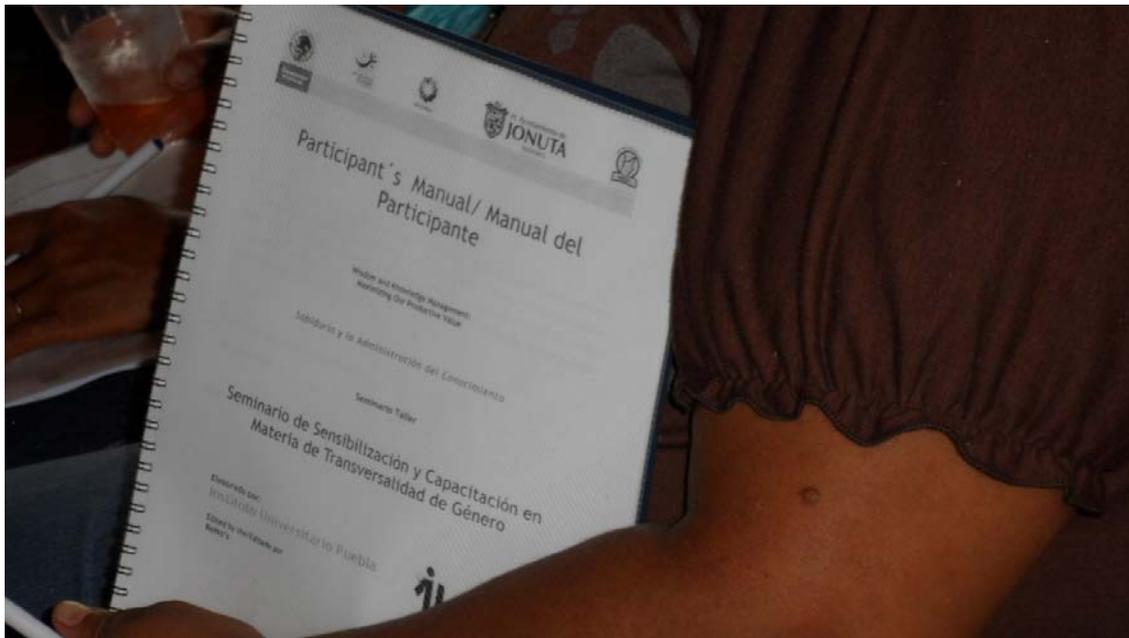






EVIDENCIAS DE TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE GÉNERO JONUTA 2011 MANDOS MEDIOS Y DELEGADOS









fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



H. Ayuntamiento de
JONUTA
2010•2012



GOBIERNO
FEDERAL



EVIDENCIAS DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS JONUTA 2011



EVIDENCIAS DEL FOCUS GROUP JONUTA 2011





fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



H. Ayuntamiento de
JONUTA
2010•2012



**GOBIERNO
FEDERAL**









fodeimm
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



H. Ayuntamiento de
JONUTA
2010•2012



Estudio Diagnóstico de la Condición y Posición de Género de las Mujeres de Jonuta